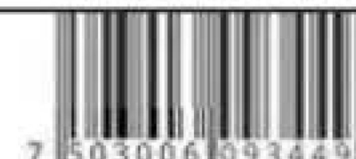
www.elsoldetlaxcala.com.mx



El Sol de Tlaxcala

TLAXCALA, TLAX. | MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024 | AÑO LXIX | NO. 24,761 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL
$12.00


TOMÁS BAÑOS

EN 30 COMUNIDADES

ESCASEZ DE AGUA SUFREN EN TLAXCO

Miles de hogares de 30 de las 39 comunidades del municipio de Tlaxco enfrentan escasez de agua. El líquido subterráneo cuesta mucho extraerlo y el de manantial se agotó. Pág. 11


CORTESÍA VABIEKA FEST

EN FESTIVAL DE PAYASAS

PRESENTAN HUMOR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El próximo 29 de mayo, por primera ocasión llegará a nuestro estado la extensión del Vabieka Fest, Festival Internacional de Payasas que ofrecerá funciones y talleres gratuitos. Cultura



AUDIENCIA SERÁ REANUDADA EN CINCO DÍAS

Queda Hildeberto N. en prisión justificada

JESÚS ZEMPOALTECA

Habitantes de Zacatelco destacan trabajo de la PGJE y demandan que la investigación "baje" para todos los integrantes del ayuntamiento

En la audiencia inicial de Hildeberto N., la jueza Cuarto Interina Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer determinó que el alcalde de Zacatelco continúe detenido en las próximas horas, hasta que la defensa presente medios de prueba y deseche la medida cautelar justificada.

El procedimiento legal estaba previsto a las 12:30 horas de ayer, pero su defensa alegó que no había las condiciones necesarias para su desarrollo y declararon un receso de dos horas.

La audiencia fue retomada a las 14:30 horas y concluyó pasadas las 19:30 horas, donde los abogados defensores pidieron que la jueza no determinara en 72 horas la situación jurídica del munícipe autonombrado "Cachorro", sino hasta las 144 horas a partir del cierre de la audiencia.

A la salida, los juristas del munícipe explicaron que el Ministerio Público presentó datos de prueba para mantener al alcalde en prisión preventiva justificada, pero "no tienen sustento ni relación con la Carpeta de Investigación".

Ante ello, anunciaron que combatirán esa determinación con otros medios de prueba en busca de que Hildeberto N. obtenga su libertad, mientras tanto no pudieron liberarlo y se mantiene recluido en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Tlaxcala. Pág. 9

PODER JUDICIAL DE TLAXCALA

Crearán cuatro Tribunales de Enjuiciamiento

La magistrada presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses, informó sobre la creación de cuatro Tribunales de Enjuiciamiento Unitarios que comenzarán sus funciones a partir del tres de junio de este año y que se implementan dos turnos laborales (diurno y mixto). Pág. 3



BUSCA NORMAL EN ESTA EDICIÓN


MIZPAH ZAMORA

En la Capital no habrá impunidad: Alfonso Sánchez

Contundente, Alfonso Sánchez García sostuvo que representa la mejor opción para gobernar la capital tlaxcalteca y aseguró que, de ganar la elección del próximo 2 de junio, no habrá impunidad en su administración. El candidato a la presidencia municipal de Tlaxcala por Morena afirmó que durante sus caminatas se ha encontrado con diversas inconformidades por parte del electorado, producto de la actual gestión municipal, por lo que se comprometió a que hará las investigaciones pertinentes y de existir irregularidades se aplicará la ley. Pág. 5





El Sol de Tlaxcala
Edición Diaria
Año: LXIX Número: 24,761
Editor responsable:
Máximo Hernández Cervantes
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2005-061618125400-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14191.
Número de Certificado de Licitud del Contenido: 11764
Domicilio de publicación y distribuidor: Calle 3, 815, Col. La Loma Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90070.
Impreso en Talleres de la Cía. Periodística del Sol de Tlaxcala, Calle 3 número 815, Colonia La Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90070.
Teléfonos:
Dirección: 246-46-241-64
Redacción, publicidad y conmutador: 246-46-207-56 y 246-46-257-43
tuopinion@elsoldetlaxcala.com.mx
Nota: Las letras IP al final de una información significan Inserción Pagada. Prohibida la reproducción total o parcial de las informaciones y material de esta edición, sin autorización previa de la Dirección. No se devuelven originales.

COINCIDEN COMERCIANTES

Incrementan ventas de bolsas de hielo

NADIA MENDOZA

Durante algunos días los comercios registraron desabasto ante la alta demanda del producto por las altas temperaturas

La temporada de calor ha generado buenas ganancias para los comercios que venden hielo en bolsa y en barra. De hecho, las ventas incrementaron en las últimas semanas coincidieron los comerciantes, quienes reconocieron que por algunos días registraron desabasto ante la alta demanda.

Hoy en día una bolsa de hielo de dos kilos tiene un precio promedio de 25 pesos y de cinco kilos entre 32 y 35 pesos; mientras una plancha de hielo vale 150 pesos. Así, tiendas de conveniencia y centros comerciales venden diferentes marcas para la preferencia del cliente.

Algunas tiendas de vinos y licores tienen servicio a domicilio, también fábricas de hielo hacen el reparto a los hogares de los clientes, principalmente en pedidos de planchas y en más de tres bolsas del producto.

Al respecto, Inés N., empleada de un minisúper, mencionó que su abasto se mantiene estable hasta el momento, tras confirmar que sí mejoraron las ventas por la temporada de calor; la gente compra generalmente la bolsa de cinco kilos.

"Vemos que los clientes se llevan de una, dos y hasta tres bolsas de hielo, nos dicen que para sus fiestas, para hacer aguas frescas; todos los productos de helados y paletas se están vendiendo bien de todas las marcas, al igual que el agua, refrescos y jugos fríos", anotó.

MIZPAH ZAMORA



Los fines de semana es cuando aumenta la demanda de bolsas de hielo de cinco kilos

Una bolsa de hielo de dos kilos tiene un precio promedio de 25 pesos, y de cinco kilos entre 32 y 35 pesos, mientras una plancha de hielo vale 150 pesos.

Por su parte, Silvia N., responsable de una fábrica de hielo, expuso que principalmente los fines de semana tienen mayor demanda de bolsas de hielo de cinco kilos y de planchas que muchos comercios de pescados y mariscos usan para conservar su producto en buen estado.

"Aquí en la fábrica les despachamos de todo; las planchas a veces se nos acaban a eso de las 15:00 horas, pero tenemos abierto hasta la 20:00 horas. Hay días en que se nos acaba el producto y nos vemos con desabasto, pero en producción los muchachos están haciendo más hielo", dijo.

Las fabricas de hielo producen cubos, copos gruesos y planchas que usan los consumidores para enfriar las bebidas y conservar algunos alimentos. Estos giros tienen moldes acordes para congelar el agua a una temperatura de -12 a -30 grados; los procesos garantizan sanidad en los hielos con agua purificada.



EVERARDO NAVA

Desazolvan coladeras y drenajes en la Capital

EVERARDO NAVA

Para que el agua de lluvia fluya correctamente y se eviten encharcamientos o inundaciones, el ayuntamiento capitalino llevó a cabo acciones preventivas en calles céntricas, para esta temporada de lluvias.

Así, personal capacitado realiza diversas acciones de limpieza en la vía pública.

Entre las recomendaciones a la ciudadanía está evitar tirar residuos en la vía pública, pues éstos pueden ser arrastrados por la corriente de agua y bloquear las alcantarillas.

PODER JUDICIAL DE TLAXCALA

Crearán cuatro Tribunales de Enjuiciamiento

DIANA ZEMPOALTECA

La medida está orientada a fortalecer el Sistema Penal Acusatorio y Oral

La magistrada presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses, informó sobre la creación de cuatro Tribunales de Enjuiciamiento Unitarios que comenzarán sus funciones a partir del tres de junio de este año y que se implementan dos turnos laborales (diurno y mixto).

Dicha determinación fue tomada en sesión extraordinaria privada celebrada el pasado ocho de mayo por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, que aprobó por unanimidad de votos el acuerdo general 01/2024.

El objetivo es cumplir con los principios de continuidad, concentración e inmediación del sistema penal acusatorio, lograr el debate procesal en pocas audiencias en un solo día, o bien en días consecutivos, hasta su total conclusión y garantizar un acceso efectivo a la justicia de manera pronta, a través de un solo juzgador que integre Tribunal de Enjuiciamiento, tanto en el Distrito Judicial de Guridi y Alcocer como en el de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes.

Con esta decisión, se instalan el Primer y Segundo Tribunal Unitario para el Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, y el Primer y Segundo Tribunal Unitario para el Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes, cuyos titulares fueron nombrados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, así como el personal jurisdiccional y administrativo necesario, con el establecimiento de turnos diurnos que comprenderán de las 08:00 a las 15:00 horas y el mixto de las 15:00 a las 21:00 horas, ya que no se cuenta con Salas de Audiencias suficientes.

CORTESÍA:: PODER JUDICIAL



La presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses

Asimismo, tendrán competencia para conocer de todos los juicios de oralidad que se inicien a partir de la fecha de arranque de funciones, con excepción de los juicios orales que se sigan por los delitos de feminicidio, trata de personas, secuestro agravado, secuestro exprés, secuestro exprés agravado y peculado.

Los titulares de los Tribunales de Enjuciamiento Unitarios fueron nombrados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, así como el personal jurisdiccional y administrativo necesario.

En el caso de aquellos juicios orales que se desahoguen con más de cuatro acusados, cuya competencia continuará a cargo de los Tribunales Colegiados de Juicio Oral que actualmente se encuentran en funciones.

Bañuelos Meneses aseveró que la creación de los Tribunales de Enjuiciamiento Unitarios, era una de las principales demandas tanto de los justiciables, litigantes y diversas barras de abogados, pues abatirá considerablemente el incremento de juicios orales que enfrenta el Poder Judicial, logrando con esto, una adecuada impartición de justicia, dentro de los plazos y términos que fijan las leyes, en beneficio de la sociedad Tlaxcalteca.

Con esta acción, la magistrada presidenta refrenda su compromiso de atender parte de las necesidades que actualmente enfrenta el Poder Judicial, en temas de impartición de justicia.

Formalizan diputados inscripción en letras doradas de la UATx

FABIOLA VÁZQUEZ

Como parte del proceso de inscripción con letras doradas del nombre de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) en el muro de honor de la sala de sesiones del Congreso del Estado, Serafín Ortiz Ortiz, rector de la Casa de Estudios, recibió a los diputados Jorge Caballero Román, presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política; Alejandra Ramírez Ortiz, presidenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; así como a Ramiro Lima Tecocoatzi, vocal de dicha comisión, en las instalaciones de la Infoteca Central.

Acompañado de la estructura del gobierno universitario y de los integrantes de la Federación de Estudiantes, el rector de la UATx señaló que para la comunidad del alma máter es un honor y un merecido reconocimiento que en la caja de resonancia de la democracia de las sociedades contemporáneas se plasme el nombre de esta institución, la cual, a 47 años de existencia, ha cumplido con dos importantes funciones: una, que es la ser un ente culturizador global, y segundo, ser una plataforma civilizatoria.

En su intervención, Alejandra Ramírez subrayó que, en distinción al trabajo, esfuerzo, vocación y talento en las aulas de la máxima casa de estudios, así como a los personajes que han egresado de la misma, los legisladores, sobre todo aquellos que realizaron estudios en esta universidad pública, determinaron este reconocimiento pleno, porque gracias a su actividad educativa han cambiado trayectorias de vida de muchas generaciones.

En su oportunidad, Diana Selene Ávila Casco, secretaria de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, mencionó que, desde la fundación de la UATx y ahora a través de sus cuatro funciones sustantivas, transforma y responde a las necesidades de la sociedad de manera crítica, a través de la formación de profesionales propositivos con sentido humanista para promover el bienestar de la sociedad y ser ciudadanos libres y comprometidos con el desarrollo social, con lo que cumplen la misión de hacer que la cultura se convierte en la vía fundamental para alcanzar la justicia social en una sociedad contemporánea.



Autoridades de la UATx recibieron a diputados locales /CORTESÍA: UATX

EN MURO DEL CONGRESO

Proponen honrar al magisterio

Para reconocer la labor diaria de los docentes en la formación de muchas generaciones de tlaxcaltecas, el diputado del Partido Nueva Alianza, Ramiro Lima Tococoatzi, propuso inscribir con letras doradas en los muros de honor del Congreso del Estado, la leyenda: "Al magisterio de Tlaxcala, pilar fundamental de nuestro desarrollo".

En su momento, el legislador expuso que busca rendir un homenaje a quienes orgullosamente, como miembros del magisterio tlaxcalteca, han dejado y dejan prácticamente toda su vida en las aulas al servicio del pueblo, y así enaltecer y reconocer su invaluable labor al servicio de la educación en todos sus niveles.

Durante su intervención, Ramírez Tecocoatzi señaló que los docentes mexicanos, desde cada aula y en cada rincón del país, durante una vida entregada al magisterio, nutren de sentido humano el esfuerzo nacional y dan contenido al vigoroso objetivo de construir un estado más justo y mejor. /JESÚS LIMA





ASEGURA QUE TENDRÁN CARRO COMPLETO

Da Velasco espaldarazo a candidatos del Verde

JESÚS LIMA

Llamó a los simpatizantes de su partido a llevar al triunfo a la candidata Claudia Sheinbaum

Manuel Velasco Coello es el coordinador de alianzas de la campaña de Claudia Sheinbaum Pardo, como parte de la coalición "Sigamos haciendo historia".

Con miras al cierre de campaña y la jornada electoral del 2 de junio, el senador de la República por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Manuel Velasco Coello, dio un espaldarazo a sus candidatos a senadores, diputados federales, locales y presidentes municipales y de comunidad, pues aseguró que en el estado el Verde se llevará carro completo y, además, llevará a victoria a la candidata a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

En su visita a Tlaxcala, resaltó el trabajo realizado por el candidato a senador, Sergio González Hernández, de quien aseguró tiene una amplia experiencia, además de que conoce el estado como la palma de su mano, pues ha caminado cada municipio, barrio, colonia, comunidad y siempre cerca de la gente, esto debido a que su trayectoria lo avala, es un hombre que sabe escuchar y, sobre todo, resolver los problemas.

Asimismo, destacó el trabajo de Raymundo Vázquez Conchas, quien ha trabajado fuerte y las encuestas lo colocan como el de mayor preferencia para ser el futuro diputado federal, además de que sostuvo que los candidatos a las diputaciones locales, Maribel León Cruz y Jaciel González Herrera volverán al Congreso para legislar en favor de las personas, así como Salvador Santos Cedillo, candidato a la presidencia de Huamantla.



Durante su visita a Tlaxcala, Manuel Velasco aseguró que, de ganar los candidatos del PVEM, continuarán las estrategias de la 4T /CÉSAR RODRÍGUEZ

En su momento, instó a todos los seguidores del Verde a llevar al triunfo a la candidata a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, porque enarbola los principios del partido al preocuparse por el medioambiente, además de que está dispuesta a defender los programas sociales.

Resaltó que cuando fue gobernador de Chiapas planteó realizar campañas de reforestación para recuperar las áreas naturales protegidas que se habían perdido a causa de la tala ilegal y los incendios forestales, razones importantes para conservar las que ya tenían e implementaron diferentes programas, de ahí que los candidatos a senadores van a implementar reformas para que se apliquen esos programas en Tlaxcala y cuiden las áreas naturales.

En su momento, el candidato a la senaduría, Sergio González Hernández, reconoció el trabajo de Velasco Coello y su capacidad de construir alianzas con diferentes sectores y con el pueblo, lo cual ha sido la principal labor, de ahí que él también trabajará para conquistar la simpatía del pueblo, siempre acompañado por mujeres y hombres que saben como trabajar en favor de los ciudadanos.

Subrayó que después de 82 días de una intensa labor, de sentir como nunca un calor agobiante, pero todo ha sido posible por encontrar al ciudadano, pues es valiosa toda conquista de voluntades y el partido Verde es parte de la cuarta transformación, la cual alcanzará a Tlaxcala.

Finalmente, aseveró que, aunque ya son pocos los días que restan de campaña no va a descansar ni un minuto en esta en esta recta final, pues deben entre todos avanzar, porque están en conocimiento de causa de que este 2 de junio el Partido Verde debe copar las urnas y pintarlas de ese color para arrasar en la contienda electoral a lo largo de los 60 municipios.

Plantea Alejandro Aguilar plan sobre manejo del agua

TOMÁS BAÑOS



Alejandro Aguilar se reunió con otros candidatos de la coalición "Sigamos haciendo historia" /TOMÁS BAÑOS

A fin de que las familias tlaxcaltecas tengan una mejor calidad de vida en el suministro de agua potable, José Alejandro Aguilar López, candidato a diputado federal de la coalición "Sigamos haciendo historia", pidió a los ciudadanos del Distrito 01 tejer una alianza para darle continuidad al proyecto de la Cuarta Transformación.

Ante pobladores de Cuaxomulco, el candidato planteó la necesidad de ejecutar un plan hídrico en los 19 municipios que forman parte del Distrito Electoral Federal 01, como el que ha propuesto para México la candidata presidencial Claudia Sheinbaum Pardo, a fin de que los ciudadanos no padezcan la escasez del vital líquido.

"Existe un plan hídrico para el país que la doctora Claudia Sheinbaum nos ha comentado y ese plan hídrico lo vamos a traer a los 60 municipios, en las comunidades donde nadie debe tener desabasto, tenemos todavía suficiente agua en el subsuelo y debemos hacer un uso óptimo", explicó el abanderado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

En el uso agrícola consideró necesario mejorar las unidades de riego y transitar hacia la cultura de la tecnificación del campo con métodos como el micro goteo para ahorrarla.

El candidato reconoció los esfuerzos que han hecho autoridades y ciudadanos para proteger el cerro el Cuatlapanga y el Parque Nacional Malinche. No obstante, dijo que es necesario redoblar las alianzas entre todos los sectores para proteger el ambiente.

En el encuentro con la sociedad estuvo presente el candidato de Morena a Diputado Local por el Distrito 08, David Martínez del Razo, y la candidata de ese mismo partido a la alcaldía de Cuaxomulco, Silvia Pérez Badillo, con quienes se comprometió a trabajar coordinadamente desde la Cámara de Diputados para atender las principales demandas sociales.

En otra reunión, estuvo acompañado de José Antonio Álvarez Lima, candidato al Senado de la República por la coalición "Sigamos haciendo historia", ambos coincidieron que desde el Congreso de la Unión podrán presentar decretos para reformar la Constitución lo que garantice bienestar para todos los tlaxcaltecas.



CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

No habrá impunidad en la Capital: Alfonso Sánchez

MOISÉS MORALES

El abanderado de Morena implementará un plan de atención en cuatro ejes, de resultar favorecido con el voto ciudadano

Contundente, Alfonso Sánchez García sostuvo que representa la mejor opción para gobernar la capital tlaxcalteca y aseguró que, de ganar la elección del próximo dos de junio, no habrá impunidad en su administración.

El candidato a la presidencia municipal de Tlaxcala por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) afirmó que durante sus caminatas se ha encontrado con diversas inconformidades por parte del electorado, producto de la actual gestión municipal, por lo que se comprometió a que hará las investigaciones pertinentes y de existir irregularidades se aplicará la ley.

El abanderado comentó que durante sus recorridos por las diferentes comunidades y delegaciones que integran la demarcación electoral ha tenido un buen recibimiento, pero también le han externado las necesidades y carencias a las que se enfrentan los ciudadanos.

En entrevista con El Sol de Tlaxcala, refirió que ante los planteamientos que le han hecho ya integró una agenda basada en cuatro ejes que tienen que ver con: seguridad, infraestructura, servicios públicos y bienestar social, proyecto que estará dividido en 25 puntos.

SEGURIDAD, ASPECTO CRUCIAL

Sánchez García enfatizó que la seguridad es un punto central a nivel nacional, por lo que para fortalecerla trabajará en la capacitación de policías, dotación de equipamiento, entrega de uniformes, chalecos, botas y armamento.

En el caso específico de las patrullas, externó que no contempla en su estrategia continuar con el arrendamiento de unidades, al plantear que es un costo excesivo el que se paga, además de no existir la certeza de que con el cambio de administración permanezcan esas patrullas.

Alfonso Sánchez expuso que implementará una estrategia distinta, al mostrarse seguro de que saldrá favorecido en las urnas el próximo dos de junio, "para el gusto de tu servidor fue algo muy caro, pues la renta es superior a un millón de pesos y con eso se podría comprar una unidad por mes".

FOTOS: MIZPAH ZAMORA



Alfonso Sánchez García dijo que para fortalecer la seguridad trabajará en la capacitación de policías, dotación de equipamiento, entrega de uniformes, chalecos, botas y armamento

Añadió que buscará apoyos en instancias federales para garantizar que el municipio cuente con las unidades para brindar la seguridad necesaria.

También contempla ampliar la red de cámaras en el municipio, debido a que la demarcación solo cuenta con una, mientras que el estado tiene un promedio de 300 cámaras distribuidas en 100 puntos de la municipalidad, por lo que establecerán sinergia con el estado.

MEJORARÁ LA INFRAESTRUCTURA

El abanderado de Morena reconoció que existen reiteradas quejas acerca del desempeño de la actual administración, principalmente en el ejercicio de algunos funcionarios públicos y la falta de servicios públicos.

Resultado de la percepción ciudadana, Alfonso Sánchez se comprometió a trabajar en las principales carencias, entre ellas el mantenimiento a las calles a través del bacheo y el reencarpetamiento.

Con relación al sector primario, resaltó que estará cercano a los programas sociales para que puedan acceder al suministro de abono y fertilizantes, dotación de maquinaria agrícola y créditos.

Las fallas en el suministro de agua potable han sido un aspecto recurrente de queja, por lo que el abanderado morenista planteó que van a gestionar recursos para la perforación, equipamiento y ampliación de redes de distribución y algunos proyectos de abastecimiento.



El abanderado de Morena para gobernar la capital afirma que ha tenido un buen recibimiento de la gente

MEDIOAMBIENTE, PRIORIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Como parte de las necesidades a atender, el candidato morenista afirmó a este Diario que trabajarán de manera cercana para el rescate de la Laguna de Acuitlapilco, principalmente en el desazolve de barrancas, para evitar que sigan los taponamientos en los cauces y esto ocasione que los niveles de agua vayan a la baja.

> **Alfonso Sánchez** García reviró a sus detractores y aseguró que cuenta con más de 20 años radicando en la capital tlaxcalteca.

"En este tema hay que tomar acciones inmediatas y hay varias organizaciones que también están participando en ello y trabajando de la mano vamos a poder resolver", añadió.

Con relación al tema del río Zahuapan explicó que deberán tener una estrategia clara de atención, pues de las 130 plantas de tratamiento que existen en el estado, únicamente operan de manera eficiente 32, de estás destaca una ubicada en la capital tlaxcalteca.

PISO PAREJO ARA COMERCIANTES

Los cobros inequitativos respecto a las licencias de funcionamiento han provocado múltiples quejas, esbozó el candidato, por eso se comprometió a que existirá piso parejo para los integrantes de este sector, y quedarán atrás los cobros de manera discrecional, las cuotas e incrementos. "Durante mis caminatas me dicen vea mi negocio y pues realmente si es una tienda pequeña, que venden cositas al menudeo con una utilidad mínima y les cobran de manera excesiva las licencias", subrayó.

Fue enfático en que los cobros se van a regularizar y que no pueden permitir en la administración municipal que la ciudadanía esté pagando por servicios que no corresponden en costo, por lo que habrá una regularización.

Al asegurar que conoce perfectamente las problemáticas de la gente y los mecanismos para poderlas solucionar, aseguró que trabajará por un gobierno honesto, transparente y de rendición de cuentas a la ciudadanía.

La percepción de su abanderada a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo y el porcentaje alto de aceptación que tiene el Presidente de México en Tlaxcala, le dan una ventaja rumbo a los comicios del dos de junio, comentó.

Alfonso Sánchez García convocó a la ciudadanía a votar en los próximos comicios, al ser una de las elecciones más importantes de la historia, por eso pidió el voto de la ciudadanía para que al municipio de Tlaxcala llegue el cambio que no puedo tener en este trienio con "honestidad y resultados por una mejor capital".



CONCLUYÓ EL PASADO 20 DE MAYO

Exitosa jornada de votación anticipada: Garduño Ruiz

JESÚS LIMA

En esta modalidad participaron ciudadanos impedidos físicamente para acudir a la casilla

De exitosa catalogó la vocal de Organización Electoral de la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), Mirna Eugenia Garduño Ruiz, la jornada de voto anticipado para personas imposibilitadas físicamente para acudir a la casilla el próximo dos de junio, pues al final fueron 98 las que participaron de esta actividad y sufragaron por la presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales y locales, así como presidencias municipales y, en algunos casos, de comunidad.

En su momento, explicó que acudieron a hacer las visitas domiciliarias e hicieron cita con las personas de manera telefónica para que los pudieran recibir y, en todos los casos en los que les contestaron, acudieron hasta su casa para hacer el ejercicio del voto; en el caso de quien no les contestó, asistieron directamente a su domicilio para esperar que estuvieran, que los atendieran y poder hacer el ejercicio de la manera en que correspondía.

De igual forma, Garduño Ruiz reconoció que existió un interés ciudadano por conocer estas situaciones y proyectos que implementa el INE, los cuales son muy recientes y de los que cada vez la ciudadanía conoce más. "El día de ayer (20 de mayo) acudimos en la última visita a un domicilio en Huamantla, donde la persona desafortunadamente había perdido su credencial de elector y no pudo ejercer este derecho al voto que le correspondía, porque bueno, también de manera ordinaria le solicita las personas que tengan esta credencial para votar", señaló.

Detalló que los resultados ya fueron enviados a oficinas centrales del INE para que puedan ellos generar el listado nominal de las personas que efectivamente votaron y, aunque son muy pocos los votos, estos estuvieron centrados en 22 municipios y 55 comunidades, correspondientes a los tres distritos electorales federales, de ahí que el ejercicio que realizarán será muy corto, es decir, realizarán un acta por uno o dos votos.

Por otro lado, explicó que los sobres de voto de las personas se encuentran actualmente resguardados en las juntas distritales locales y el próximo dos de junio, como también lo harán con las casillas básicas y contiguas, tendrán un ejercicio y cómputo en las sedes de las de los consejos distritales, donde contarán cada uno de los votos de estas personas en una mesa exclusivamente para el voto anticipado de las personas que tienen algún impedimento físico.



Mirna Eugenia Garduño, vocal de Organización Electoral del INE /JESÚS LIMA

Finalmente, invitó a todas las personas que estén en este supuesto para que soliciten el servicio a su domicilio y puedan, en un futuro, participar de este ejercicio, pues únicamente de esta manera es como podrán ser invitados en las siguientes elecciones.

ELECCIONES 2024

ARCHIVO: EL SOL DE TLAXCALA



El Consejo General del ITE aprobó la sustitución de sindicatura del PRD

PARA ACUAMANALA

Sustituyen sindicatura perredista

JESÚS LIMA

Con esta resolución el ITE cumple con mandato del Tribunal Electoral

Por unanimidad de votos, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó la sustitución de Elizabeth Cabrera Águila por Beatriz Espinosa Ruiz en la sindicatura propuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Acuamanala, con lo cual el Instituto cumplió con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) en el juicio electoral TET-JE-095/2024, del pasado 17 de mayo.

Según el acuerdo emitido por el ITE, fue procedente la sustitución presentada por el PRD, toda vez que la misma cumple con lo establecido por el Consejo General en los lineamientos de registro, así como en la legislación aplicable, por lo cual quedó integrada Beatriz Espinosa Ruiz como candidata a síndico de Acuamanala.

Lo anterior, después de que el Instituto revisó la solicitud de sustitución y verificó el cumplimiento de los requisitos legales, de ahí que el presidente y la secretaria ejecutiva deberán expedir la respectiva constancia de registro, además de que estimaron que no es viable realizar modificaciones a las boletas electorales respectivas.

En este sentido, a través de la Secretaría Ejecutiva del ITE deberá notificar el acuerdo al TET, dentro del término de 24 horas a partir de la aprobación del mismo, en cumplimiento a la sentencia referida.

CANDIDATURAS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Por otro lado, el Consejo General aprobó la verificación al cumplimiento al requerimiento realizado mediante diversas resoluciones, donde los partidos políticos dieron cabal cumplimiento a lo requerido.

Sin embargo, los partidos Fuerza por México Tlaxcala (FXMT), Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), no dieron cumplimiento al requerimiento realizado por el Consejo General, por lo que respecta a la candidatura de FXMT correspondiente a la propietaria del número cuatro de la lista; a la del PAN, correspondiente a la suplencia del número seis de la lista, así como la candidatura del PRI, correspondiente a la persona propietaria del número 10 de la lista, todas por el principio de representación proporcional, por lo que lo procedente es que las mismas no conserven su registro como personas candidatas al cargo de diputación local por ese principio.

NO PROCEDIERON SUSTITUCIONES DE PT Y PAC

Debido a que las sustituciones fueron presentadas de manera extemporánea, lo solicitado por los partidos Alianza Ciudadana (PAC) y del Trabajo (PT) no fue procedente, así lo acordó el Consejo General del ITE.

Lo anterior, debido a que además de haberlas presentado fuera del plazo, advierte esas mismas no pertenecen a ninguno de los grupos de atención prioritaria referidos en los lineamientos de registro, de ahí la negativa de las sustituciones que fueron presentadas.



La UATx y la CBA signaron un convenio de colaboración /CORTESÍA: UATX

Fortalecerán conocimientos alumnos de Veterinaria

FABIOLA VÁZQUEZ

Para establecer un marco de cooperación interinstitucional, Serafín Ortiz Ortiz, rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) y la licenciada Stefany Pérez Bustamante, titular de la Coordinación de Bienestar Animal (CBA), signaron un convenio de colaboración con el propósito de que estudiantes del programa educativo en Medicina Veterinaria y Zootecnia, que se imparte en la Facultad de Agrobiología, puedan realizar servicio social y prácticas profesionales, acto realizado en la sala de juntas de Rectoría.

Al hacer uso de la voz, el rector de la UATx sostuvo que la cultura mundial ha incubado un escenario diferente de convivencia entre los seres vivos, lo cual ha llevado a observar que, a dos décadas de la creación de la Licenciatura en Médico Veterinario y Zootecnia en esta Casa de Estudios, la población estudiantil ha cambiado, porque más del 80 % de la matrícula estudiantil son mujeres debido a la concepción que hoy se tiene acerca del cuidado y protección de los animales, especialmente por las especies menores.

Indicó que es benéfico que se cuente en la entidad con este tipo de instituciones que brinden atención, cuidado y protección a las diferentes especies de animales, por ello, esta alma mater realizará un análisis de los perfiles de los educandos que van en semestres avanzados para que puedan atender las demandas que presenta la población. Expuso que la Autónoma de Tlaxcala cuenta con la clínica de pequeñas especies ubicada en el municipio de Apizaco, que brinda atención de lunes a viernes y se cuenta también con la participación de los alumnos quienes realizan prácticas profesionales y servicio social.

En tanto, Stefany Pérez Bustamante, titular del CBA, dijo que la coordinación que representa está comprometida con brindar una mejor calidad de vida a las diferentes especies de la fauna, por ello, realizan acciones que van desde el rescate, rehabilitación, denuncias por abandono o maltrato, así como actividades de capacitación para concientizar acerca de la adopción responsable, entre otras.

A CARGO DE LA COPAES

Reacredita licenciatura en Antropología la UATx

FABIOLA VÁZQUEZ

La Universidad transita hacia la excelencia educativa, destacó el rector Serafín Ortiz



Autoridades de la UATx recibieron la constancia que acredita a la Licenciatura en Antropología como un programa de calidad /CORTESÍA: UATX

Para fortalecer la educación que permita que los estudiantes desarrollen en plenitud sus conocimientos y habilidades, la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), a través de la Facultad de Filosofía y Letras, recibió la constancia de reacreditación de la Licenciatura en Antropología, otorgada por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM), organismo acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (Copaes), al cumplir con los requisitos de calidad.

Al respecto, Serafín Ortiz Ortiz, rector de la UATx, destacó que la Universidad siempre ha contribuido al tema de la calidad, criterio que caminó con mucho éxito en el contexto de la educación superior en México y que ha permitido que el 95% de la matrícula curse un programa formativo de buena calidad, siendo una característica que hace que las instituciones se fortalezcan.

Destacó que la Autónoma de Tlaxcala se encuentra en un proceso transicional, donde la calidad sigue marcando el hito en el avance y crecimiento de los programas educativos; en este escenario de la transformación, se instauró en México el Sistema de Evaluación y de Acreditación de la Educación Superior en México (SEAES), siendo un sistema que direcciona criterios, escenarios, métodos y técnicas para transitar de la calidad a la excelencia educativa, que se postula como un principio constitucional en materia de educación.

Puntualizó que debe ser una excelencia objetiva y objetivable, con criterios firmes y que la Autónoma de Tlaxcala está trabajando para alcanzarlo, ya que se construye, a partir de la pertinencia de los programas educativos, un proceso de mejora continua en un nivel de optimización del funcionamiento de las instituciones y de los resultados educativos.

Por su parte, Hugo Pérez Olivares, director interino de la Facultad, destacó la importancia de los procesos de reacreditación, ya que garantizan la eficacia en los programas educativos, brindando confianza a los estudiantes y padres de familia para elegir su destino escolar para su formación profesional.

Celebró sindicato de UATx a sus docentes

FABIOLA VÁZQUEZ



Hubo rifa de regalos para reconocer la labor de los docentes /CORTESÍA: UATX

Para reconocer el talento, la dedicación y las acciones formativas en el aula, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (STUAT), celebró el Día del Maestro y del Trabajador Universitario, donde participó el personal docente, administrativo y de servicios educativos agremiados a este organismo.

Ante exrectores de la UATx, exlíderes sindicales y la estructura directiva, el Rector de la máxima Casa de Estudios Serafín Ortiz Ortiz, señaló que ante la complejidad de los saberes humanos y del oficio que ejercen, es elevado el estatus del educador, hecho que implica una de las tareas más representativas de la humanidad que, gracias al talento y al compromiso educativo, hoy se puede abanderar con firmeza que la cultura en Tlaxcala se ha transformado, porque han egresado más de 150 mil profesionistas de esta Universidad.

Agregó, impacta en un proceso transformador y en la actividad de la vida cotidiana, cultural, social y política, lo cual ha propiciado que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, reconozca el alcance y la magnitud que ha significado para el crecimiento y desarrollo de la entidad esta alma mater, por ello, aprobó conferir un espacio en el muro de honor del pleno para inscribir en letras doradas el nombre de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

En su intervención, Teresa Balderrábano Mendo, secretaria de Finanzas del STUAT, subrayó que formar a hombres y mujeres es una gran responsabilidad y una tarea loable y gratificante, por ello, recalcó que esta gestión universitaria es icónica y asumen el compromiso de generar una comunidad unida y dispuesta a impulsar los objetivos que coadyuven para que esta Casa de Estudios siga siendo paradigmática en la educación superior.

Como parte de este festejo fueron rifados de diferentes obsequios, así como de dos automóviles entre los integrantes del STUAT.

JESÚS ZEMPOALTECA

AUDIENCIA SERÁ REANUDADA EN CINCO DÍAS

Queda Hildeberto N. en prisión justificada

Habitantes de Zacatelco destacan trabajo de la PGJE y demandan que la investigación "baje" para todos los integrantes del ayuntamiento

En la audiencia inicial de Hildeberto N., la jueza Cuarto Interina Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer determinó que el alcalde de Zacatelco continúe detenido en las próximas horas, hasta que la defensa presente medios de prueba y deseche la medida cautelar justificada.

El procedimiento legal estaba previsto a las 12:30 horas de ayer, pero su defensa alegó que no había las condiciones necesarias para su desarrollo y declararon un receso de dos horas.

La audiencia fue retomada a las 14:30 horas y concluyó pasadas las 19:30 horas, donde los abogados defensores pidieron que la jueza no determinara en 72 horas la situación jurídica del munícipe autonombrado "Cachorro", sino hasta las 144 horas a partir del cierre de la audiencia.

A la salida, los juristas del munícipe explicaron que el Ministerio Público presentó datos de prueba para mantener al alcalde en prisión preventiva justificada, pero "no tienen sustento ni relación con la Carpeta de Investigación".

Ante ello, anunciaron que combatirán esa determinación con otros medios de prueba en busca de que Hildeberto N. obtenga su libertad, mientras tanto no pudieron liberarlo y se mantiene recluido en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Tlaxcala.

El alcalde del denominado "corazón del sur" fue aprehendido por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y de la Guardia Nacional (GN) pasado el mediodía del lunes en el interior de la presidencia municipal, al momento en que caminaba entre el área de pasillos y la escalera del edificio público, donde le notificaron el mandamiento judicial en su contra.

CIUDADANOS PIDEN INVESTIGAR A TODO EL AYUNTAMIENTO

Tras la detención de Hildeberto N., algunos vecinos calificaron la acción como un acierto por parte del Gobierno del Estado y se pronunciaron en favor de que continúen las investigaciones para todos los integrantes del Ayuntamiento.

La mañana de ayer la vida cotidiana en el municipio continuó sin sobresaltos, pero vecinos entrevistados por este Diario "aplaudieron" la detención y exigieron que las autoridades lo mantengan aprisionado como un acto de "justicia" por el presunto peculado que le imputan.

Pidieron investigar a los asesores del alcalde identificados como Óscar Saldaña y Alan Salgado, así como al director de Transparencia, Abel Salgado y a la síndica Sandra Gutiérrez Pérez, pues aseguraron que todos ellos están inmiscuidos en presunta malversación económica.

Mostraron los mensajes enviados en grupos de WhatsApp de Zacatelco en donde los vecinos externaron su satisfacción por la aprehensión del alcalde y lo calificaron como un acierto por parte del gobierno de Lorena Cuéllar Cisneros y de la procuradora, Ernestina Carro Roldán, pues demostraron que ejercen la ley sin distingos, ni colores.

Por su lado, Juvencio Sánchez Zempoalteca uno de los ciudadanos que promovió el juicio político en contra de Hildeberto N., coincidió con el pulso político-social y adelantó que continuará con el procedimiento jurídico ante el Congreso local, para que los diputados disuelvan al Ayuntamiento.

Recordó que, debido a los desaciertos del alcalde en materia de seguridad, la Secretaría de Seguridad Ciudadana tuvo que tomar el control de aquellas tareas en dos ocasiones y actualmente los servicios de suministro de agua potable y recolección de basura son pésimos.

EN LA ZOZOBRA EL AYUNTAMIENTO

Por su lado, la síndica Sandra Gutiérrez señaló que existe zozobra en el Ayuntamiento, pues deben esperar los tiempos legales establecidos y la situación jurídica del munícipe, para que conforme a ello determinen quién asumirá las funciones de presidente.

De hecho, comentó que la Ley Municipal de Tlaxcala establece que dependiendo de la temporalidad de la ausencia del munícipe será nombrado al primer regidor o en su caso al suplente.

NO HAY PRIMER REGIDOR

En caso de que sea temporal, debería asumir las funciones de alcalde interino el primer regidor, Javier Hernández Alvarado; sin embargo, éste solicitó licencia al cargo el pasado 26 de febrero y a la fecha el Cabildo no le ha permitido al suplente, José Tecante Muñoz, hacerse del cargo, cuya Comisión es de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico.

Mientras que, de mantener al alcalde en prisión preventiva oficiosa, quien debe adjudicarse la presidencia es el suplente José Luis Pérez Xochipiltecatl, pero aún no está determinada ninguna de las dos opciones, por la incierta situación jurídica del alcalde.

ESTOY TRANQUILA: SÍNDICO

Respecto a las investigaciones que solicitaron los vecinos a ella y a otros funcionarios, la abogada del pueblo aseveró que se encuentra tranquila, pues sabe que ejerció y ejerce sus funciones conforme lo estipula la ley.

Dijo que se apegó a los términos legales y ejecutó sus facultades de primera fiscalizadora, por lo que no tiene temor si es llamada a colaborar con la justicia, pues la ley de fiscalización la señala a ella, al tesorero y al alcalde como los responsables del manejo de las finanzas.

Según dijo que la captura del alcalde pudiera tener un trasfondo político, "pues estamos en plena temporada de campañas y la acción judicial en estos tiempos da pie a suponer muchas cosas".



Algunos vecinos de Zacatelco calificaron la detención del alcalde como un acierto por parte del Gobierno del Estado /JESÚS ZEMPOALTECA

OTRAS DENUNCIAS

AL ALCALDE DE Zacatelco le pesan otras dos denuncias penales, una por amenazas y otra por lesiones y abuso de autoridad, las cuales se encuentran radicadas en la PGJE.

EN LA CAPITAL

Reportan deficiencias en servicio de agua potable

DIANA ZEMPOALTECA

Algunos vecinos señalan que hay baja presión en el abastecimiento y otros reclaman falta del vital líquido

En últimas fechas vecinos de la capital tlaxcalteca reportan fallas en el abastecimiento del servicio de agua potable, en fraccionamientos y algunas localidades, situación que el ayuntamiento capitalino atribuyó a los trabajos de mantenimiento a los pozos de agua.

LOCALIDADES AFECTADAS

Dentro de las localidades que han reportado deficiencias en el servicio es en Acuitlapilco, en diversas zonas entre las que destacan las calles Allende, Insurgentes, Porfirio Díaz; la Unidad Felipe Santiago Xicohténcatl; los fraccionamientos Colinas del Sur, Cuatro Señoríos, Volcanes, Las Ánimas y Sector Atlahapa.

A las fallas se suman los fraccionamientos La Presa, Apanco, Insurgentes, Colinas del Sur, en la calle Porfirio Díaz y la lateral Puebla-Tlaxcala, en la mayoría de estás zonas el reporte es de baja presión.

FOTOS: MIZPAH ZAMORA



La suspensión del servicio ha afectado a algunas instituciones gubernamentales



Con baja presión llega el agua a algunas colonias de la Capital

En la colonia Loma Xicohténcatl también hay deficiencias en la zona sur por baja presión en el abasto a viviendas.

JUSTIFICACIÓN

LA COMISIÓN de Alcantarillado y Agua Potable del Municipio de Tlaxcala informó a través de sus redes sociales que la escasez en el servicio es a causa del mantenimiento de uno de los pozos que abastecen a la demarcación.

Mientras que en la colonia Loma Xicohténcatl también han sido detectadas deficiencias en la zona sur por baja presión en el abasto a viviendas, situación que se replica en comercios ubicados en la carretera Ocotlán, en la calle Xochiquetzalli, en la calle Antonio Carbajal y la privada San Sebastián.

Además, algunas instituciones se han visto afectadas con la suspensión del servicio como es la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Fiscalía General de la República, la Coordinación Estatal de Protección Civil, la calle del Bosque, el fraccionamiento Casas Geo y Parque San Diego, así como la calle Manantial.

La Comisión de Alcantarillado y Agua Potable del Municipio de Tlaxcala informó a través de sus redes sociales que la escasez en el servicio es a causa del mantenimiento de uno de los pozos que abastecen a la demarcación; sin embargo, vecinos han manifestado que las fallas en el servicio no son recientes.

Algunas personas señalaron que la falta de agua también se ha replicado en la avenida Independencia, en la comunidad de San Gabriel Cuauhtla y en la Delegación Tlapancalco.

ARMANDO PEDROZA



El párroco Francisco Rodríguez Lara presidió el último novenario de la festividad 2024 a San Bernardino

Hoy miércoles 22 de mayo tendrá lugar el "Tercer Festival del Mole Prieto" en el Mercado del Artesano (calle Mariano Matamoros), a partir de las 14:00 horas.

Concluye novenario en honor a San Bernardino, en Contla

ARMANDO PEDROZA
Colaboración especial

El novenario en honor a San Bernardino de Siena, en Contla de Juan Cuamatzi, concluyó sin contratiempos.

La festividad en honor al santo patrono de la población católica llegó a su fin con la celebración eucarística que ofreció el gobierno municipal, donde el alcalde Adán Hernández Flores entregó la cera a la iglesia.

Durante la misa que presidió el párroco, Francisco Rodríguez Lara, el exhorto a toda la feligresía fue a seguir el ejemplo del santo franciscano de origen italiano, que dedicó su vida a predicar el nombre de Jesús, a evocarlo y amarlo.

Aunque la fiesta en honor al santo patrono aún no ha terminado, pues sigue la aplicación de los sacramentos del bautismo, confirmaciones y primeras comuniones el próximo sábado 25 de mayo en la parroquia.

Al finalizar la celebración religiosa por el novenario, personal de la presidencia municipal convidó el tradicional pastel relleno, también llamado "paloteado", y presenció, junto con la población, el espectáculo de los juegos pirotécnicos en el atrio de la parroquia.

EL BAILE

Luego, la explanada municipal lució colmada de espectadores para presenciar el baile que comenzó desde las 22:00 horas con la participación del grupo contlense "Noche de Estrellas", después amenizaron "Grupo G" y "Guardianes del Amor".

Las actividades de feria continuarán hasta el 29 de mayo, entre las que destaca el Gran Festival Grupero, evento de paga que comenzará desde las 17:00 horas en el Deportivo Xopantla.

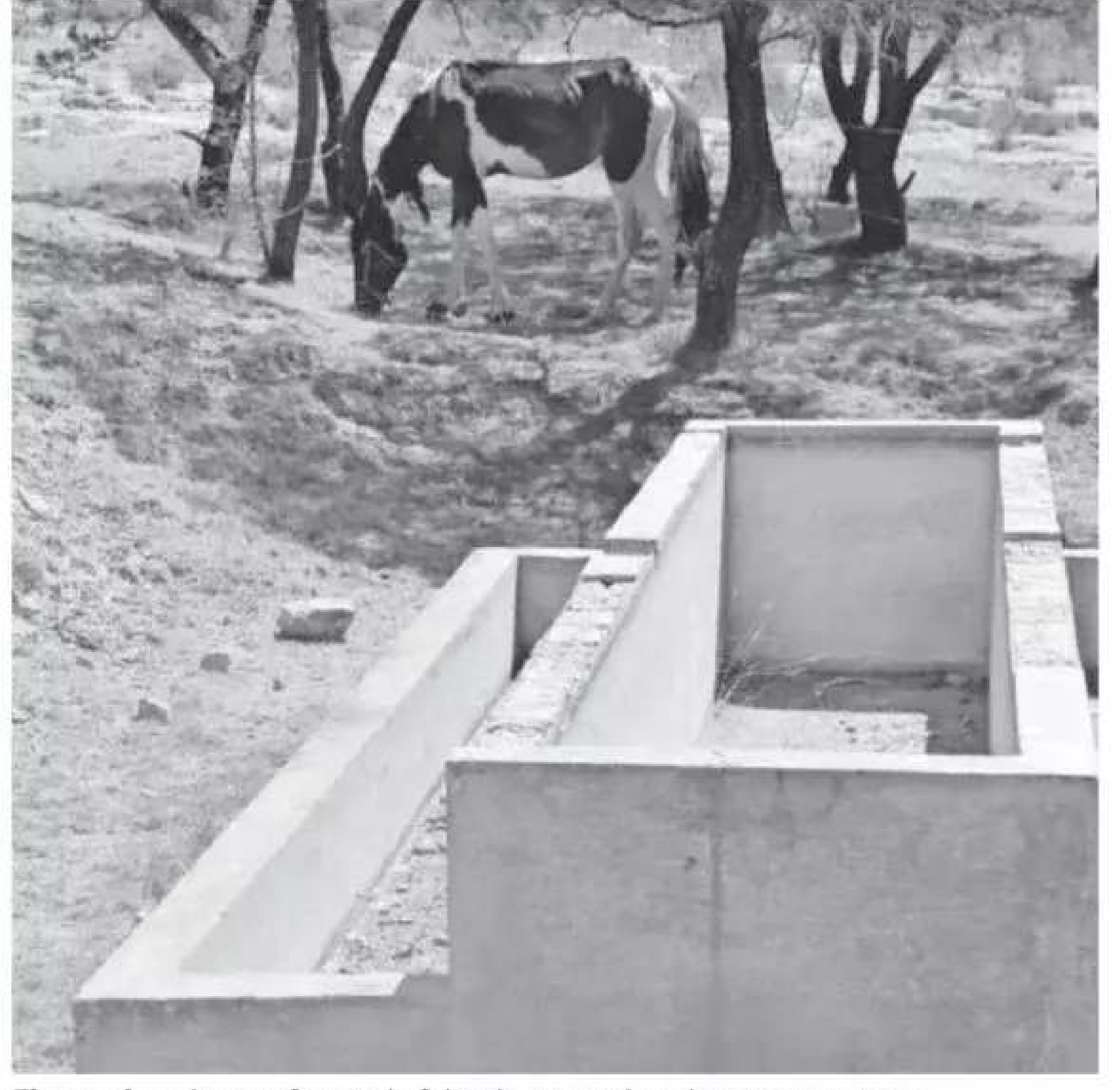
En el baile se presentarán los grupos "Yulios Kumbia", Los Martincillos al Millón", "Kumbia Berraka", Adolescentes de Venezuela", "Yonker Gomezz", "Matanzas Matancera", así como las orquestas "Guayacán" y "Los Continentales", con la presentación estelar de Memo Garza.

YA HUELE A MOLE

Los preparativos para el tradicional domingo de mole generan una importante derrama económica para el comercio de Contla de Juan Cuamatzi.

Tiendas, tortillerías, pollerías, molinos, negocios de chiles y verduras, entre otros, tienen una importante reactivación en sus ingresos, con la movilidad social que se presenta para la adquisición de los productos necesarios para ofrecer a los visitantes el tradicional platillo. Así, este domingo 26 de mayo, Contla de Juan Cuamatzi será el anfitrión de miles de personas que acudirán con familiares y amigos a disfrutar del tradicional mole con arroz.


Escasez de agua superficial en rancherías de Tlaxco /FOTOS: TOMÁS BAÑOS


El ganado eqiuno sufre por la falta de agua y las altas temperaturas

PROBLEMA SOCIAL EN 30 COMUNIDADES

Sufren en Tlaxco escasez de agua

TOMÁS BAÑOS

El preciado líquido vital, superficial y subterráneo se agota de forma alarmante

Miles de hogares de 30 de las 39 comunidades del municipio de Tlaxco enfrentan escasez de agua en sus viviendas. El agua subterránea cuesta mucho extraerla y la de manantial proveniente de las montañas se agotó. Tan solo en El Rosario, dos mil 300 usuarios no tienen agua potable desde hace dos meses a causa del estiaje.

"El agua que la población extrae del pozo se agota y los manantiales que suministraban el preciado recurso por gravedad se extinguió", reveló Cornelio Galindo Pérez, líder campesino de El Rosario.

Dijo que con las reservas que tienen solo abastecen a una minoría, "teníamos agua rodada de las montañas, pero a causa de la sequía se agotó y a la población que vive en zonas altas no les llega". Expuso que cada usuario paga una tarifa anual de 200 pesos, solo que dejaron de aportar porque no hay abasto en las redes de distribución.

Comentó que la escasez del vital líquido afecta a toda la población de El Rosario y Casa Blanca, pero "lo enfrenta la población de 30 de las 39 comunidades que integran Tlaxco pues el agua rodada ya se extinguió".

INCENDIOS, OTRO PROBLEMA QUE ENFRENTAN

Mencionó que otro problema que abatió los mantos acuíferos son los incendios que, en los últimos años, deforestaron los bosques. "Todo está seco, cuando aumenta la temperatura se prenden los bosques y hay que subir a apagarlos", aseveró.


Familias tienen que comprar agua suministrada con pipas, lo que afecta su economía

EL APUNTE

EN EL ROSARIO, dos mil 300 usuarios no tienen agua potable desde hace dos meses a causa del estiaje.

Galindo Pérez, quien lamentó que durante las campañas de proselitismo los candidatos de los diferentes institutos políticos se acerquen para pedir el voto, pero, "contados dan respuesta al problema social que vivimos desde hace años, aquí, a cambio del voto no les pedimos mucho, una patrulla para seguridad y agua porque la población comienza a enfermar".

Ante ello, pidió a las autoridades de los tres niveles de Gobierno que intervengan a fin de mitigar el problema que enfrentan las familias y dijo que cuando llovía el recurso no renovable subía hasta las viviendas y la población no se quejaba, "pero tiene cinco años que las lluvias son irregulares, otras aprovecharon para captarla, pero ya se les acabó... El tema de sanidad está latente aquí donde vivimos cinco mil habitantes", expresó.

Por su parte, Marlen N., ama de casa que vive en calle El Panteón de El Rosario, denunció que "donde vivimos, el agua nos llega cada dos meses, tenemos que comprarla, aunque hay una familia de buen corazón que nos la regala, cuando somos muchos en una casa se requiere de mayor consumo, por eso, los niños y adultos están en riesgo de enfermar".

Exhibió que en el Centro de Salud y las escuelas públicas del Consejo Nacional de Fomento Educativo y de la Secretaría de Educación Pública el desabasto es continuo. "Ya no sabemos si llevar a nuestros hijos a la escuela porque pueden contraer una enfermedad diarreica... Compramos el agua, cada tinaco de mil 200 litros en 120 pesos, pero se acaba pronto".

EN LA HERRADURA SUFRE EL GANADO

En La Herradura, municipio de Tlaxco, donde habitan unas 600 personas, el problema se acentúa pues el ganado equino y vacuno sufre estrés. Si bien disponen de un pozo para uso doméstico, el agua apenas alcanza para la población.

Este lugar es un referente a nivel estatal porque el jagüey está a punto de secarse y no se avizoran lluvias tempraneras. "El ganado está sufriendo por la escasez de agua, la pastura está muy cara y hay poca disponibilidad", explicó un vecino.

Denunció que a la comunidad le hace falta un acceso digno, mejor seguridad y abasto de este preciado recurso.



Moisés Morales del Razo
NADA PERSONAL

Desbarajuste

Si algo supo hacer muy bien Hildeberto N. es actuar muy mal como presidente municipal de Zacatelco.

Si el autonombrado "Cachorro" quería pasar a la historia como el peor alcalde que ha tenido el denominado "corazón del sur", lo logró al convertirse en el primer munícipe en funciones en ser aprehendido y recluido en el Cereso de Tlaxcala.

Y mire que sus antecesores no lo hicieron nada bien, aunque ellos sí lograron librar la acción de la justicia gracias a sus cuate$$$.

Empero, Hildeberto N. rebasó todos los límites y, en ello, se llevó entre piernas a la población que en dos ocasiones insistió en gobernar.

El pésimo actuar de quien arribó al poder respaldado por el Partido Nueva Alianza fue de menos a más, al grado de incluso tratar de revelársele al propio Poder Ejecutivo.

El linchamiento de dos policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es apenas la punta del gran iceberg que representa la gestión de Hildeberto N., a la que quiere darle seguimiento su hijo, Hildeberto Pérez Maldonado, quien se autonombra como "gato o puma" y es candidato del PT a la alcaldía en el presente proceso electoral.

Es cierto, Hildeberto N. no es el único alcalde en funciones acusado de malversar fondos públicos e incurrir en presunto peculado, pues si revisamos los números existen muchos otros casos, entre ellos el de la capital tlaxcalteca, Tlaltelulco, Yauhquemehcan, Apetatitlán y San Pablo del Monte, por sólo citar a algunos.

No obstante, el caso de Zacatelco es el que más dolores de cabeza ha provocado para mantener la gobernabilidad del Estado, de ahí que se infiere ha sido necesario darle un "estate quieto".

Solo por enumerar lo más conocido, el presidente municipal de Zacatelco está involucrado en dos carpetas de investigación ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), tras ser denunciado por pobladores de ese lugar. Una fue iniciada en 2022 por el delito de amenazas, y la otra, en 2023 por lesiones, amenazas y abuso de autoridad.

No solo eso, a manos de legisladores del Congreso del Estado llegó un oficio fechado el 15 de abril de este año por pobladores que exigían la destitución de su autoridad ante la falta de seguridad y servicios básicos; además demandaron rendición de cuentas y transparencia en la gestión municipal y que se solucione la falta de un terreno para el panteón municipal.

La inseguridad imperante representó el acabose ante las sospechas de que el alcalde presuntamente se coludió con grupos de criminales, principalmente los afamados "colombianos" y el desdén de Hildeberto N. para asistir a las Mesas para la Construcción de Paz y la Seguridad.

Eso motivó al gobierno estatal a crear el Mando Único y aunque tardó varios meses en atender la "extrema preocupación" en materia de seguridad, hoy tiene el control de ese neurálgico territorio estatal.

Aunado a lo anterior, 189 habitantes advirtieron que la administración municipal "se había visto rebasada" al no ocuparse de la problemática generada por una serie de ilícitos.

De acuerdo con documentos públicos consultados, en dos años la incidencia delictiva incrementó en un 28 % al pasar de 208 a 267 en ese municipio del sur gobernado por el "Cachorro".

Los ilícitos que registraron un incremento fueron los robos de autos sin violencia (pasaron de 114 a 129), el de autopartes o accesorios (de 14 a 18), a casa-habitación (de 9 a 18), a negocio con violencia (de 4 a 20), a negocio sin violencia (de 8 a 10), a transeúnte con violencia (de 5 a 10), a repartidores (de cero a 2) y a escuelas (de cero a 2).

En ese mismo lapso aumentaron los homicidios (de 6 a 7), abuso sexual (cero a 2), robo a transporte público colectivo con violencia (cero a 1) y robo a transporte público sin violencia (cero a 1).

Además, durante el año 2023 se iniciaron 22 carpetas de investigación por los delitos de robo de hidrocarburos y de energía eléctrica, daños materiales, portación ilegal de armas, atracos a transporte y desaparición forzada, de las cuales 20 fueron sin detenido y 2 con detenidos.

También se reportó el inicio de otro par de carpetas en contra de funcionarios del municipio, lo que indica un presunto mal desempeño de sus funciones.

Eso, sin olvidar que a finales de febrero de 2024 el agente del Ministerio Público del fuero común de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la PGJE vinculó a proceso a Miguel N., comandante de la Dirección de Seguridad Pública municipal de Zacatelco, por el delito de abuso de autoridad, por solo citar unos casos.

Quienes conocen a profundidad el tema refieren que el mentado "Cachorro" tiene serias acusaciones y por ello se antoja difícil que recobre pronto su libertad.

¿TODOS COLUDOS?

A todo esto, el que debería guardar silencio es el diputado José Gilberto Temoltzin, pues no vaya a ser que en eso de que: "o todos coludos o todos rabones", los alcaldes del Partido Acción Nacional también sean detenidos, entre ellos Ángelo Gutiérrez, de Apetatitlán, a quien el OFS también le detectó un probable quebranto financiero.

Por cierto, se sabe que el panista Ángelo Gutiérrez es quien recomendó al abogado Emmanuel Díaz para defender a su homólogo Hildeberto N. el mismo que defendió a su hermano Valentín Gutiérrez por las acusaciones que enfrenta. ¿Sera?





Haraim Sánchez Méndez

Diversidad cultural: un puente hacia el diálogo y el desarrollo

Con el propósito de fomentar la diversidad cultural, pero sobre todo de superar la división entre culturas, lograr la unidad y la paz social en el mundo, desde el año 2001 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 21 de mayo como Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

La diversidad cultural es una variedad de culturas que existen en el mundo, incluyendo sus tradiciones, costumbres, idiomas, creencias y expresiones artísticas. En la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural se afirma que el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, puesto en un clima de confianza y de entendimiento, son de los mejores garantes de la paz y de la seguridad internacional.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la diversidad cultural es un factor determinante para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ya que favorece la igualdad, la justicia y el respeto de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su origen cultural.

Su impacto en el ámbito laboral se ve reflejado en Organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Europea, que demuestran que la diversidad cultural en el lugar de trabajo está asociada con un mejor rendimiento empresarial, motivado por la creatividad, la resolución de problemas y la adaptabilidad de los equipos laborales, así como por la mejora en la innovación y competitividad de las empresas.

Tampoco se debe soslayar que la diversidad cultural es un activo valioso para la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas, que promueve el enriquecimiento cultural, la cohesión social, el desarrollo sostenible, la contribución económica, la innovación, la competitividad.

En este contexto hay que recordar que Tlaxcala es un estado con una rica diversidad cultural que se manifiesta a través de su historia, tradiciones, artesanías, gastronomía y patrimonio arquitectónico, que enriquece nuestra identidad y la de México, por lo que es importante valorarla, preservarla y promoverla para garantizar un futuro inclusivo, equitativo y respetuoso de la pluralidad.

Es a través del diálogo intercultural como podemos superar prejuicios y estereotipos, construir puentes y encontrar soluciones compartidas a los desafíos globales, garantizando así la igualdad y la dignidad de todas las personas.

Por lo tanto, es fundamental promover, proteger la diversidad cultural para avanzar hacia un mundo más justo, igualitario y respetuoso de la dignidad de todas las personas, cada vez más interconectado, que reconoce, valora las diferencias, fomenta el diálogo intercultural, la tolerancia y el respeto mutuo, elementos fundamentales para la construcción de sociedades pacíficas y prósperas.

Es a través del diálogo intercultural como podemos superar prejuicios y estereotipos, construir puentes y encontrar soluciones compartidas a los desafíos globales, garantizando así la igualdad y la dignidad de todas las personas.

Este día nos invita, pues, a reflexionar para promover activamente la diversidad cultural en nuestras comunidades y sociedades como una oportunidad para abogar por políticas inclusivas, programas educativos interculturales y espacios de interacción que fomenten la diversidad y el entendimiento mutuo.



Marlene Alonso Meneses

RESILIENCIA

Celebrando el Día Internacional de las Familias

Cada 15 de mayo, el mundo se une para conmemorar el Día Internacional de las Familias. Este día nos invita a reflexionar sobre el papel fundamental que juegan las familias en nuestras vidas y en la sociedad. Las familias, en todas sus formas y configuraciones, son el corazón de nuestras comunidades, el primer lugar donde aprendemos el significado del amor, el apoyo y la seguridad.

En la actualidad, las familias enfrentan una variedad de desafíos. Desde la conciliación entre el trabajo y la vida personal hasta la necesidad de adaptarse a un mundo en constante cambio, las familias navegan por un paisaje complejo y a menudo exigente. Sin embargo, estos retos también ponen de manifiesto la increíble capacidad de adaptación y resiliencia que poseen. A través de la cooperación y el entendimiento mutuo, las familias encuentran formas innovadoras de superar las adversidades, demostrando que su fuerza reside en la unidad y el amor.

Es crucial reconocer que las familias vienen en todas las formas y tamaños. Más allá del modelo tradicional, existen familias monoparentales, adoptivas, extendidas, y aquellas formadas por parejas del mismo sexo, todas ellas igualmente valiosas y dignas de celebración. Lo que realmente define a una familia no es su estructura, sino los lazos de afecto, respeto y apoyo que unen a sus miembros.

Es crucial reconocer que las familias vienen en todas las formas y tamaños. Más allá del modelo tradicional, existen familias monoparentales, adoptivas, extendidas, y aquellas formadas por parejas del mismo sexo, todas ellas igualmente valiosas y dignas de celebración.

En este Día Internacional de las Familias, es un momento propicio para valorar y fortalecer nuestros vínculos familiares. En una época donde las obligaciones y las distracciones pueden distanciarnos, es esencial encontrar momentos para estar juntos y compartir actividades simples como una cena en familia, una tarde de juegos o una conversación sincera pueden significar mucho para mantenernos conectados y recordarnos la importancia de la familia.

Además, es vital que tanto la sociedad como los gobiernos apoyen a las familias a través de políticas públicas efectivas. La implementación de medidas que faciliten la conciliación laboral, el acceso a servicios de salud de calidad, la educación inclusiva y la protección social es fundamental para que las familias puedan desarrollarse plenamente y contribuir al bienestar de la sociedad.

Hoy, celebremos este día honrando y agradeciendo a nuestras familias por todo lo que nos ofrecen.

Recordemos a nuestros padres, hermanos, abuelos, hijos y a todos aquellos que consideramos parte de nuestro círculo familiar, que son ellos quienes nos brindan un refugio seguro y nos ayudan a construir una vida llena de felicidad y propósito, a pesar de los cambios y desafíos que enfrentemos, la familia sigue siendo el pilar inquebrantable que sostiene nuestra existencia, sobre el que se construye una vida plena y significativa.

Valoremos y cuidemos este tesoro, reconociendo que en el corazón de cada uno de nosotros, la familia es la base sobre la cual se construye una vida llena de sentido.

Al celebrar este día, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer y cuidar estos preciosos vínculos, reconociendo que, al hacerlo, no solo mejoramos nuestras propias vidas, sino también la sociedad en su conjunto, para que cada uno de nuestra familia siga creciendo con amor, respeto y solidaridad, hoy y siempre.

DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE MAZATECOCHCO

Detienen a edil por conducir alcoholizado

JESÚS ZEMPOALTECA

Presumió de influencias y hasta amenazó a los uniformados al decirles que no sabían con quién se metían



Por conducir ebrio y actuar prepotente detienen a edil /JESÚS ZEMPOALTECA

Por escandalizar en la vía pública y conducir en evidente estado de ebriedad, el presidente de la Sección Segunda del Municipio de Mazatecochco, Alfonso Cortés Saucedo, fue detenido por la policía capitalina la tarde de este lunes y remitido a los separos.

De acuerdo con los datos recabados por este Diario, el edil de la comunidad empezó a ingerir bebidas embriagantes desde la tarde del lunes 20 de mayo y a las 20:40 horas fue detenido, pues se subió a la unidad en la que viajaba y empezó a conducir de forma imprudente.

La policía capitalina observó la forma de conducir del hombre, por lo que le marcó el alto en el bulevar Mariano Sánchez, de la colonia Centro, Tlaxcala, fue entonces que notaron su embriaguez.

Los oficiales le pidieron sus respectivos documentos y el servidor público se opuso, pues no quería que lo infraccionaran, entonces, comenzó a actuar de manera grosera y a gritonear a los uniformados, además de que prácticamente "charoleó".

A pesar de que la policía de Tlaxcala insistió en que solamente hacían su trabajo para mantener la paz y la tranquilidad de la capital, el presidente de comunidad de Mazatecochco presumió de influencias y amenazó a los uniformados al decirles que no sabían con quién se metían.

Con esos elementos, los policías lo aseguraron por escandalizar en la vía pública y conducir un vehículo bajo los influjos del alcohol, lo cual ponía en riesgo su integridad física y la del resto de los ciudadanos.

Cortés Saucedo, quien dijo que su alias es "Covi" fue revisado por un médico legista del municipio y quedó en resguardo en los separos del municipio capitalino, por 24 horas, mientras se le pasaba la embriaguez.

Al no tratarse de un delito grave, fue liberado al día siguiente y obligado a pagar una multa en el juzgado municipal, por su falla fue calificada como una falta administrativa, por lo que al concluir los trámites correspondientes se retiró a su domicilio ubicado en la Sección Segunda.

Hurtan vehículo a plena luz del día

JESÚS ZEMPOALTECA

El robo de vehículos sigue permeando en la entidad tlaxcalteca, pues la tarde de este lunes fue hurtado a plena luz del día un vehículo marca Chevrolet, tipo Matiz, color rojo, en el municipio de Panotla.

Los hechos quedaron grabados en un video de cámaras de seguridad de una vivienda cercana y donde se aprecia como un hombre calvo, con sobrepeso, de tez morena y alto de estatura llegó a bordo de una camioneta gris y concretó su objetivo.

Es visible como el sujeto abre la unidad que se encontraba estacionada sobre la calle Venustiano Carranza, casi esquina con la calle Felipe Xicohténcatl, cerca de una exescuela primaria, alrededor de las 13:30 horas.

El afectado informó que la unidad es modelo 2014, tiene placas del estado de Tlaxcala y vidrios semipolarizados, además porta estampas de Mickey Mouse en el portaplacas, por lo que espera que las autoridades den con el paradero del mismo.

El delito fue reportado al número de emergencias 911, por lo que elementos policiacos de Panotla acudieron a tomar conocimiento e invitaron a los afectados que presenten su denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el robo de vehículos es el principal delito que se comete en la entidad tlaxcalteca desde hace varios años y las cifras cada año son fluctuantes.



ENBREVE

EN ZACATELCO

Hombre va a proceso por narcomenudeo

Un Juez de Control vinculó a proceso a Tonatihu N., por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, derivado del trabajo del agente del Ministerio Público del fuero común de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

De acuerdo con los hechos, el siete de mayo de 2024 en el municipio de Zacatelco, elementos policiacos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) le hallaron al probable responsable dos bolsas de plástico, las cuales contenían sustancia color blanco con características similares al cristal, así como, cinco envoltorios transparentes con hierba seca color verde con características propias a la marihuana. Por ello, el hombre fue puesto a disposición del Ministerio Público. /JESÚS ZEMPOALTECA

HECHOS OCURRIDOS EN SPM

Pasará siete años en prisión por robo

La PGJE a través del Ministerio Público del fuero común obtuvo que el Tribunal de Enjuiciamiento sentenciara a siete años y tres meses de prisión a Ismael N., por el delito de robo.

Los hechos por los que fue sentenciado se registraron el cinco de septiembre de 2019 cuando el hombre amenazó con un arma de fuego al agraviado en el municipio de San Pablo del Monte y lo despojó de su camioneta doble cabina marca Nissan, color rojo, posteriormente, se dio a la fuga.

Ante esta situación, la víctima solicitó el apoyo de elementos policiacos de la dirección de Seguridad Pública municipal, quienes implementaron un operativo de búsqueda y tras localizar al masculino fue puesto a disposición de la autoridad competente.

El Ministerio Público inició la carpeta de investigación y en la etapa de juicio presentó las pruebas que permitieron que el Tribunal de Enjuiciamiento dictó sentencia condenatoria de siete años y tres meses de prisión en contra de Ismael N. /JESÚS ZEMPOALTECA


ANIMALES

AUTOS

CAMIONES

MOTOS

BIENES RAÍCES

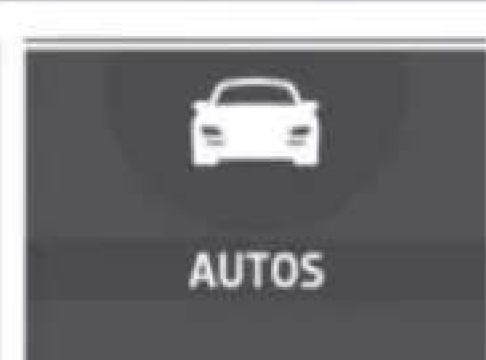
COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA

EMPLEOS

MAQUINARIA

SERVICIOS

VARIOS





VENDO IMPECABLE AVEO 2016, 6800 KILÓMETROS, AUTOMÁTICO, VERIFICACIÓN CERO 5552141174



VENDO TERRENO EN APIZACO CÉNTRICO 790 METRO CUADRADO 2212767750

EN SAN LUCAS CUAUHTELULPAN VENDO LOTE DE 11X20M 2462429569



SE VENDE TERRENO TODO O EN PARTES TODO EN REGLA. INFORMES: 55-4073-6745, 55-6302-1746, 241-131-6841, 55-6577-3941 ACEPTO AUTO O CAMIONETA A CUENTA.

TERRENO 15X38 BUEN PRECIO, TLATEMPAN SAN PABLO APETATITLAN CERCA CENTRO COMERCIAL 2461062667

EN SAN JUAN TOTOLAC VENDO LOTE PANORÁMICO DE 11.60X11.40 2462429569

PANOTLA FRENTE "canal riego" terrenito 90 m2. todos servicios internet fibra óptica, $117,000.00 2464946163.

El Sol de Tlaxcala

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Convóquese personas tengan interés juicio Intestamentario bienes JERÓNIMO AGUIRRE GUZMÁN Y/O GERÓNIMO AGUIRRE GUZMAN Y/O GERÓNIMO AGUIRRE GUSMÁN Y/O JERÓNIMO AGUIRRE, exvecino de Benito Juárez, Tlax., presentarse deducir derechos término treinta días partir última publicación. Expediente 416/2023. Calpulalpan, Tlax., a 17 de abril de 2024. DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE OCAMPO. LIC. FRIDA SOFÍA ÁGUILA ÁGUILA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. GUADALUPE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, promueve en su contra juicio USUCAPIÓN, respecto predio denominado "Sitio para Casa", ubicado en Calle Adolfo López Mateos esquina con Avenida José María Morelos de Francisco Villa, Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, mide: NORESTE: 30.10 mts. Linda Lote 8. SURESTE: 14.43 mts linda Calle Adolfo López Mateos. SUROESTE: 30:18 mts linda Avenida José María Morelos. NOROESTE: 14:50 mts linda Lote 5. Se les emplaza para que, en término de diez días contados a partir de última publicación, contesten demanda y señalen domicilio esta Ciudad, para recibir notificaciones, no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se harán en estrados de Juzgado, quedando copias traslado en secretaria de Juzgado. Exp. 273/2024. CALPULALPAN, TLAX., MAYO 13 DE 2024. LA DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO LIC. PALOMA SÁNCHEZ RUIZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. CONVÓQUESE A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. A la Sucesión Intestamentaria a bienes de TOMASA PADILLA VAZQUEZ y/o TOMASA PADILLA y JOSÉ ISABEL JUAN SARMIENTO BOTE y/o ISABEL SARMIENTO, denunciado por NICOLASA y CRUZ de apellidos SARMIENTO PADILLA, radicado en éste juzgado bajo el Expediente 207/2024, para que, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en el lugar del juicio y señalen a su vez domicilio para recibir notificaciones. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. A 08 DE MAYO DEL AÑO 2024. LIC. SELENE IPATZI ANGULO DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC

EDICTO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC MIGUEL TIZATL SANTOS NOTARIO PÚBLICO No. 4 DEMARCACIÓN ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. Que en la Notaria Pública número Cuatro de la Demarcación de Zaragoza Estado de Tlaxcala, se dio inicio LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS GREGORIO GARCÍA PÉREZ; denunciado por las señoras: BLANDINA, ALMA DELIA E IVONNE, todas de apellidos GARCÍA HERNÁNDEZ su carácter de descendientes directas en primer grado hijas del autor de la presente sucesión; acta número 12, 293 Volumen 92 de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós, y atento a lo dispuesto en el articulo 165 fracción IV, de la Ley del Notariado para el estado de Tlaxcala; 1202 y 1193 Código de Procedimientos Civiles para el estado de Tlaxcala. Convóquese a quien o quienes se crean con derecho a la Sucesión Intestamentaria, para que en el término de treinta días, a partir de la última publicación se presenten a deducir sus derechos ZACATELO TLAXCALA A SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS ATENTAMENTE LICENCIADO MIGUEL TÍZATL SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE LA DEMARCACIÓN DE ZARAGOZA, ESTADO DE TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. SE CONVOCA personas que se crean con derecho a bienes sucesión Intestamentaria de AURELIO RODRÍGUEZ GUEVARA, denunciado por JUANA LÓPEZ MOLINA, LEONARDO RODRÍGUEZ LÓPEZ, PEDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ, AGUSTINA RODRÍGUEZ LÓPEZ, NAZARIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, ANA MARÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ, CLEOTILDE RODRÍGUEZ LÓPEZ, JOSEFA RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMIRO RODRÍGUEZ LÓPEZ Y VERÓNICA RODRÍGUEZ LÓPEZ, presentarse a deducirlos, dentro del término de 30 días. Expediente 397/2020. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAX. FEBRERO 10 DEL 2022. C. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. GABRIELA NETZAHUATL CAMPECHE.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVOQUESE: A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 115/2024 promovido por JESÚS IVAN MARTÍNEZ BARRERA, en contra de ABRAHAM ALTAMIRANO HERNÁNDEZ y en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CAMINO REAL, SIN NÚMERO, BARRIO DE SAN LUCAS, HUAMANTLA, TLAXCALA, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 10.00 MTS. LINDA CON PROPIEDAD DE PASCUAL SÁNCHEZ. AL SUR: 10.00 MTS. LINDA CON PRIVADA SIN NOMBRE. AL ORIENTE: 15 MTS. LINDA CON PROPIEDAD DE TOMAS GRAJALES. AL PONIENTE: 15.00 MTS. LINDA CON PROPIEDAD DE C. PASCUAL SÁNCHEZ. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones; de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado, copia de traslado quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAXCALA; A 08 DE MAYO DEL AÑO 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. ANA INOCENCIA ROMERO GARCÍA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado JUAN MANUEL HUERTA TELLO y DAVID ARIZA LOPEZ, promueven JUICIO DE USUCAPION, en contra de GUILLERMINA EULALIA JUAREZ MONTIEL y NICOLAS ROJAS SOLIS y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de LA SEGUNDA FRACCION del predio denominado CHAPITZAC, MUNICIPIO XICOHTZINCO, ESTADO DE TLAXCALA Y/O CALLE DIECISÉIS DE ABRIL NÚMERO TRES SECCIÓN CUARTA PREDIO CHAPITZAC, MUNICIPIO XICOHTZINCO, ESTADO DE TLAXCALA, Y/O CALLE DIECISÉIS DE ABRIL NÚMERO TRES, MUNICIPIO XICOHTZINCO, ESTADO DE TLAXCALA; que mide y colinda: NORTE: Mide 30 metros, colinda con Calle dieciséis de abril. SUR: Mide 30 metros, colinda con Gonzalo Rojas Montiel. ORIENTE: Mide 37 metros 50 centímetros, colinda con Verónica Rojas Zempoaltecatl. PONIENTE: Mide 38 metros y colinda con los mismos vendedores. Se emplaza mediante edicto para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan contestación de demanda formulada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán mediante instructivo en los Estrados de este Juzgado, quedando copias del traslado a su disposición en la Diligenciaría del Juzgado. Expediente 204/2024. ZACATELCO TLAXCALA, 08 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en el Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, se promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, dentro del expediente número 1715/2023, promovido por GREGORIO GUZMÁN GONZÁLEZ y esposa MARTHA PALESTINO SÁNCHEZ, en contra de ALEJANDRO GUZMÁN PAREDES y de QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado "TEQUICUENTLA", ubicado en Calle Ocho Oriente, número veintinueve, Sección Cuarta, Municipio de Tenancingo, Tlaxcala, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.30 mts., L.C. CALLE OCHO ORIENTE; SUR: 10.22 mts., L.C. FLORENCIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; ORIENTE: 29.75 mts., L.C. FLORENCIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ; PONIENTE: 29.75 mts., L.C. MICAELA ROJAS GUZMÁN. Se les emplaza para que dentro del término de diez días a partir del día siguiente a la última publicación contesten demanda y señalen domicilio para sus notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por cédula en los Estrados del Juzgado, quedando copia traslado disponible en la Diligenciaría del Juzgado. San Pablo del Monte, Tlaxcala, a 24 de enero de 2024. DILIGENCIARIA INTERINA DEL JUZGADO. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO, CALPULALPAN, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo, se promueve juicio USUCAPIÓN, promovido por ALMA DELIA LÓPEZ SÁNCHEZ, en contra de ELEAZAR PALEMÓN MORILLON OLVERA Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio identificado como "Lote rustico sin nombre" ubicado en San Simeón Xipetzinco, municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: 60.00 metros, linda con Barranca sin nombre. SURESTE: 181.00 metros, linda con Norberto Pérez Ramos. SUROESTE: 59.00 metros, linda con camino a Tezahuapa. NOROESTE: 170.00 metros, linda con isidro García Beristain. Emplazándolos por el término diez días, a partir de la última publicación, para que contesten la demanda, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por estrados, quedando traslado en la secretaria del juzgado. EXPEDIENTE: 345/2024. CALPULALPAN, TLAXCALA A 13 DE MAYO DEL 2024. LIC. PALOMA SANCHEZ RUIZ. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Lic. Aldo Calva Reyes Notario Público No Tres Demarcación de Ocampo Calpulalpan Estado de Tlaxcala. Que con fundamento en los artículos 162 y 165 fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, se asentó ante el suscrito Notario, en el instrumento número 10,799 diez mil setecientos noventa y nueve, volumen 75 setenta y cinco, de fecha cuatro de mayo de dos mil veinticuatro, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la de cujus MA. FELIPA MORALES SÁNCHEZ Y/O FELIPA MORALES SÁNCHEZ, a solicitud de GERARDO QUIROZ MONTIEL Y/O GERARDO QUIROS MONTIEL, en su carácter de cónyuge supérstite de la de cujus, RICHARD QUIROZ MORALES, FRANCISCA QUIROZ MORALEZ Y YADIRA QUIROZ MORALES, en su carácter de descendientes directos en línea recta consanguínea (hijos) de la cujus de la de cujus, por lo que en términos de los artículos 1193 y 1202 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala, se convocan a quien o quienes se crean con derecho a la herencia del citado del de cujus, a efecto de que se presenten en el término de diez días a partir de la última publicación. Calpulalpan, Tlaxcala, a seis de mayo de 2024. Aldo Calva Reyes. Notario Público número tres de la Demarcación de Ocampo, Calpulalpan, Tlaxcala.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RUBÉN FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 4 DEMARCACIÓN DE XICOHTÉNCATL, TLAX. Se CONVOCA a quienes se crean con derecho a la herencia de quien en vida respondieron a los nombres de HERCULANA MEJIA CORTES Y/O HERCULANA MEJIA CORTEZ Y/O ERNESTINA MEJIA CORTES Y/O ERNESTINA MEJIA, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de treinta días contados a partir de estas publicaciones notariales, en el procedimiento especial intestamentario tramitado en la Notaria Pública Número Cuatro de la Demarcación de Xicohténcatl, con domicilio en Calle Puebla Norte, número 52, Barrio de San Miguel, San Pablo del Monte, Estado de Tlaxcala, Código Postal 90940, denunciado por ADELAIDA PEREZ MEJIA. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 fracción VI, 165 y 166 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala; artículo 1166 TER; de aplicación supletoria el 1166 BIS fracción II ambas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala. San Pablo del Monte, Estado de Tlaxcala, a 22 de marzo de 2024. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE LA DEMARCACIÓN DE XICOHTÉNCATL, TLAXCALA. LICENCIADO RUBÉN FLORES LEAL

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ, HUAMANTLA, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. CONVOQUESE: A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 139/2024 promovido por DAVID DOMINGUEZ VIVEROS, en contra de CRISTIAN ESPARRAGOZA ASCENCION y en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble denominado predio urbano, delimitado con bardas, sin nombre con domicilio en Prolongación Victoria Sur, Sin Numero, Colonia Unión y Progreso, Huamantla, Tlaxcala, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 31.20 METROS, LINDA CON MARÍA GUILLERMINA AQUINO BONILLA. AL SUR: 29.50 METROS, LINDA CON MARÍA GUILLERMINA AQUINO BONILLA. AL ORIENTE: 7.00 METROS, LINDA CON CALLE PROLONGACION VICTORIA SUR. AL PONIENTE: 7.00 METROS, LINDA CON MARÍA GUILLERMINA AQUINO BONILLA. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones; de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado, copia de traslado quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAXCALA; A 03 DE MAYO DEL AÑO 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. ANA INOCENCIA ROMERO GARCIA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado Civil y Familiar Distrito Judicial Ocampo, ELEAZAR MORILLON GARCÍA, promueve juicio de Usucapión contra ELEAZAR PALEMON MORILLON OLVERA, así como de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, presentarse deducir derechos partir última publicación, respecto del predio identificado como "Lote habitacional" ubicado en calle revolución 3, comunidad de San Simeón Xipetzinco, Municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala, cuenta con las siguientes MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE MIDE: 55:00 metros, linda con YOLANDA SOSA GARCÍA. SUR MIDE: 14:10, mts Linda AVENIDA REVOLUCION, quiebra al norte 11.50 metros, quiebra al poniente en 21.70 metros, quiebra al sur 11.00 METROS, linda con EUFROSINA MORILLON GARCÍA Y ELIA MORILLON VARGAS, quiebra al poniente 06.00, metros linda con avenida Revolución. ORIENTE MIDE: 50.00 mts Linda ULISES GARCÍA PEREZ. PONIENTE: 26.70 mts de norte a Sur, quiebra 13.20, metros al Oriente y vuelve a quebrar al sur con 24.30 metros, linda con ALBERTO GARCIA MORILLON. Emplazándolos termino diez Díaz a partir última publicación contesten demanda, señalen domicilio oír y recibir notificaciones apercibidos no hacerlo tendráse contestada sentido negativo y notificaciones subsecuentes se harán Estrados Juzgado, quedando traslado en la secretaria del juzgado. EXPEDIENTE 346/2024. (CIVIL) Calpulalpan, Tlaxcala, A 08 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO. LIC. FRIDA SOFIA AGUILA ÁGUILA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. CONVÓQUES E, a personas que se crean con derecho a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE GENARO DE JESUS MUÑOZ MUÑOZ también conocido como JENARO MUÑOZ Y/O GENARO MUÑOZ Y CRESCENCIA MUÑOZ también conocida como CRESENCIA MUÑOZ Y/O CRECENCIA MUÑOZ, denunciado por GENARO, FRANCISCA, CATALINA, GRACIELA, MANUEL Y PASCUAL todos de apellidos MUÑOZ MUÑOZ, presentarse en el término de treinta días a partir de la última publicación a deducir sus derechos, debiendo acreditar su entroncamiento con el de cujus, en el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. Expediente 94/2022. CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO TLAXCALA, A 21 DE FEBRERO DE 2024. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LICENCIADA MARCELA RODRIGUEZ CUATECONTZI

PUBLICACIÓN NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RUBÉN FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 4 DEMARCACIÓN DE XICOHTÉNCATL, TLAX. Oficio Número: 073/2024 Se CONVOCA a quienes se crean con derecho a la herencia de quien en vida respondió al nombre de ELIGIO JUAREZ MALDONADO; para que comparezcan a deducirlo dentro del término de treinta días contados a partir de la presente publicación notarial, en el procedimiento especial intestamentario, iniciado mediante acta notarial número 3812 del volumen 30 de fecha veintitres de Septiembre del dos mil veintiuno; tramitado en la Notaría Pública Numero Cuatro de la Demarcación de Xicohténcatl, con domicilio en Calle Puebla Norte, número 52, Barrio de San Miguel, San Pablo del Monte, Estado de Tlaxcala, Código Postal 90940, denunciado por AIDA TAPIA SIMON, JONATHAN JUAREZ TAPIA, ANALLELY JUAREZ TAPIA Y ERICK JUAREZ TAPIA Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 fracción VI, 165 y 166 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala; artículo 1166 TER; de aplicación supletoria el 1166 BIS fracción II ambas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala. Publíquese por tres veces, dentro del término de treinta días en el Periódico "El Sol de Tlaxcala". San Pablo del Monte, Tlaxcala, a 22 de abril del 2024 ATENTAMENTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE LA DEMARCACIÓN DE XICOHTÉNCATL LICENCIADO RUBÉN FLORES LEAL

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. EMPLÁCENSE A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del inmueble identificado como predio urbano denominado "EL CALAL", ubicado en el barrio de Atencingo de la Población de Santa María Atlihuetzia, Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala, con medidas y colindancias: NORTE: 8.30 mts. (ocho metros treinta centímetros) linda con vendedor, cabe aclarar que actualmente colinda con propiedad de mi representada "Inmobiliaria Carbajal S.A DE C.V.; SUR: 19.00 mts. (diecinueve metros) linda con José María Hernández Rodríguez, cabe aclarar que actualmente colinda con propiedad de mi representada "Inmobiliaria Carbajal S.A DE C.V."; ORIENTE: 10.00 mts. (diez metros) quiebra al poniente en nueve metros, linda con José María Hernández Rodríguez, cabe aclarar que actualmente colinda con propiedad de mi representada "Inmobiliaria Carbajal S.A DE C.V."; PONIENTE: 20.50 mts (veinte metros cincuenta centímetros) linda con Fernando Sánchez Sánchez, cabe aclarar que actualmente colinda con propiedad de mi representada "Inmobiliaria Carbajal S.A. DE C.V.", para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda entablada en su contra, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco para recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les practicarán por medio de lista que se fije en los estrados del Juzgado y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Exp. 493/2023. Juicio de Usucapión, promovido por MA. PILAR MATLALCOATL CRUZ, Apoderada Legal de la persona moral denominada "INMOBILIARIA CARBAJAL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JOSE MA. HERNÁNDEZ RODRIGUEZ y/o JOSE MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA MARGARITA HERRERA CASTILLO Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, quedando las copias del traslado en la Diligenciaria del Juzgado. Ciudad Judicial ubicada en Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 14 de Mayo del 2024. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. MARIA MARGARITA RODRÍGUEZ PRISCO

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. CONVÓQUESE personas créanse con derecho bienes pertenecientes a la sucesión intestamentaria de JAIME PEDRO RAMOS VASQUEZ y/o JAIME PEDRO RAMOS VAZQUEZ y/o JAIME RAMOS VAZQUEZ, denunciado por persona legítima, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos en el término de Ley. Expediente 106/2022. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, 22 de abril del 2024. C. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. ALBINO NAVA PAREDES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que VICTOR MANUEL ROMERO RODRIGUEZ, promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de JUANA ROMERO y/o JUANA ROMERO RODRIGUEZ, MANUEL CHAMORRO y/o MANUEL CHAMORRO Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del predio urbano denominado "TLAXTLAXCINGO" , ubicado en la comunidad de San Miguel Xochitecatitla, Municipio de Nativitas, Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE: mide 7.80 mts I. c. Cirilo Quiroz Romero. SUR: mide 8.30 mts l.c. Senorina Chamorro. ORIENTE: mide 4.36 mts l.c. hace un quiebre al poniente de dos metros noventa centímetros hace un quiebre al sur de un metro sesenta centímetros y linda con Juana Romero Rodríguez. PONIENTE: mide 7:05 mts l.c. Calle Lázaro Cárdenas. Se emplaza mediante edicto para que dentro término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan contestación de demanda formulada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán mediante instructivo en los Estrados de este Juzgado, quedando copias del traslado a su disposición en la Diligenciaria del Juzgado. Expediente 336/2024. ZACATELCO, TLAXCALA, MAYO 06 DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA. 2024-2026 Y JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 186/2024, se les hace saber que JOSÉ DE LA LUZ CAMACHO TLACOTZI, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra del señor SIMEON CAMACHO BELLO también conocido como JOSÉ TEODULO SIMEON DE JESÚS CAMACHO y/o TEODULO SIMEON CAMACHO y/o SIMEON CAMACHO y/o TEODULO CAMACHO, a través de su albacea provisional el señor JORGE CAMACHO TLACOTZI, y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "XIQUENTLA" ubicado en el paraje Xiquentla de San Pedro Tlalcuapan, Municipio de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala; con las medidas y colindancias siguientes: al NORTE: Mide 35.20 Mts. linda con barranca de Tlalpatlahuaya; al SUR: Mide 41.60 Mts. Linda con barranca de Axiquetla y terrenos de Muñoztla; al ORIENTE: Mide 170.00 Mts: Linda con Manuel Bello, PONIENTE: Mide 220.00 Mts. linda con Amado Meléndez, se les emplaza a juicio por este medio, para que dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente hábil a la última publicación, produzcan su contestación y señalen domicilio en el Centro de la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula a través de los Estrados del Juzgado, quedando en la Diligenciaria de este órgano jurisdiccional copias del traslado. SANTA ANITA HUILOAC DEL MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, 8 DE ABRIL DE 2024. DILIGENCIARIA "PAR" DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. VERÓNICA COCOLETZI CUAMATZI.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que dentro del Expediente 333/2024, ADÁN ZARATE HERNÁNDEZ promueve JUICIO DE USUCAPIÓN contra MIGUEL PÉREZ PAREDES, RICARDO PÉREZ PORTILLO y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado HACIENDAZOL conocido también como HACIENDAZOL PRIMERA FRACCIÓN, ubicado en Zacatelco, Tlaxcala, mide y colinda: NORTE: 204.40 mts., l.c. José de Jesús Pérez; SUR: 192.40 mts., l.c. Felipe Portillo y/o Felipa Portillo; ORIENTE: 15.00 mts., l.c. Abundio Vargas; PONIENTE: 15.10 mts., l.c. Vicente Gutiérrez. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaría de este Órgano Judicial. ZACATELCO, TLAX., A 29 DE ABRIL DE 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que PANLETTE TEXIS RAMIREZ promueve JUICIO DE USUCAPION, en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano ubicado en la Avenida San Jacinto de la población de Xicohtzinco, Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE: mide 20.00 mts I. c. Tania González Mora y Jorge Téxis Saucedo. SUR: mide 20.00 mts I.c. Herminio Morales. ORIENTE: mide 12.00 mts I.c Herminio Morales. PONIENTE: mide 12.00 mts I.c. Avenida San Jacinto. Se emplaza mediante edicto para que dentro término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan contestación de demanda formulada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán mediante instructivo en los Estrados de este Juzgado, quedando copias del traslado a su disposición en la Diligenciaría del Juzgado. Expediente 210/2024. ZACATELCO, TLAXCALA, MARZO 25 DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA LIC. ABELINA CASTILLO TORRES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que PATRICIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de LEOPOLDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ en lo personal y en su carácter de Albacea del demandado PATRICIO HERNÁNDEZ NAVA, y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado "CRUZ BLANCA", ubicado en la Población de San Esteban Tizatlán, Municipio de Tlaxcala, que mide y colinda: NORTE: 150.00 metros, linda con Juan Vázquez Morales; SUR: 150.00 metros, linda con terreno oculto (actualmente calle y/o Ranulfo Paredes Hernández); ORIENTE: 90.00 metros linda con Lorenzo Ramos y/o calle; PONIENTE: 90.00 metros, linda con Pedro Ávila Hernández. Emplazándolos para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, quedando en la diligenciaría las copias de traslado. Expediente número 213/2024. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, A 23 DE ABRIL DE 2024. EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. JOSE LORENZO ISABEL CUATIANQUIZ MENDOZA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUAREZ HUAMANTLA, TLAX., En cumplimiento al auto dictado dentro del expediente en que se actúa, de fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro. SE EMPLAZA en términos del auto de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, a los DEMANDADOS MIGUEL ANGEL BADILLO HERNÁNDEZ Y ABRIL LÓPEZ BONILLA, al Juicio Ordinario Civil de Investigación de la Paternidad con efectos de Reconocimiento y Filiación con respecto del niño de identidad reservada de iniciales H.L.B; dentro del expediente Número. 248/2022. ATENTAMENTE. HUAMANTLA, TLAX. MAYO 07 DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. ALINE AVILES SANDOVAL

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVÓQUESE A: QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que JOSÉ CIRILO FELIPE BARTOLO CAJERO, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de MARÍA JOSEFA HERMELINDA ESCALONA AGUILAR Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del inmueble urbano (casa habitación), ubicado en Calle nueve oriente número veintiuno, Barrio Resurrección Segundo, en el Municipio de Ixtenco, Tlaxcala, con las medidas y colindancias siguientes: Norte: mide 9.25 metros (nueve metros punto veinticinco centímetros), linda con José Silvestre Neri Gaspar y Juliana Díaz. Sur: mide 10.10 metros (diez metros punto diez centímetros), linda con Calle nueve oriente. Oriente: mide 30.70 metros (treinta metros punto setenta centímetros), linda con Hermenegildo Mujica Ortega. Poniente: mide 30.00 metros (treinta metros punto cero centímetros), linda con Anselmo Díaz Irigoyen. Emplazándolos para que, dentro del término de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado. quedando en la diligenciaría las copias de traslado. Expediente número 34/2024. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAXCALA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LA DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. BARBARA LÓPEZ NIETO

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC, APIZACO, TLAX. Por este medio se EMPLAZA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del inmueble que se identifica como: Lote No. 5 Manzana 4, Departamento 3, Edificio 209, ubicado en retorno Fray García de Cisneros, ubicado en San Buenaventura Atempan, Tlaxcala, que tiene programa IV Señorío 90, con las medidas y colindancias siguientes; NORESTE: mide 5.76 metros linda con vacío a retorno Fray García de Cisneros 1.66 metros, con escalera, SURESTE: mide 3.60 metros linda con escalera y acceso, 7.44 metros, departamento número 4; SUROESTE: mide 4.60 metros, 2.82, linda con vacío zona común; NOROESTE: mide 4.50 metros, con vacío a zona común, 6.54 metros, en ed. 207, abajo departamento 1, arriba azotea; para que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados en autos contesten la demanda instaurada en su contra debiendo señalar domicilio en esta Ciudad de Apizaco Tlaxcala, para recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijará en los estrados del Juzgado, número 173/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión promovido por MAGDALENA BAEZ MORENO, en contra de FRANCISCO ALCOCER VARGAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. CIUDAD JUDICIAL, APIZACO, TLAXCALA, A 22 DE ABRIL DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CUAUHTÉMOC. LIC. MARÍA MARGARITA RODRIGUEZ PRISCO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado HILARINO PEREZ ZEPEDA Y YOLANDA SERRANO MELENDEZ, promueven JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de DAVID TORRES AGUILAR Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "SAN ANTONIO PALULA", ubicado en el MUNICIPIO DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAXCALA; que mide y colinda: NORTE: Mide 12.13 linda con BENITO SORIANO GONZALEZ. SUR: Mide 11.85 metros linda con OSCAR CERVANTES. ORIENTE: Mide 16.04 metros y linda con PASO DE SERVIDUMBRE. PONIENTE: Mide 15.98 metros y linda con FREDY TORRES MUÑOZ. Se emplaza mediante edicto para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzcan contestación de demanda formulada en su contra y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán mediante Instructivo en los Estrados de este Juzgado, quedando copias del traslado a su disposición en la Diligenciaría del Juzgado. Expediente 328/2024. ZACATELCO TLAXCALA, 13 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., Se convoca por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de LA TOTALIDAD DE LA PRIMERA FRACCIÓN, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO, ubicado en San Bartolomé Cuahuixmatla, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Diez metros, linda con José Carmen González y esposa. SUR: Diez metros, linda con José Carmen González y esposa. ORIENTE: Diez metros, linda con Guadalupe Ávila Gutiérrez. PONIENTE: Diez metros, linda con Servidumbre de Paso de seis Metros. Emplazándolos dentro de término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda, señalen domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, quedando en la Secretaria copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por cedula que se fijaran en estrados del Juzgado. Expediente 251/2024, relativo al JUICIO DE USUCAPION, promovido por SONIA PÉREZ GONZÁLEZ, en contra de MARÍA GONZÁLEZ BELLO Y FERNANDO PÉREZ GUZMAN y de QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 8 DE MAYO DEL 2024 DILIGENCIARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC. LIC. ELVIRA MARÍA ALVAREZ ROMANO

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por MIGUEL ANGEL ZONOTL CAPILLA en contra de MARCELA CAPILLA MENDEZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de una fracción del predio rustico denominado "SAN JUAN TULCINGO" ubicado en el barrio de San Cosme, municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: en tres tramos, el primero de 162.50 metros, linda con Carlos Marcelo Capilla Méndez, el segundo, quiebra al norte en 34.24 metros y el tercero vuelve a quebrar al poniente en 63.00 metros, linda con Ausencia Capilla Méndez. SUR: mide 203.00 metros, linda con Guadalupe Juárez Domínguez. ORIENTE: 13.81 metros, linda con camino. PONIENTE: mide 47.80 metros, linda con barranca. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 341/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 16 MAYO 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que ROSARIO TECHALOTZI LANCHO, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de MARÍA CLAUDIA TECHALOTZI LANCHO y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado ZAHUANTITLA ubicado en Privada sin nombre ni número del Barrio San Nicolas del Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 20.40 mts., L.C. Estela Hueyoc Zahuantitla. SUR: 20.40 mts., L.C. privada sin nombre. ORIENTE: 13.00 mts., L.C. Rubén Techalotzi Lancho. PONIENTE: 13.00 mts., L.C. Antonio Techalotzi Lancho. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 506/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 02 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por JUAN PRECIADO TORRALVA en su carácter de representante legal de los C.C. AUGUSTIN PYNE e INGRID JOHANA CAÑALES LOBO en contra de ALEJANDRO AGUSTIN MORA TENAHUA, MERCEDES JUANA ACOCAL MENDEZ y de QUIEN QUIENES SE CREAN CON DERECHO respecto del predio denominado "SAN SALVADOR TEPECHCO" ubicado en la cuarta privada de dieciocho de marzo norte, lote veintiocho del Barrio de San Bartolomé, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 20.00 metros linda con José de la Cruz López. SUR: 20.00 metros linda con Raquel Luna Vázquez. ORIENTE: 10.00 metros linda con Calle cuarta cerrada de la dieciocho de marzo. PONIENTE: 10.00 metros linda con Pablo Felipe Coyotl Tepech. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijara en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Órgano Jurisdiccional. Expediente 603/2023. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 21 AGOSTO 2023. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por EMMANUEL FLORES LARA Y YOKARI LOPEZ PEREZ en contra de JESUS MUÑOZ XICOHTENCATL Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "TETEHTLA" ubicado en el Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, Tlaxcala, tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Mide 8.70 metros linda con zanja o Besana. SUR: Mide 8.70 metros linda con Calle Prolongación Cañada Morelos. ORIENTE: Mide 25.00 metros linda con Ángel Lara Zempoaltecatl. PONIENTE: Mide 25.00 metros linda con Anselmo Romero Saucedo y esposa María Pascuala Sánchez Muñoz. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaria del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 309/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 16 ABRIL 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que, en este Juzgado, ISRRAEL VILLALBA DE LA ROSA, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de JOSÉ ALFREDO ISIDORO FLORES BUENO Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble ubicado en EL NÚMERO CATORCE DE LA CALLE MIGUEL N. LIRA, ubicado en la Sección Segunda, del Municipio de Zacatelco, Tlaxcala, que mide y colinda. NORTE: 18.70 mts l.c. Martin Sánchez, SUR: 18.70 mts. l.c. Erasmo Hernández; ORIENTE: 12.50 mts. l.c. Miguel Herrera Tuxpan; PONIENTE: 12.50 mts. l.c. Calle Miguel N. Lira. Emplácese por el término de diez días, contesten demanda, a la publicación del último edicto. Expediente 358/2024. Zacatelco, Tlax., a 6 de mayo de 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAXCALA. LIC. ABELINA CASTILLO TORRES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. EMPLÁCENSE, por este medio a los demandados QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble denominado "TETLALMATLA" ubicado en la Sección Segunda de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, con las siguientes medidas y colindancias NORTE: 10.50 mts., linda con Zeferino Nava Castillo; SUR: 10.00 mts., linda con José Luis Cuamatzi Castillo; ORIENTE: 7.00 mts., linda con Leónides Mozencahua Romano; PONIENTE: 7.00 mts., linda con paso de servidumbre; para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten la demanda entablada en su contra, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco para que reciban notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les practicaran por medio de lista que se fije en los estrados del Juzgado, y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Exp. 240/2024 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, promovido por FANNY NAVA GIRÓN en contra de BERNARDA CASTILLO NETZAHUAL y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, quedando las copias del traslado en la Diligenciaría del Juzgado. ATENTAMENTE CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, 14 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VÁZQUEZ BURGOS.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. EMPLÁCENSE por este medio a los demandados QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "TEZONHTLALPA" ubicado en la población de San Pedro Muñoztla, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 15.90 mts., linda con Av. Malintzi Poniente; SUR: 13.60 mts., linda con Barranca Tezontla; ORIENTE: 71.00 mts., linda con Juan Zacua Muñoz y Miguel Antioco Zecua Muñoz; PONIENTE: 86.00 mts., linda con Martin Ortiz Hernández y esposa Silvia Mateos Díaz; para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten la demanda entablada en su contra, señalen domicilio en la Ciudad de Apizaco para que reciban notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les practicaran por medio de lista que se fije en los estrados del Juzgado y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Exp. 184/2024 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, promovido por PATRICIA ZECUA FLORES Y AXL ADONAY AMADOR MARTÍNEZ, en contra de ROSA MORALES PÉREZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, quedando las copias del traslado en la Diligenciaría del Juzgado. ATENTAMENTE. CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, 09 DE MAYO DE 2024 DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VÁZQUEZ BURGOS

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAX. OTRO. - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le hace saber que dentro del expediente 101/2024, de los del índice del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, GEOVANA FLORES PORTILLO Y JOSÉ ORTIZ BRISEÑO, promueven Juicio de USUCAPIÓN en contra GENOVEVA ORTIZ BERNAL y Quien o Quienes se Crean con Derecho, respecto del terreno denominado "TLAXCOLPA", ubicado en Calle Allende Barrio el Centro del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 08.33 mts. l.c. Genoveva Ortiz Bernal. SUR: 08.35 mts. l.c. Calle Allende. ORIENTE: 18.00 mts. L.c. Guadalupe Sampedro Diaz y Concepción Jiménez Lira. PONIENTE: 20.00 mts. l.c. Genoveva Ortiz Bernal. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaría de este juzgado. ZACATELCO, TLAX., A 04 DE MARZO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC. RAYITO LIZET TORRES CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026 A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que ANGÉLICA VÁZQUEZ NAVA, promovió Juicio de Usucapión, en contra de CECILIA XOCHIHUA XOCHIHUA Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "TEPALCATEPEC", ubicado en la Colonia Guadalupe, Segunda Sección de Santa María Acuitlapilco, Municipio de Tlaxcala, Tlaxcala; que mide y colinda: NORTE. - 6.00 Mts. Con Anastacio Morales Flores; SUR. - 6.00 Mts. Con Alfredo Morales Flores; ORIENTE. - 10.00 Mts. Con Calle Dieciséis de Septiembre; y PONIENTE. - 10.00 Mts. Con Alfredo Morales Flores; emplazándolos para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación, contesten de la demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de este Juzgado, quedando en la Diligenciaría las copias de traslado respectivas. Exp. No. 801/2023. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX. A 24 DE ABRIL DE 2024. EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. JOSÉ LORENZO ISABEL CUATIANQUIZ MENDOZA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por JUAN PRECIADO TORRALVA y MARIA ENEMESIA LOBO VAZQUEZ en contra de JUSTINO RAYMUNDO ZEDASO AGUILAR y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del lote de terreno identificado con el número veintiocho del predio denominado "SAN SALVADOR TEPEXCO" ubicado actualmente en tercera privada, número veinticuatro interior uno, del barrio de San Bartolomé, municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.00 metros linda con PAULINO ACOCATL SALAS. SUR: 20.00 metros linda con JUAN PRECIADO TORRALBA. ORIENTE: 11.04 metros linda con MARIA ASUNCIONA CALVARIO. PONIENTE: 13.35 metros linda con PRIVADA SIN NOMBRE. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijara en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaría del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 711/2023. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 16 JUNIO 2023. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado Civil y Familiar Distrito Judicial Ocampo, GREGORIO MONTIEL MONTIEL promueve juicio de Usucapión contra CRUZ MONTIEL SÁNCHEZ, así como de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, presentarse deducir derechos partir última publicación, respecto de una Fracción del predio denominado El solar urbano identificado como lote número nueve, manzana 81, zona uno, Municipio de Benito Juárez Tlaxcala, cuenta con las siguientes MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE MIDE 10.00 mts linda calle República de Panamá. NORESTE MIDE 24.99, mts Linda con Solar. SURESTE MIDE 10.00 MTS LINDA Solar cuatro. SUROESTE. 24.83 MTS LINDA con vendedor. Emplazándolos termino diez Díaz a partir última publicación contesten demanda, señalen domicilio oír y recibir notificaciones apercibidos no hacerlo tendráse contestada sentido negativo y notificaciones subsecuentes se harán Estrados Juzgado, quedando traslado en la secretaria del juzgado. EXPEDIENTE 290/2024. (CIVIL) CALPULALPAN, TLAXCALA, A 25 DE ABRIL DE 2024. LA DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO LIC. FRIDA SOFIA ÁGUILA ÁGUILA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo, se promueve juicio USUCAPIÓN, promovido por GUILLERMO ROMERO GARCÍA, en contra de MARGARITA GARCÍA SÁNCHEZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio identificado como "Terreno de labor San Fernando" ubicado en San Simeón Xipetzinco, municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 153.50 metros, linda con Santiago Romero. ORIENTE: 38.50 metros, linda con Samuel Sánchez. SUR: 156.59 metros, linda con camino de San Fernando. PONIENTE: 32.00 metros, linda con camino a San Fernando. Emplazándolos por el término diez días, a partir de la última publicación, para que contesten la demanda, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por estrados, quedando traslado en la secretaria del juzgado. EXPEDIENTE: 367/2024. CALPULALPAN, TLAXCALA A 13 DE MAYO DEL 2024. LIC. PALOMA SANCHEZ RUIZ. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL DISTRITO JUDICIAL OCAMPO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. APIZACO, TLAX., Por este medio se EMPLAZA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. respecto de una fracción del predio denominado "TLATEPOXCO" ubicado en la localidad de San Damián Tlacocalpan Municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala: con las medidas y colindancias siguientes; NORTE: mide 36.00 metros y linda con Calle sin nombre de seis metros, SUR: mide 36.00, y linda con DORA HERLINDA TORRES CRUZ, CRISTINA MARTINEZ HERNANDEZ Y LUCIANO CRUZ CABRERA; ORIENTE: mide 34.00 metros y linda con camino vecinal a San Damián Tlacocalpan; PONIENTE: mide 34.00 metros y linda con paso de servidumbre de cuatro metros, para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados en autos contesten la demanda instaurada en su contra debiendo señalar domicilio en esta Ciudad de Apizaco Tlaxcala, para recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijará en los estrados del Juzgado. número 603/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión promovido por ALEJANDRO LOBATON HERNANDEZ, en contra de VICTOR MANUEL GUZMAN TORRES, JUAN CARLOS GUZMAN TORRES Y JUAN FERNANDO TORRES CRUZ, QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. CIUDAD JUDICIAL, APIZACO, TLAXCALA, A 09 DE OCTUBRE DEL 2023. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CUAUHTEMOC. LIC. MARÍA MARGARITA RODRIGUEZ PRISCO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. JOSÉ ALAMEDA SÁNCHEZ, promueve este Juzgado, Juicio USUCAPIÓN contra BENITO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ DOLORES RODRÍGUEZ, respecto del Terreno de Adjudicación Denominado "TEPETITLA", ubicado en el pueblo de San Francisco Mitepec, Municipio de Españita, Tlaxcala", con la medidas y colindancias: NORTE: 84.12 Mts Linda con Felipe Escalante. SUR: 83.00 Mts. linda con Rosendo Rancaño. ORIENTE: 17.20 Mts. Linda con Margarita Rancaño. PONIENTE: 40.15 Mts. linda con Calle. Conteste demanda término diez días partir última publicación, señalen domicilio esta Ciudad para recibir notificaciones, que no hacerlo tendrá contestada demanda sentido negativo notificaciones harán por cedula que se fijaran estrados de Juzgado. Exp 240/2024. Calpulalpan, Tlaxcala, 09 de abril del 2024. La Diligenciaria del Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo. LIC. FRIDA SOFIA ÁGUILA ÁGUILA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por FLORENCIO TLACOMULCO JUAREZ en contra de CONCEPCION JUAREZ XAHUANTITLA Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado "MOXO", ubicado calle Zaragoza norte número 143, interior 1, del Barrio de Tlaltepango en el Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.00 metros, linda con CECILIA GALAN. SUR: 10.00 metros, linda con JUAN GONZALEZ MARCELINO. ORIENTE: 11.54 metros, linda con CONCEPCION JUAREZ XAHUANTITLA Y POR LA PARTE SUR CON SERVIDUMBRE DE PASO DE 59.00 METROS DE LARGO POR 4.00 METROS DE ANCHO QUE DA ACCESO A LA CALLE ZARAGOZA NORTE. PONIENTE: 11.54 metros, linda con TOMAS TLACOMULCO MARCELINO. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaria del Órgano Jurisdiccional. Expediente 65/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 8 FEBRERO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se hace saber que GUILLERMO REFUGIO ACOCAL ROMAN Y GUADALUPE JUAREZ CARLOTA promueven JUICIO DE USUCAPIÓN contra QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble denominado "ACOCALAN" ubicado en Calle Adolfo López Mateos, número veintitrés, Barrio de San Bartolomé, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala; con medidas y colindancias sig.: NORTE: de poniente a oriente con dirección al noreste 13.45 metros L.C. Maribel Rojas Flores; SUR: de oriente a Poniente, con dirección al suroeste 13.90 metros L.C. Emma Tlacomulco Acocal; ORIENTE: en tres medidas, la primera de norte a sur, con dirección sureste 02.84 metros, la segunda quiebra al oriente, con dirección noreste 0.71 metros y la tercera quiebra al sur, con dirección sureste 02.94 metros L.C. Humberto Acocal Román; PONIENTE: de sur a norte, con dirección noreste 05.93 metros L.C. Calle Adolfo López Mateos. Se les emplaza a Juicio, para que, dentro del término de diez días contesten la demanda y señale domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán en los estrados en el Juzgado. Expediente 390/2024. San Pablo del Monte, Tlaxcala, a 18 abril de 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ

EDICTO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. MIGUEL TIZATL SANTOS NOTARIO PÚBLICO No. 4 DEMARCACIÓN ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. Que en la Notaría Pública número Cuatro de la Demarcación de Zaragoza Estado de Tlaxcala, se dio inicio LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS DE CUJUS PEDRO JIMÉNEZ SERRANO Y/O PEDRO JIMÉNEZ Y/O PEDRO JIMENES Y MARÍA AMALIA COYOTZI HERNÁNDEZ Y/O AMALIA COYOTZI Y/O AMALIA COYOTZI DE HERNÁNDEZ; solicitado por los señores MARÍA NIEVES JIMÉNEZ COYOTZI Y/O MARÍA NIEVES JIMENES, BERTHA JIMÉNEZ COYOTZI, PEDRO JIMÉNEZ COYOTZI Y/O ALBERTO JORGE JIMÉNEZ COYOTZI Y FELIPA JIMÉNEZ COYOTZI EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO (HIJOS) DE LOS DE CUJUS; acta número 15,730 Volumen 117 de fecha once de marzo de dos mil veinticuatro, y atento a lo dispuesto en el artículo 165 fracción IV, de la Ley del Notariado para el estado de Tlaxcala; 1202 y 1193 Código de Procedimientos Civiles para el estado de Tlaxcala. Convóquese a quien o quienes se crean con derecho a la Sucesión Intestamentaria, para que, en el término de treinta días, a partir de la última publicación se presenten a deducir sus derechos ZACATELCO TLAXCALA A NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. ATENTAMENTE LICENCIADO MIGUEL TÍZATL SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE LA DEMARCACIÓN DE ZARAGOZA, ESTADO DE TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC, APIZACO, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que MARCOS XELHUANTZI TLILAYATZI, promovió Juicio de Usucapión, en contra de JUSTINO XELHUANTZI CAHUANTZI y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la segunda fracción del terreno de labor, de temporal conocido con el nombre de "PARAJE DE CUAPANCO", ubicado en Avenida Motenehuantzi número ciento ochenta y siete, interior uno, Santa Maria Tlacatecpac, sección sexta, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.- 19.80 metros, linda con Justino Xelhuantzi Cahuantzi; SUR. -19.80 metros, linda con María de Jesús Xelhuantzi Tlilayatzi; ORIENTE. -12.75 metros, linda con Servidumbre legal de paso que consta de 5.5 metros de ancho; PONIENTE. – 12.75 metros, linda con Benjamin Xelhuantzi Tlilayatzi; emplazándolos para que dentro del término de diez días contándolos a partir de la última publicación, contesten de la demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cedula que se fije en los Estrados de este Juzgado, quedando en la Diligenciaria las copias de traslado respectivas. Exp. Número 247/2024. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. A 14 DE MAYO DEL 2024. Lic. ELVIRA MARÍA ÁLVAREZ ROMANO. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en este Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo, se promueve juicio USUCAPIÓN, promovido por MARLEN LEAL HERNÁNDEZ, en contra de GERMÁN HERNADEZ HERNÁNDEZ, JUAN GUALBERTO ISLAS SÁNCHEZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de la segunda y última fracción de un Sitio para Casa, denominado "Corral", ubicado en el municipio de Españita, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 11.50 metros, linda con Alfredo Carrasco Aranda. SUR: 6.40 metros, linda con Calle Cinco de Mayo. ORIENTE: De norte a sur 10.60 metros, linda con Juan Gualberto Islas Sánchez, quiebra al sur en 5.00 metros, quiebra al oriente en 4.25 metros, y finalmente quiebra al sur en 4.70 metros, en todos los puntos linda con Rodolfo Baños Sánchez. PONIENTE: 18.40 metros, linda con Miguel Torres Reyes. Emplazándolos por el término diez días, a partir de la última publicación, para que contesten la demanda, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por estrados, quedando traslado en la secretaria del juzgado. EXPEDIENTE: 313/2024. CALPULALPAN, TLAXCALA A 09 DE MAYO DEL 2024. LIC. PALOMA SÁNCHEZ RUIZ. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. CONVÓQUESE personas créanse con derecho bienes pertenecientes a la sucesión intestamentaria de MAGDALENO MELENDEZ POLVO, denunciado por persona legitima, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos en el término de Ley. Expediente 870/2023. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, 11 de abril del 2024. C. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. ALBINO NAVA PAREDES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. CONVOCANSE A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO a la sucesión intestamentaria a bienes de quienes en vida utilizaron los nombres de FRANCISCA LARA PÉREZ Y/O FRANCISCA LARA Y/O MARÍA FRANCISCA Y JACINTO LIMA LÓPEZ Y/O JACINTO LIMA Y/O JACINTO LÓPEZ, así como de MARCIANA LIMA, quienes tuvieran su último domicilio ubicado en Calle de los Rojas número cinco, Nativitas, presentarse dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del presente edicto a deducir sus derechos, expediente número 767/2023. ZACATELCO, TLAXCALA, A 21 DE MARZO DE 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA. LICENCIADO GUILLERMO SÁNCHEZ TEXIS.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX., SE CONVOCAN POSTORES: En Juzgado Civil y Familiar Distrito Judicial de Ocampo dentro expediente 156/2022, relativo juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido LETICIA LÓPEZ CLEMENTE, contra EMILIO HERNÁNDEZ CRUZ; se ordenó sacar REMATE TERCERA ALMONEDA del bien inmueble embargado consistente; Una fracción del predio denominado "EL DEPOSITO", ubicado Calpulalpan, Tlaxcala con datos de registro bajo el folio real TL74-E2M9-XD3M-8H9T, inscrito mediante documento electrónico RP72FD-89MY43-XN83J5, de fecha once de julio de dos mil dieciséis. Se convocan postores que cubran las dos terceras partes de avalúo emitido por Perito Valuador designado por la parte actora con deducción de otro diez por ciento que asciende a TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS OCHENTA PESOS, TREINTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, ($375,280.30/100 M.N.), fijándose las NUEVE HORAS del TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO para el remate en TERCERA ALMONEDA. Calpulalpan, Tlax., 07 mayo 2024. DILIGENCIARIA PAR JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. OCAMPO. LIC. FRIDA SOFIA AGUILA AGUILA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Juicio de usucapión, promovido por JUANA CANDIDA, MIGUEL ANGEL, JOSE INES Y SALOME ISABEL todos de apellidos COYOTL CALVARIO nombrando como Representante Común a la primera de los mencionados en contra de EMILIO AGUSTÍN COYOTL GONZÁLEZ Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado "XALATLA", ubicado en camino a Xaltelulco, Barrio del Cristo, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE mide 111.41 metros y linda con Ismael Potrero Cantor y Marisol Virginia Xelano Romero. SUR mide 87.48 metros y linda con Juan Texquis. ORIENTE mide 16.70 metros y linda con Paula Calvario Romero. PONIENTE mide 29.50 metros y linda con Camino a Xaltelulco. Se les emplaza a juicio, para que dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, produzcan contestación de demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de cedula que se fijará en los estrados del juzgado, quedando copias del traslado en la Diligenciaria del Órgano Jurisdiccional. Expediente. 573/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 13 MAYO 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. ATENTAMENTE LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., A QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que en el Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, se promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, dentro del expediente número 55/2024, promovido por ILDEFONSO MORENO MARTÍNEZ, en contra de ISIDRO ROSAS MÉNDEZ y de QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rústico denominado "SAN JUAN TULCINGO", ubicado en el Municipio de Tenancingo, Tlaxcala, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 17.98 mts., L.C. PROPIEDAD PRIVADA DE SEVERINO SÁNCHEZ RIVERA; SUR: 18.01 mts., L.C. PROPIEDAD PRIVADA DE KASEY VELASCO ROMERO: ORIENTE: 8.00 mts., L.C. PROPIEDAD PRIVADA DE MARTIN ROMERO JIMÉNEZ; PONIENTE: 8.00 mts., L.C. CALLE. Se les emplaza para que dentro del término de diez días a partir del día siguiente a la última publicación contesten demanda y señalen domicilio para sus notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por cédula en los Estrados del Juzgado, quedando copia traslado disponible en la Diligenciaria del Juzgado. San Pablo del Monte, Tlaxcala, a 20 de febrero de 2024. DILIGENCIARIA INTERINA DEL JUZGADO. LIC MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que ARQUIMIDES CARRO GUTIÉRREZ promueve en la VÍA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de SEBASTIAN SAN JUAN ZEMPOALTECA Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO; RESPECTO DEL PREDIO CONOCIDO COMO "TLAMAHUC", UBICADO EN EL BARRIO DE LA LAGUNA, DE LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIAN ATLAHAPA, TLAXCALA; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: NORTE: MIDE 19.30 METROS LINDA CON PRIVADA LAS MARGARITAS; SUR: MIDE 20.00 METROS LINDA CON CRISANTA PÉREZ BLANCAS; ORIENTE: MIDE 11.60 METROS LINDA CON NORMA TAPIA ZEMPOALTECA Y AL PONIENTE: MIDE 13.75 METROS LINDA CON ALEJANDRA TAPIA ZEMPOALTECA; se les emplaza para que, en el término de diez días contados a partir de la publicación del último edicto, produzcan contestación, con los percibimientos de Ley, quedando en diligenciaria de este Juzgado copias de la demanda para su traslado respectivo. Expediente número 230/2024. Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a 30 de Abril de 2024. LA DILIGENCIARÍA PAR DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LICENCIADA ROCÍO EMILIA PÉREZ ROMERO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC, APIZACO, TLAX. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. Por este medio se emplaza a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación produzca su contestación de demanda y señale domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, dicha demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán conforme al artículo 93 Bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Expediente número 11/2024, relativo al Juicio de Prescripción negativa respecto de inmueble identificado como departamento treinta y dos, del edificio quince de la calle primera privada de Luis Nava Octava Sección del Camino Nacional del Fraccionamiento denominado la Noria, ubicado en la Sección de San Benito Xaltocan, Municipio de Yauhquemehcan, Distrito Judicial de Cuauhtémoc, Estado de Tlaxcala, promovido por GABRIEL MONTEJO GÓMEZ en contra de FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, a través de quien legalmente la represente, en su carácter de Acreedor Hipotecario y de QUIEN o QUIENES SE CREAN CON DERECHO. ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, A 17 DE MAYO DE 2024 Lic. ELVIRA MARÍA ÁLVAREZ ROMANO DILIGENCIARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que JOSÉ ERASMO FLORES ROJAS, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de ADELA ROJAS SAUCEDO y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado SAN ANTONIO PALULA ubicado en calle 3 de Mayo, Barrio de Xilotzinco, Municipio de Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 23.50 mts., L.C. Olivia Diaz Corona. SUR: 23.50 mts., L.C. Marcos Hernández Hernández y esposa Elvira Torres Eliosa. ORIENTE: 17.10 mts., L.C. Barranca de Huehuexotla. PONIENTE: 17.10 mts., L.C. calle 3 de Mayo. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 548/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 06 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. Se convoca por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio sin construcción denominado "CUACHIPULA", el cual se encuentra ubicado en el Barrio de Tecpa Morales, perteneciente al Municipio de la Magdalena Tlaltelulco, Tlax.; con las siguientes medias y colindancias: NORTE: Mide 08.00 metros y linda con Calle 5 de Mayo. SUR: Mide 08.00 metros y linda con Genaro Solís. ORIENTE: Mide 08.00 metros y linda con Genaro Solís. PONIENTE: Mide 08.00 metros y linda con Abraham Morales. Emplazándolos dentro del término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda, señalen domicilio en este Ciudad para recibir notificaciones, quedando en la secretaria copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se harán por cedula que se fijaran en estrados del Juzgado, Expediente 229/2024, relativo al JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por ALDO EDUARDO CRUZ SOLIS, en contra de LUCINA SOLIS MELENDEZ, así como en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 06 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. ELVIRA MARIA ALVAREZ ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DE TLAXCALA. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. En el Juicio de Usucapión promovido por YENI VÁSQUEZ DELGADILLO en contra de BASILIA CHECA HERNÁNDEZ, Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "LACIENEGA" ubicado en Santa Cruz el Provenir, municipio de Ixtacuixtla, Estado de Tlaxcala, midiendo: AL NORTE. - 6.56 mts, linda con Barranca; AL SUR. - 7.67 mts, linda con Barranca Buenos Aires; AL ORIENTE. 246.35 mts, linda con Irma Tepepa Trejo; AL PONIENTE. - 248.80 mts, linda con Jacinto Ramiro Delgadillo; se emplaza a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, al inmueble materia de este juicio, para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto, produzcan la contestación de la demanda y señalen domicilio en el lugar del juicio, para que se les hagan las notificaciones y se practiquen las diligencias que sean necesarias, apercibidos que de no hacerlo o en caso de no contestar la demanda, esta se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones y citaciones sucesivas a los demandados, se harán por cedula que se fijara en los Estrados de este Juzgado, quedando en Diligenciaria de este juzgado copias de la demanda para su traslado respectivo. Exp No. 238/2024. EN EL RECINTO DENOMINADO "CIUDAD JUDICIAL" UBICADO EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO TLAXCALA, A 13 DE MAYO DE 2024. LIC. MAYRA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ. DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. CONVÓQUESE A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. A la Sucesión Intestamentaria a bienes de QUINTIN RODRIGUEZ AHUATZI y/o QUINTIN RODRIGUEZ AHUACTZI y/o QUINTIN RODRIGUEZ, denunciado por TERESITA CUECUECHA PEREZ y/o TERESA CUECUECHA PEREZ y/o TERESA CUECUECHA, JUVENTINO, ALVA, VERÓNICA, DIANA, LUCINA y JOSEFA, todos de apellidos RODRIGUEZ CUECUECHA, radicado en éste juzgado bajo el Expediente 209/2024, para que, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en el lugar del juicio y señalen a su vez domicilio para recibir notificaciones. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. A 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024. LIC. JOSE JUAN RODRIGUEZ AZTATZ DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVOQUESE A: QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 407/2023 promovido por ANTONIA HERNÁNDEZ MERINO, en contra de VICTORIA MERINO TRUJILLO, y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio rustico denominado "CUITLAPAMPOSO", ubicado en El Carmen Tequexquitla, Estado de Tlaxcala, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 46.00 mts., linda con servidumbre de paso. SUR: 46.00 mts., linda con José Primitivo Tiburcio Castillo Hernández. ORIENTE: 26.00 mts., linda con calle sin nombre. PONIENTE: 26.00 mts., linda con Victoria Merino Trujillo. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad; apercibiéndoles de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado, copias de traslado quedan a su disposición en la Diligenciaría del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA TLAX. A 17 DE ENERO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. CINTHIA JANNET HERNÁNDEZ NAVA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC, APIZACO, TLAX. Se convoca por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble denominado "TOLOLOTLA", ubicado en Avenida Insurgentes número cinco, de la Comunidad de San Sebastián Atlahapa, Municipio de Tlaxcala, Estado de Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: en diagonal de Oriente a Poniente con un rumbo de S 67°37'57.35"W (SUROESTE), mide quince metros noventa y cinco centímetros, linda con Avenida Insurgentes; SUR: en diagonal de Poniente a Oriente con rumbo de S 71°31'50.31" E (SURESTE), mide dieciséis metros veinticuatro centímetros, linda con Herlinda Serrano Serrano; ORIENTE: en diagonal de Norte a Sur con un rumbo de N 20°58'10.88"W (NOROESTE), mide dieciséis metro siete centímetros, quiebra ligeramente al mismo Sur con un rumbo de N 05°03'53.75" E (NORESTE), y mide ciento catorce metros un centímetro, linda con José Guadalupe Cabrera García; PONIENTE: en diagonal de Norte a Sur con un rumbo de S 21°26'01.46" E (SURESTE) mide quince metros cincuenta y un centímetros, quiebra ligeramente al mismo Sur con un rumbo de S 09°06'04.84"W (SUROESTE) mide treinta metros seis centímetros, hace otro quiebre ligeramente al mismo Sur con un rumbo de S 04°35'50.18"W (SUROESTE) y mide setenta y tres metros cuarenta y siete centímetros, linda con Agustín Cabrera Hernández. Emplazándolos dentro del término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda, señalen domicilio en este Ciudad para recibir notificaciones, quedando en la secretaria copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se harán por cedula que se fijaran en estrados del Juzgado, Expediente 255/2024, relativo al JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por MOISES CABRERA CABRERA, en contra de VICTOR CABRERA HERNANDEZ, así como en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 09 DE MAYO DE 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHAUHTÉMOC. LIC. ELVIRA MARIA ALVAREZ ROMANO

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. FRANCISCO VELÁZQUEZ NAVA NOTARIO PÚBLICO No. 3 DEMARCACIÓN DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO se les hace saber que en la Notaría Pública Número Tres de la Demarcación de Xicohténcatl se está tramitando el Juicio Intestamentario del señor ALEJANDRO SÁNCHEZ SANTACRUZ, por lo que doy a conocer a través de este aviso las pretensiones realizadas los señores BENEBERTO SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y ALMA ENRIQUETA SANTACRUZ ALVARADO en su carácter de ascendientes (padres), THALÍA SÁNCHEZ SANTACRUZ, en su carácter de pariente colateral (hermana). Se hace de su conocimiento para que treinta días después de la última publicación se constituyan en las instalaciones de la Notaría a formular lo que a su derecho convenga. San Pablo del Monte Tlaxcala. 11 de abril de 2024. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEMARCACIÓN XICOHTENCATL, TLAXCALA. LIC. FRANCISCO VELÁZQUEZ NAVA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. MARIA ELENA MACIAS PÉREZ NOTARIO PÚBLICO NO. 2 TLAXCALA, TLAX. Se convoca a toda aquella persona que se crea con derecho dentro de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora AMELIA ATRIANO Y/O EMILIA ATRIANO MENDOZA Y/O EMELIA ATRIANO MENDOZA Y/O AMELIA ATRIANO MENDOZA, toda vez que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 157 fracción II, 1154 fracción II y 1166 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, 165 fracciones I, III, IV y VI y 166 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Tlaxcala, a solicitud de los señores NATIVIDAD ZELOCUATECATL C y/o ADAN NATIVIDAD ZELOCUATECATL y/o NATIVIDAD ZELOCUATECATL y/o NATIVIDAD ZELOCUATECATL CUAPIO, JOSÉ GERMAN ZELOCUATECATL ATRIANO Y MARGARITA ZELOCUATECATL ATRIANO, en su carácter de cónyuge supérstite y descendiente directo de la de cujus, El señor NATIVIDAD ZELOCUATECATL C y/o ADAN NATIVIDAD ZELOCUATECATL Y/O NATIVIDAD ZELOCUATECATL y/o NATIVIDAD ZELOCUATECATL CUAPIO, repudia la herencia que le pudiera corresponder dentro de la sucesión intestamentaria, en favor de sus hijos señores JOSE GERMAN ZELOCUATECATL ATRIANO Y MARGARITA ZELOCUATECATL ATRIANO, por escritura número veintidós mil doscientos setenta y ocho, volumen sesenta y cinco, de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de la Suscrita Notario, manifestaron su voluntad para tramitar la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora AMELIA ATRIANO Y/O EMILIA ATRIANO MENDOZA Y/O EMELIA ATRIANO MENDOZA Y/O AMELIA ATRIANO MENDOZA ante la suscrita Notario. Se reconocieron capacidad para heredar y quedó nombrada como Albacea la señora MARGARITA ZELOCUATECATL ATRIANO, cargo que aceptó y protestó. El albacea formulará el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario. Tlaxcala de X., 09 de Mayo de 2024. Lic. MARIA ELENA MACIAS PÉREZ. Titular de la Notaría Pública No. 2 de la Demarcación Notarial de Hidalgo, Tlax.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUAREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVÓQUESE A: QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que ARTURO PÉREZ OLIVERA, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de GREGORIO TRINIDAD MONTIEL BRITEÑO Y DE QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble descrito como una fracción del predio urbano que se encuentra ubicado en la calle Tláloc, sin número, del Barrio de Santa Anita, perteneciente a la ciudad de Huamantla, municipio de Huamantla, Tlaxcala, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: mide 12.21 (doce metros con veintiún centímetros) linda Carmen Hernández Pérez. Al Sur: mide 12.21 (doce metros con veintiún centímetros) linda Gregorio trinidad Montiel Briteño. Al Oriente: mide 11.38 (once metros con treinta y ocho centímetros) linda con calle Tláloc. Al Poniente: mide 11.65 (once metros con sesenta y cinco centímetros) linda con Rosendo Avelino Reyes. Emplazándolos para que, dentro del término de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, contesten demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, quedando en la diligenciaría las copias de traslado. Expediente número 458/2023. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAXCALA. A SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LA DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. GLORIA HERNÁNDEZ POLVO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUAREZ HUAMANTLA. CONVOQUESE: A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 62/2024 promovido por MARÍA DORALI LÓPEZ SÁNCHEZ, en contra de JAVIER MARTÍNEZ SÁNCHEZ Y ROSALÍA LÓPEZ SÁNCHEZ, y en contra de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del Bien Inmueble ubicado en Calle Guerrero Norte, Número cuatrocientos dieciséis, Colonia Centro, de la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 27.80 METROS, LINDA CON PRIVADA. AL SUR: 26.50 METROS, LINDA CON ÁLVARO SALAZAR. AL ORIENTE: 24.00 METROS, LINDA CON CALLE GUERRERO NORTE. AL PONIENTE: 24.00 METROS, LINDA CON EL VENDEDOR. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones; de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado, copia de traslado quedan a su disposición en la secretaría del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA, TLAXCALA; A 13 DE MAYO DEL AÑO 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. BARBARA LOPEZ NIETO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS TLAXCO, TLAXCALA. QUIEN QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se les hace saber que MARIA BRENDA LOPEZ FLORES promueve Juicio de Usucapión, en contra de MARCELINA ZAMBRANO CORONA y en contra de QUIEN O QUIENES se crean con derecho, respecto del Predio denominado "Tecoxotitla" ubicado en la comunidad de Zumpango del municipio de Atlangatepec Tlaxcala y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: NORTE mide 24.00 linda con Fidel Vargas. SUR: Mide 20.00 metros linda con Brayan Anselmo Flores Guarneros. ORIENTE: Mide 60.67 Mts y linda con Juana Flores Fragoso. Y por el PONIENTE: Mide 57.50 metros y linda con José Pedro Flores Fragoso. Emplazando a Quien o Quienes se crean con derecho por medio de Edictos, para que, en el término de diez días, a partir de la última publicación, contesten la demanda y se señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones serán por cedula, aun personales las que se fijaran en los estrados del juzgado. Expediente 200/2024. TLAXCO, TLAX. 3 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS. LIC. ISABEL SUAREZ TECUAPACHO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, ZACATELCO, TLAX., QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le hace saber que dentro del expediente 163/2024, de los del índice del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, ANTONIO ROJAS CORONA, promueve Juicio de USUCAPIÓN en contra de OCTAVIO ROJAS GUERRA y Quien o Quienes se Crean con Derecho, respecto de los predios rústicos denominado "XOMETLA", ubicados en el Municipio de Xicohtzinco, Tlaxcala; que fusionados, predio 1 se fusiona por el lado Sur y el predio 2 se fusionan por el lado Norte, dan las siguientes medidas y colindancias: NORTE 11.32 mts. l.c. Calle Maximiliano Xilotl. SUR: 10.95 mts. l.c. Tomas Rojas Guerra. ORIENTE: 177.62 mts. l.c. Petra Rojas Guerra; PONIENTE: 180.80 mts. l.c Edilberto Algredo Jaramillo y con privada de 04.70 mts. de ancho por 36.50 mts. de largo. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaría de este juzgado. ZACATELCO, TLAX., A 22 DE MARZO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC. RAYITO LIZET TORRES CABRERA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que REYNA FLORES ROJAS, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de ADELA ROJAS SAUCEDO Y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado CHILAPA ubicado en calle Cristóbal Colon, Barrio de Xilotzinco, Municipio de Papalotla de Xicohtencatl, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 56.80 mts., L.C. predio del Barrio de Xilotzinco. SUR: 56.80 mts., L.C. Ma. Concepción Berruecos Jesús. ORIENTE: 14.50 mts., L.C. calle Cristóbal Colon. PONIENTE: 14.50 mts., L.C. Barranca de Tecoyoco. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 546/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 06 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. LIC GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO: Se hace saber que JESSICA ORTIZ ANAHUAC, promueve Juicio de USUCAPIÓN, en contra de BARTOLA ROJAS RAMÍREZ, TIBURCIO MIGUEL TENAHUA TEPAL y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado TLALAPECHCO ubicado en calle 15 Poniente número 4, Sección Primera, Municipio de Tenancingo, Tlaxcala; mide y colinda: NORTE: 24.05 mts., L.C. servidumbre de paso de 3.30 mts., de ancho por 22.00 mts., de largo, con salida a la calle 15 Poniente Sección Primera Tenancingo, Tlaxcala. SUR: 24.05 mts., L.C. barranca. ORIENTE: 21.00 mts., L.C. Luisa Anáhuac Rojas. PONIENTE: 21.00 mts., L.C. Ma. Lucia Romero Romero. Se emplazan, por término de diez días, de la última publicación, den contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por medio de cédula fijada en los estrados. Expediente. 314/2024. SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 14 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. OTRO. – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2024-2026. A QUIÉN O QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO. En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 172/2024, se les hace saber que PEDRO CRUZ MELÉNDEZ, promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de ESPERANZA ASUNCIÓN MELÉNDEZ SÁNCHEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "TLALIXUAC" ubicado en el Barrio de Yoalcoac, Municipio de la Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala, con las medidas y colindancias siguientes: al NORTE: Mide 20.67 Mts. linda con Andrés Serrano y no tiene lindero; al SUR: Mide 14.60 Mts. linda con no es propio el lindero y colinda con Cesar Sánchez Cuapio; ORIENTE: Mide 78.10 Mts. no es propio el lindero colinda con Juana Pérez Sánchez; y al PONIENTE: Mide 82.10 Mts. es propio el lindero y colinda con Félix Cruz George y Esperanza Asunción Meléndez Sánchez, se les emplaza a juicio por este medio, para que dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente hábil a la última publicación, produzcan su contestación y señalen domicilio en el Centro de la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula a través de los Estrados del Juzgado, quedando en la Diligenearia de este órgano jurisdiccional copias del traslado. ATENTAMENTE SANTA ANITA HUILOAC DEL MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, 4 DE ABRIL DE 2024. DILIGENCIARIA "PAR" DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. VERÓNICA COCOLETZI CUAMATZI.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. FRANCISCO VELAZQUEZ NAVA NOTARIO PÚBLICO NO. 3 DEMARCACIÓN DE XICOHTÉNCATL SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO se les hace saber que en la Notaria Pública Número Tres de la Demarcación de Xicohténcatl se está tramitando el Juicio Intestamentario a bienes del señor JOSÉ ENCARNACIÓN PASCUAL GUZMÁN JIMÉNEZ Y/O J. ENCARNACIÓN PASCUAL GUZMÁN JIMÉNEZ, que otorgan la señora MA. LAZARA VELAZQUEZ MEDINA, en su carácter de CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y HÉCTOR GUZMÁN VELAZQUEZ, ANA LAURA GUZMÁN VELAZQUEZ Y RAÚL GUZMÁN VELAZQUEZ en su carácter de DESCENDIENTES DIRECTOS (HIJOS). Se hace de su conocimiento para que treinta días después de la última publicación se constituyan en las instalaciones de la Notaría a formular lo que a su derecho convenga. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEMARCACIÓN XICOHTÉNCATL, TLAXCALA. LIC. FRANCISCO VELÁZQUEZ NAVA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. OTRO. - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA. Juicio de usucapión, promovido por OCTAVIANA GABRIELA MA. ISABEL XELANO ESQUINA en contra de DAVID XELANO MARCIAL Y/O FELIX DAVID XELANO MARCIAL y esposa HILARIA ESQUINA Y/O HILARIA LEOVARDA ESQUINA MORA, respecto de una fracción del predio denominado "LA CONCEPCION ACOPILCO", LOTE NÚMERO 155, ubicado en el Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, actualmente ubicado en Camino Real a Acopilco del Barrio de San Cosme, Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 200.00 METROS Y LINDA CON EL MISMO VENDEDOR, ACTUALMENTE POR APERTURA DE CAMINO, MIDE CIENTO NOVENTA METROS Y LINDA CON CAMINO SIN NOMBRE. SUR: 200.00 METROS Y LINDA CON ANTONIO CONTRERAS, ACTUALMENTE TAMBIEN POR APERTURA DE CALLES MIDE CIENTO NOVENTA METROS Y LINDA CON ANTONIO CONTRERAS. ORIENTE: 25.00 METROS Y LINDA CON MARIANO JUAREZ, LINDA CON ALBINO TEXI Y NEPOMUCENO CAPILLA, ACTUALMENTE CON CALLE DOS DE MARZO. PONIENTE: 25.00 METROS Y LINDA CON PAUSENO CAPILLA, ACTUALMENTE CON CAMINO REAL A ACOPILCO. Se emplaza a juicio, por termino de diez días hábiles, al día siguiente de la última publicación, contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, con el apercibimiento legal de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por cedula que se fijara en los estrados del juzgado. Expediente. 511/2024. ATENTAMENTE SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA; 16 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL. LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX., Por este medio se EMPLAZA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto de un lote del predio denominado, "SAN MIGUEL LA LAGUNA", ubicado en calle cinco de mayo, número cincuenta y cuatro guion uno, colonia San Sebastián Atlahapa, Tlaxcala, Tlaxcala, con las medidas y colindancias siguientes; NORTE: mide 20.40 metros linda con EMILIA PEREZ COYOTZI; SUR: mide 12.65 metros y quiebra al oriente con 13.00 metros, linda con MAXIMILIANO JIMENEZ GARCÍA; ORIENTE: mide 8.50 metros, y quiebra al sur con 8.90 metros, linda con Calle 5 de mayo; PONIENTE: mide 22.00 metros y linda con JOSEFINA JIMENEZ GARCIA; para que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados en autos contesten la demanda instaurada en su contra debiendo señalar domicilio en esta Ciudad de Apizaco Tlaxcala, para recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijará en los estrados del Juzgado, número 147/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión promovido por HERLINDA JIMENEZ GARCIA en contra de MAXIMILIANO JIMENEZ GARCIA, MIGUEL JIMENEZ GARCIA, DIONICIA GARCIA RODRIGUEZ, también conocida con los nombres de DIONOSIA GARCIA RODRIGUEZ Y/O DIONICIA GARCIA R. DE JIMENEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. CIUDAD JUDICIAL, APIZACO, TLAXCALA, A 06 DE MAYO DEL 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL QUAUHTEMOC. LIC. MARÍA MARGARITA RODRIGUEZ PRISCO.

EDICTO

CONVOQUESE: a personas créanse con derecho, sucesión intestamentaria a bienes, de BERTHA FLORES CERVANTES, denunciado, por ANGELINA FLORES CERVANTES, presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto a deducir sus derechos. Expediente 559/2021. ATENTAMENTE. HUAMANTLA TLAXCALA A 07 DE MAYO DE 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. CINTHIA JANNET HERNÁNDEZ NAVA

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE XICOHTENCATL, SAN PABLO DEL MONTE, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Convóquese a personas quien se crean con derecho al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VICENTE AURELIO CALYECAC ROQUE y/o AURELIO CALYECA y/o VICENTE AURELIO CALYECA ROQUE y/o AURELIO CALYECA ROQUE y/o AURELIO CALYECAC ROQUE, denunciado por MARÍA AGUSTINA EULALIA SÁNCHEZ RAMOS y/o EULALIA SÁNCHEZ RAMOS y/o EULALIA SÁNCHEZ, MARÍA VERÓNICA, TOMÁS FRANCISCO, CÉSAR, JOEL y GABRIELA de apellidos CALYECA SÁNCHEZ, vecino que fue del Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, deducido del expediente 238/2023, presentar a deducir sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación. San Pablo del Monte, Tlaxcala, a 8 abril de 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTENCATL LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ

EDICTO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. MIGUEL TIZATL SANTOS NOTARIO PÚBLICO No. 4 DEMARCACIÓN ZARAGOZA ZACATELCO, TLAXCALA. Que en la Notaría Pública número Cuatro de la Demarcación de Zaragoza Estado de Tlaxcala, se dio inicio LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUJUS CIRA BADILLO JIMÉNEZ; solicitado por los señores OTHÓN PÉREZ CALLEJAS, OTHÓN PÉREZ BADILLO, ALMA DELIA PÉREZ BADILLO, ROGELIO PÉREZ BADILLO Y RAFAEL PÉREZ BADILLO, EN SU CARÁCTER DE CONYUGUE SUPÉRSTITE Y DE DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO (HIJOS) RESPECTIVAMENTE DE LA DE CUJUS; acta número 16,074 Volumen 120 de fecha veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, y atento a lo dispuesto en el artículo 165 fracción IV, de la Ley del Notariado para el estado de Tlaxcala; 1202 y 1193 Código de Procedimientos Civiles para el estado de Tlaxcala. Convóquese a quien o quienes se crean con derecho a la Sucesión Intestamentaria, para que, en el término de treinta días, a partir de la última publicación se presenten a deducir sus derechos ZACATELCO TLAXCALA A TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. ATENTAMENTE LICENCIADO MIGUEL TIZATL SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO DE LA DEMARCACIÓN DE ZARAGOZA, ESTADO DE TLAXCALA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que dentro del Expediente 371/2024, CARLOS ALBERTO NETZAHUATL TIZAPANTZI promueve JUICIO DE USUCAPIÓN contra ADELAIDO ÁGUILA LIMA y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado ZACATEPANCO, ubicado en Sección Cuarta, Olextla de Juárez, Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala, mide y colinda: NORTE: 25.20 mts., l.c. Rubén Ramírez Luna; SUR: 26.18., l.c. Brígida Luna Xilotl; ORIENTE: 10.00 mts., l.c. Calle Josefa Ortiz de Domínguez; PONIENTE: 10.00 mts., l.c. Albino Águila Luna. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaría de este Órgano Judicial. ZACATELCO, TLAX., A 14 DE MAYO DE 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Octavo de lo Civil.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PROYECTOS ADAMANTINE S.A. DE C.V. SOFOM E. R., en contra de LUIS ALBERTO ALONSO ROMERO; Expediente número 1252/2018 se ordenó darle cumplimiento a lo ordenado en los proveídos que son del tenor siguiente. CIUDAD DE MÉXICO, A DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - A sus autos el escrito de SANDRA MIREYA ARVIZU PIOQUINTO, mandataria judicial de la actora, se tienen por hechas las manifestaciones que realiza, se tiene por aclarada la cantidad que precisa en auto de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro de $531,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar de la manera siguiente: $531,200.00 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) así para los efectos legales que haya lugar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Octavo de lo Civil, Lic. Marta Alicia Cuevas Nava, ante su C. Secretario de acuerdos "B", Lic. Saúl Casillas Salazar, que autoriza y da fe.- Doy fe.-Ciudad de México, a veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.- - - A sus autos el escrito de la parte actora, por conducto de su mandataria judicial, se tienen por hechas las manifestaciones que realiza, y vista la certificación que antecede, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles, se regulariza el procedimiento, y se aclara el proveído de quince de "marzo del año en curso, en su parte donde se asentó: "...sirviendo como base para el remate la cantidad de $664,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)...", para quedar, en los siguientes términos: "...sirviendo como base para el remate la cantidad de $531,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), en virtud de la reducción del veinte por ciento que corresponde a la segunda almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Para intervenir en el remate los licitadores, deberán de exhibir por lo menos, el diez por ciento del valor del bien inmueble mediante certificado de depósito expedido por BANSEFI hoy Banco del Bienestar, sin cuyo requisito no serán admitidos...", formando parte integrante el presente proveído del auto que se aclara, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Octavo de lo Civil, Lic. Marta Alicia Cuevas Nava ante su C. Secretario de acuerdos "B" Lic. Saúl Casillas Salazar que autoriza y da fe.- Doy fe. Ciudad de México, a quince de marzo del año dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora por medio de su mandatario judicial SANDRA MIREYA ARVIZU PIOQUINTO, por hechas sus manifestaciones y visto el estado procesal que guardan los presentes autos, como lo solicita se señalan las DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA PUBLICA SIN SUJECIÓN A TIPO, del bien inmueble hipotecado el ubicado en: CASA MARCADA CON EL NÚMERO QUINCE DE LA CALLE PRIVADA CUATRO SUR Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA QUE ES EL MARCADO CON EL NÚMERO QUINCE MANZANA CUATRO COLONIA LA HERRADURA MUNICIPIO DE CALPULALPAN, TLAXCALA sirviendo como base para el remate la cantidad de $664,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) que es el importe del avalúo exhibido por la parte actora. Se convocan postores mediante edictos que se mandan publicar por dos veces de siete en siete días, en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, y en los tableros de avisos de este juzgado debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de la almoneda igual plazo. Y tomando en consideración que el inmueble se encuentran fuera de la jurisdicción de este Juzgado, y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles, líbrese exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE CALPULALPAN, ESTADO DE TLAXCALA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva hacer las publicaciones de los edictos ordenados, en uno de los periódicos de mayor circulación de aquella entidad, en los sitios de costumbre y en las puertas del juzgado exhortado, y vista la distancia donde se encuentran los inmuebles, hipotecados, se concede un día más para la publicación de los edictos, para que se realicen donde se encuentra el inmueble a rematar.- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Octavo de lo Civil, Licenciada Martha Alicia Cuevas Nava, ante su C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado Saúl Casillas Salazar, quien autoriza y da fe. DOY FE.-

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LIC. SAÚL CASILLAS SALAZAR.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX. QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que dentro del expediente 403/2024, ARELI PAREDES RODRIGUEZ, promueve Juicio de USUCAPIÓN en contra de BERNARDA RODRIGUEZ JUAREZ y QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "EL RANCHO RODRIGUEZ", ubicado en camino al rancho sin número sección primera del Municipio de Teolocholco, Tlaxcala, mide y colinda: NORTE: 20.30 mts. l.c. Barranquilla se considera se han dejado cinco metros a partir del límite del predio hacia el hombro de la barranquilla como propiedad federal con fundamento en la Ley de Aguas Nacionales. SUR: 19.40 mts. l.c CESAR MEJIA RODRIGUEZ. ORIENTE: 63.20 mts. l.c CAMINO AL RANCHO. PONIENTE: 56.80 mts. l.c. SILVIA RODRIGUEZ JUAREZ. Se les emplaza para que dentro del término diez días contados a partir de la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se fijaran en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición copias del traslado en la Diligenciaría de este Juzgado. ZACATELCO, TLAX, A 16 DE MAYO DEL 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. HOSSTIN TIZAPANTZI SALOMA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. EMPLÁCENSE por este medio A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del predio denominado "TZILACAMETLA ATECOHCO" ubicado en Calle Diez de Agosto Oriente, número treinta y seis, San Lorenzo Tlacualoyan, Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 28.00 mts, linda con Ricardo Vázquez Ramírez. SUR: 27.50 mts, linda con Calle diez de agosto oriente. ORIENTE: 26.50 mts, linda con Oscar Chamorro Cortez. PONIENTE. 46.00 mts, linda con Enrique Vásquez Vásquez. Para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, quedando en la Diligenciaría copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cédula que se fijara en los Estrados de este Juzgado. Exp. 152/2024, JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por HECTOR YAVAN VÁSQUEZ LÓPEZ, en contra de HÉCTOR VÁSQUEZ VÁSQUEZ y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Ciudad Judicial, Santa Anita Huiloac, Tlaxcala, a 03 de mayo del 2024. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. AUREA GUADALUPE VÁZQUEZ BURGOS.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DTO. JUD. DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAX., QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. ELISEO LÓPEZ JUÁREZ, promueve en su contra juicio USUCAPION, respecto predio denominado la tercera y última fracción del predio urbano ubicado en el parque sin número de Nanacamilpa, de Mariano Arista, Tlaxcala, mide: NORTE: 9.00 mts. Linda Parque Mariano Arista. SUR: 8.90 mts. linda Enrique Taboada. ORIENTE: 16:70 mts. linda Sergio Vera Olvera. PONIENTE: 16:70 mts. linda Calle Escobedo. Se les emplaza para que en término de diez días contados a partir de última publicación, contesten demanda y señalen domicilio esta Ciudad, para recibir notificaciones, no hacerlo, tendráse contestada demanda en sentido negativo y subsecuentes notificaciones se harán en estrados de Juzgado, quedando copias traslado en Secretaria de Juzgado. Exp. 293/2024. CALPULALPAN, TLAX., ABRIL 25 DE 2024. LA DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO. LIC. MARÍA DEL CARMEN ARROYO FLORES

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC APIZACO, TLAX. Se convoca por este medio a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del inmueble denominado "LA CAÑADA DE LA SOLEDAD", con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: 20.00 (veinte metros) linda con Socorro Sánchez Franquis. SURESTE: 25.50 (veinticinco metros, con cincuenta centímetros) y linda con Privada Gladiolas. NOROESTE: 15.70 (quince metros con setenta centímetros) y linda con Ángel Rodríguez García y Joaquín T. SUROESTE: De norte a sur 10.90 (Diez metros con noventa centímetros) linda con avenida de las torres, hace un quiebre hacia el sur en 16.00 (Dieciséis metros) linda con propiedad privada. Emplazándolos dentro de término de diez días a partir de la última publicación contesten demanda, señalen domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, quedando en la secretaria copias para traslado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por cedula que se fijaran en estrados del Juzgado. Expediente 209/2024, relativo al JUICIO DE USUCAPION, promovido por SERGIO MONTIEL HERNÁNDEZ, en contra de JOSÉ EDGAR LÓPEZ HERNÁNDEZ y de QUIÉN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 30 DE ABRIL DEL 2024. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. LIC. ELVIRA MARIA ALVAREZ ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC. A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que MARCOS FUENTES MEZA, promovió JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, en contra de NOÉ FUENTES SÁNCHEZ y a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Respecto del bien raíz denominada "LAS ANIMAS", ubicado en la comunidad de Villa de Mariano Matamoros, perteneciente al Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros Tlaxcala; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 127 metros, linda con camino; SUR: (comenzando del lado oriente) 70 metros, 60 centímetros, linda con Pedro Rodríguez, continúa haciendo quiebre hacia el Norte con 33 metros, 50 centímetros, linda con Pedro Rodríguez, por ultimo quiebra hacia el poniente con 73 metros, linda con Jovita Rojano; PONIENTE: 87 metros, linda con Jovita Rojano; ORIENTE: (comenzando del lado norte), 39 metros, linda con Pedro Rodríguez, continua haciendo un quiebre hacia el oriente en 31 metros, linda con Pedro Rodríguez, por ultimo quiebra hacia el sur con 81 metros, 60 centímetros, linda con Pedro Rodríguez. Emplazándolos para que, dentro del término de diez días, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cedula que se fije en los Estrados de este Juzgado. Expediente número 249/2024. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 17 MAYO DEL 2024. LIC. ELVIRA MARÍA ALVAREZ ROMANO. DILIGENCIARÍA NON, ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.



PRI prepara la anulación de comicios

ALDO CANEDO Y GUADALUPE MARTÍNEZ/ El Sol de Morelia

El tricolor acusa que en cuatro municipios de Michoacán sus candidatos no pueden hacer campañas ni nombrar representantes de casillas por amenazas del crimen

GUADALUPE MARTÍNEZ /EL SOL DE MORELIA



Guillermo Valencia, dirigente del PRI en Michoacán en conferencia de prensa

MORELIA. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que prepara la ruta legal para anular las elecciones en cuatro municipios de Michoacán, de los que sólo identificó a Turicato, por la injerencia directa del crimen organizado.

Guillermo Valencia Reyes, líder estatal del PRI, señaló que impugnará ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) los comicios en las cuatro demarcaciones ubicadas en Tierra Caliente, debido a que sus candidatos no pueden hacer campaña por amenazas, fue imposible designar a representantes de casilla y los grupos criminales impiden la participación libre de los votantes.

En Turicato —el único municipio que el PRI identificó—, la candidata a la presidencia municipal, Yessenia Lizbeth Vázquez Alanís, hace campaña desde Morelia, a 115 kilómetros del municipio que busca gobernar, debido a que recibió amenazas por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Michoacán, el CJNG disputa el territorio con *Los Viagras* en esta zona de la Tierra Caliente.

El representante del PRI ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Alejandro Bribiesca, dijo a **Organización Editorial Mexicana (OEM)** que además de las amenazas comprobables hacia los candidatos, hay varios escenarios que se están explorando en estas elecciones, uno de ellos es que se demuestre que en 20 por ciento de las casillas se presentaron diferentes irregularidades, como la injerencia directa de grupos criminales que impidieron a los ciudadanos acudir a las urnas o la coacción del voto.

> *"No queremos que se anulen las casillas. Nosotros deseamos ganar en las urnas"*
>
> **SANTIAGO CREEL**
> COORDINADOR DE LA CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ

La presidenta del TEEM, Yurisha Andrade Morales, advirtió que en Michoacán no hay precedentes para anular elecciones por el impedimento de hacer campañas; agregó que para anular una elección por la intromisión del crimen organizado, es necesario que se identifique la violencia generalizada y determinar que influyó en el resultado.

Durante el presente proceso electoral, **OEM** documentó el asesinato de cuatro aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular en Michoacán y 31 en todo el país.

El 9 de mayo, la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD) presentó un mapa de riesgos a nivel nacional en el que alerta que cerca del 29 por ciento de todas las secciones electorales del país se encuentran en riesgo alto o medio por la violencia.

De las dos mil 749 secciones electorales en Michoacán, 2.76 por ciento se encuentran en riesgo medio o alto según el documento.

De ocurrir irregularidades el 2 de junio en todas estas secciones, la elección presidencial podría anularse, aseguró a **El Sol de México** Santiago Creel Miranda, coordinador de la campaña presidencial de Xóchitl Gálvez.

Puntualizó que el propósito de este mapa es advertir a las autoridades para que se refuerce la seguridad y las elecciones no sufran ningún tipo de afectación.

"No queremos que se anulen las casillas. Nosotros deseamos ganar en las urnas, que cuenten los votos. Esa es la intención de esta alerta temprana", declaró Creel Miranda.

De acuerdo con la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la elección presidencial puede anularse si en al menos 25 por ciento de las casillas a nivel nacional ocurriera alguno de los incidentes que plantea su artículo 68, como ejercer violencia física o presión sobre las personas integrantes de la mesa directiva de casilla o sobre los electores, así como impedir, sin causa justificada, el ejercicio del derecho de voto a los ciudadanos.

El mapa realizado por Fuerza y Corazón por México divide las secciones electorales en zonas de alta y media potencialidad de violencia: 14 mil 119 se encuentran en zona roja (índice alto de violencia) y seis mil 297 en zona naranja (índice medio). Dicho trabajo se realizó con base en información de los comités locales de los partidos políticos, de las gubernaturas, de organizaciones civiles que documentan la violencia electoral, además de lo ocurrido en elecciones pasadas en las que intervino el crimen organizado.

De acuerdo con el documento México: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations, las disputas de territorios entre cárteles "ha tenido implicaciones políticas en México" y la intimidación a políticos, candidatos y sus familias "ha generado alarma entre muchos grupos de víctimas y otras organizaciones de derechos humanos en México y entre los socios políticos y comerciales de México".

En Michoacán, 2.76 por ciento de las secciones electorales están en riesgo por la presencia del crimen, señala el mapa de riesgos de Fuerza y Corazón por México

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ





"Que den una paleta de chamoy, una flor, o lo que sea, pero que nos sumemos para que se promueva el voto en el país"

OCTAVIO DE LA TORRE
PRESIDENTE DE CONCANACO SERVYTUR

El líder del sector buscará que las grandes cadenas también se sumen

CONCANACO SERVYTUR ORGANIZA CAMPAÑA

Promocionan el voto con regalos

Aproximadamente 300 mil comercios ofrecerán descuentos o recompensas

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El próximo 2 de junio, alrededor de 300 mil comercios en el país ofrecerán recompensas, como descuentos o productos gratuitos, a los mexicanos que que comprueben que votaron en las elecciones presidenciales.

Así lo informó Octavio de la Torre, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), quien añadió que el único objetivo es alentar a la población a participar en los próximos comicios.

"Que den una paleta de chamoy, una flor, o lo que sea, pero que nos sumemos para que se promueva el voto en el país, un hecho histórico, y para que participe la mayor cantidad de la población", informó el líder empresarial durante una conferencia de prensa.

De acuerdo con el presidente del organismo, las personas podrán "comprobar" su voto a través de la tinta indeleble del pulgar.

Destacó que cada comercio elegirá sus promociones o recompensas. Además de ofrecer galletas o bebidas gratuitas, algunos comercios darán descuentos de entre cinco y 10 por ciento en cada compra.

"La meta es que sean 300 mil negocios familiares, la invitación es a toda la economía, a los que todos los días levantan su cortina, que pongan su cartel en los tamales, tortas o tacos sudados, por ejemplo", puntualizó De la Torre.

El líder del sector añadió que si bien se espera la participación de pequeños comercios, se buscará que las grandes cadenas de restaurantes o tiendas de conveniencia también den alguna gratificación a las personas que voten el próximo 2 de junio.

Suplirán a capacitadores

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila habilitar a personal de sus Juntas Distritales Ejecutivas para que suplan a los mil capacitadores electorales y 51 supervisores electorales que renunciaron en las últimas semanas o que se les ha rescindido el contrato, informó el consejero Jaime Rivera al concluir un evento en la sede del INE.

Los capacitadores y supervisores electorales tienen la responsabilidad de apoyar en la instalación de casillas el día de la jornada electoral, además de que al cierre de la votación, son los encargados de recolectar las actas de las casillas para registrarlas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y para los conteos rápidos.

Rivera explicó que la sustitución de capacitadores y supervisores deberá ser avalado por el Consejo General.

Según el último informe de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en Jalisco, Baja California Sur y la Ciudad de México hay preocupación por la falta de capacitadores.

En los estados de Jalisco, Baja California Sur y la Ciudad de México faltan capacitadores y supervisores electorales



EL ESPECTADOR
HIROSHI TAKAHASHI

Codere le apostó a Rayados

Codere Online, que encabeza **Aviv Sher**, renovó patrocinio con Rayados de Monterrey para las siguientes cuatro temporadas apenas en marzo. Si esperaban que fueran campeones, la apuesta les salió mal, luego de que el Cruz Azul los dejara fuera de otra final del futbol mexicano.

Pero ellos consideran que están apostando bien en México en general. "También hemos ampliado su alcance para incluir ahora a los equipos femeniles de Rayados. Este ha sido uno de los pilares detrás de nuestro reciente éxito en México, y esperamos que continúe contribuyendo a un mayor éxito en el futuro", dijo recientemente **Aviv Sher**, CEO de la empresa de apuestas.

El Jefe de Finanzas de Codere Online, **Oscar Iglesias**, dijo durante la presentación de resultados financieros del primer trimestre del 2024, que México es el evento principal de la empresa. "En México, los ingresos netos por juegos fueron de 27 millones en el primer trimestre, un aumento del 51 por ciento interanual y del 6 por ciento secuencial. Este sólido desempeño fue impulsado por un aumento del 26 por ciento en el número de clientes activos y un 20 por ciento más de gasto por cliente activo".

Los analistas le preguntaron a **Aviv Sher** por la competencia en México, ante este resultado positivo de negocios que se está observando. "Sí. Bueno, vemos que los competidores están entrando como dijeron que lo harían durante este año. Vemos que Betano está entrando muy, muy fuerte, con una gran inversión en marketing en México en una especie de asociación con una estación de televisión local. Así que sí, creo que el panorama competitivo en México está cambiando. Sabemos que nuestro principal competidor sigue creciendo, al igual que nosotros. Seguimos creciendo. El mercado está creciendo, pero cada vez más competidores están entrando. Por ahora, especialmente, es Betano, pero sabemos que otras marcas están considerando hacer grandes inversiones. Así que seguiremos monitoreando, pero por ahora, creo que podemos definir nuestra participación en el mercado hacia adelante".

Y aclaran que tienen un plan muy concreto para este país, un plan a largo plazo. Están esperando tener números positivos el próximo año, y están buscando tener más patrocinios, otros equipos. Aunque llegar a otras playeras y estadios dicen que no quiere decir que acelerarán su estrategia, simplemente es lo que planearon. "Fuera de eso, no hay ningún otro plan de marketing agresivo que estemos planeando ahora, aparte de los trucos normales y formales que tenemos sobre seguir modificando y mejorando nuestra capacidad de reclutar más jugadores con un valor menor y ganar más en términos de valor de jugador, mejorando nuestro contenido, mejorando nuestra actividad de CRM y el tratamiento VIP", dijo **Moshe Edre**, vicepresidente ejecutivo de Codere Online.

Así que, aunque se ve que perdieron la apuesta con los Rayados del Monterrey, tienen otras cuatro oportunidades para seguir posicionando su marca en México y creciendo su negocio.

hiroshi@oem.com.mx

LA BATALLA DE LOS 90 DÍAS





ESCANEA Sigue la cobertura electoral en vivo en nuestro sitio web



LA FRASE DEL DÍA

QUÉ DIJO

"Ya dijo anoche (Claudia Sheinbaum) que no va a reconocer los resultados si no gana, eso no es ser una demócrata"

XÓCHITL GÁLVEZ
CANDIDATA PRESIDENCIAL

EL CONTEXTO
Reclamó lo dicho por Claudia Sheinbaum en el programa Tercer Grado de Televisa



PIDE A AMLO INVESTIGAR AL LÍDER DE MORENA

Xóchitl Gálvez reiteró la acusación por huachicoleo que hizo en el debate en contra de Mario Delgado

La candidata a la Presidencia de la República Xóchitl Gálvez, llamó al presidente Andrés Manuel López Obrador a que haga su propia investigación en torno al tráfico de 150 millones de barriles de gasolina que entraron al país sin pagar impuestos y en el que estaría involucrado Mario Delgado de acuerdo a una investigación en Estados Unidos.

Previo a la reunión con integrantes del Consejo Nacional Agropecuario, la candidata presidencial manifestó que no le han podido desmentir del robo del combustible, ni el SAT a decir que es falso el dato de que entraron al país 150 millones de barriles de gasolina sin pagar impuestos.

"Señor Presidente, investigue ese robo. En México tendría que haber una investigación sobre los Carmona, sobre Mario Delgado aquí en México, no espere a usted a que sea investigado en Estados Unidos,", dijo.

Añadió que ya está presentada una denuncia y que hay todas las pruebas del mundo de las bitácoras de vuelo entre Carmona y Mario Delgado.

"Hay pruebas de las reuniones que tenían de las camionetas que usaba simplemente no se ha querido ver de esto se habla desde hace tres años en México y bueno el reciente asesinato aquí en Polanco del segundo de abordo de las aduanas en ese tiempo (...) Pareciera que alguien quiere limpiar a los testigos, todos esos son elementos que al gobierno le deberán de dar información". **Javier Divany**

ROMINA SOLÍS



CDMX

14 mil 890 tomas clandestinas a ductos de Pemex se reportaron en 2023

Hidalgo es la entidad con más ductos de combustible perforados, con tres mil 676

Pemex reportó pérdidas por 19 mil mdp en 2023 por huachicoleo

El robo de combustible superó al de 2018, cuando inició la estrategia antihuachicoleo

ACUSA COMPRA DE VOTOS

PRENSA CLAUDIA SHEINBAUM/CUARTOSCURO.COM



DURANGO

De 50 a 100 días multa y prisión y de seis meses a tres años de cárcel es la pena por coacción del voto

12 por ciento de las denuncias electorales en 2018 fue por compra de votos

Un estudio del INE señala que todos los partidos políticos incurren en esta práctica

DURANGO. Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia acusó compra de votos por parte de la oposición.

Desde Durango, Sheinbaum señaló que se han encontrado casos en Iztapalapa donde se les ofrecen mil 500 pesos.

Ante los cuestionamientos hechos a la candidata al gobierno de la República, sobre los gastos de su campaña, hizo hincapié en que estos están reportados ante el INE y son públicos; mientras que ante su relación con la exsecretaria de Energía Rocío Nahle y los señalamientos por enriquecimiento ilícito, aseguró será la Fiscalía la que determine cuál es su responsabilidad.

"Mientras tanto a Rocío Nahle la defendemos como nuestra candidata al gobierno de Veracruz y vamos a ir con ella". **Erika Uribe** /El Sol de Durango

ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ EL SOL DE LA LAGUNA



COAHUILA

75 por ciento de los adultos en México padecen algún grado de obesidad

28.3 por ciento de 13 mil encuestados a nivel nacional, señalaron que usaron cannabis

APUESTA A MARIHUANA LEGAL

TORREÓN. El candidato a la presidencia de la república por el Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, dijo ante estudiantes de la Universidad Iberoamericana que la legalización del consumo de marihuana no es una ocurrencia, sino una estrategia clave para rescatar a los jóvenes, además de indicar que las cárceles del país están llenas de pobres, donde unos 120 mil ni siquiera han sido sentenciados. Añadió que la legalización de esta droga se ha estigmatizado por años, cuando existen otras drogas como el alcohol, el café, el azúcar. "Qué es más peligroso que un universitario se tome un litro de ron y maneje después de una fiesta, o que se fume un porro, pues de acuerdo a expertos en criminología la violencia también surge ante el consumo del alcohol". **Armando Cobián** /El Sol de La Laguna

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ HUAMANTLA, TLAX. CONVOQUESE A: QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se le emplaza dentro del Juicio de Usucapión número 35/2024 promovido por CECILIA JUANA DIAZ SÁNCHEZ, en contra de MARIA DE LA LUZ DIAZ SÀNCHEZ, así como de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, respecto del bien inmueble urbano (edificado), ubicado en prolongación de la calle doce norte, número cuatro, Barrio Santiago, Ixtenco, Tlaxcala, que se identifica con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 18.32 mts., linda con Sergio Huerta Ortega. SUR: 18.31 mts., linda con predio de Ángel Huerta Ortega. ORIENTE: 10.30 mts., linda con prolongación de la calle doce norte. PONIENTE: 10.30 mts., linda con predio de Norma Angelica Ortega Mauricio. Para que dentro del término de diez días la contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad; apercibiéndoles de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado, copias de traslado quedan a su disposición en la Diligenciaria del Juzgado. ATENTAMENTE HUAMANTLA TLAX. A 13 DE MARZO DEL 2024. LA DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ. LIC. CINTHIA JANNET HERNÁNDEZ NAVA.

EDICTO

AL MARGEN DOS SELLOS CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICEN: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA Y JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC, APIZACO, TLAX., A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Se les hace saber que SAMUEL GRANDE OLVERA, promovió JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, en contra de AURELIA LIRA SANCHEZ y a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Respecto del predio rustico denominado "LA SOLEDAD", ubicado en la población de San Antonio Tizostoc, Municipio de Ixtacuixtla, Estado de Tlaxcala; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: MIDE 174.79 MTS., Y LINDA CON CECILIO MUÑOZ; SUR: MIDE 174.79 MTS., Y LINDA CON ISIDRO SANCHEZ; ORIENTE: MIDE 10.47 MTS., Y LINDA CON ISMAEL SÁNCHEZ; PONIENTE: MIDE 10.47 MTS., Y LINDA CON FRANCISCA DELGADILLO y/o FRANCISCA DELFADILLO. Emplazándolos para que, dentro del término de diez días, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda y señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de cedula que se fije en los Estrados de este Juzgado. Expediente número 265/2024. ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" SANTA ANITA HUILOAC, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, A 13 MAYO DEL 2024. LIC. ELVIRA MARÍA ÁLVAREZ ROMANO. DILIGENCIARIA NON, ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTEMOC EMAR/**gra.**



METAPOL, S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Cláusula Décima Séptima del Contrato Social de • • • • • • • • • • • • • •, se convoca a sus accionistas a una • que tendrá verificativo en su domicilio social el día • • • • • • • • • • • • a las • • • • • • • •; debiéndose reunir los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Carretera a Veracruz Km. 144, San Cosme Xaloztoc, Tlaxcala, C.P. 90,460 Estado de Tlaxcala, Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el siguiente:

• •

•••Discusión y aprobación, en su caso, del Informe del Consejo de Administración sobre sus actividades y las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio social comprendido entre el día 1 de enero y el día 31 de diciembre de 2023.

••••Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social comprendido entre el día 1 de enero y el día 31 de diciembre de 2023 y del Informe del Comisario en relación con dicho ejercicio social, mismo que incluye el Reporte de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de la Sociedad. En su caso, aplicación de las utilidades.

•••••Ratificación o, en su caso, revocación y designación de los miembros del Consejo de Administración, de los Funcionarios y del Comisario de la Sociedad para el ejercicio social comprendido entre el día 1 de enero y el día 31 de diciembre de 2024, y durante el tiempo que continúen en funciones durante el ejercicio social de 2025.

•• Discusión y resolución, en su caso, sobre los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración, Propietarios y Suplentes, y del Comisario, Propietario y Suplente, de la Sociedad, por el desempeño de sus respectivos cargos durante el ejercicio social comprendido entre el día 1 de enero y el día 31 de diciembre de 2024, y durante el tiempo que continúen en funciones durante el ejercicio social de 2025.

• Presentación, y en su caso, aprobación del Presupuesto de Operación e inversión Estratégica para 2025.

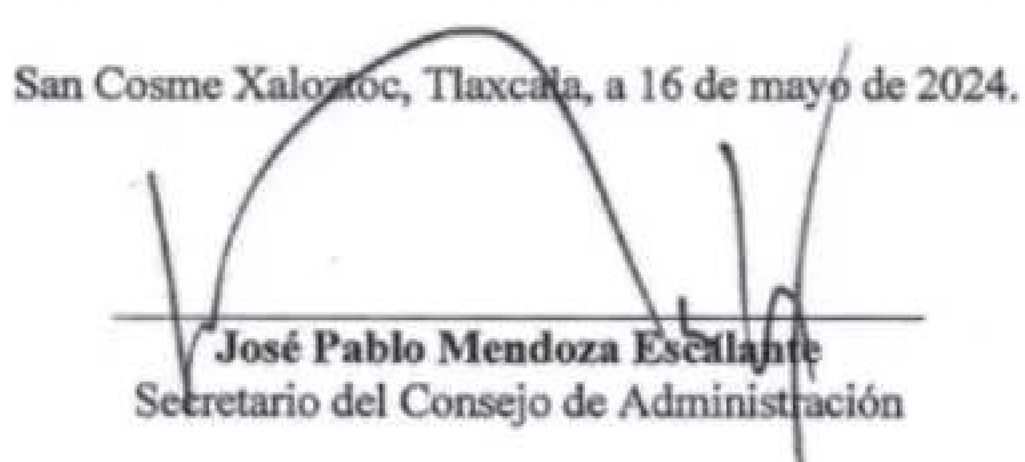
• •••Presentación de información y exhorto en torno a la negociación sobre la venta de las acciones de Obron Atlantic Corporation en el capital social de la Sociedad en favor de Kalop, S. de R.L. de C.V.

• ••••Nombramiento de Delegados.

Durante los 15 (quince) días naturales anteriores a la fecha de la celebración de la Asamblea que se convoca y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los Estados Financieros y el Informe del Comisario estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la dirección arriba señalada en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas.

Se notifica a los accionistas de la Sociedad que deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Accionistas para poder asistir a la Asamblea que se convoca.

San Cosme Xaloztoc, Tlaxcala, a 16 de mayo de 2024.



José Pablo Mendoza Escalante
Secretario del Consejo de Administración



Oficinas generales:
Metapol, S.A. de C.V.
Calle: Azahares26
Colonia: Santa María Insurgentes
Delegación Cuauhtémoc
06430 - México, D.F.
Tel.: 1946-0850
Fax: 5583-0557

Correspondencia:
Apartado Postal C.O.N. 143
06400 - México, D.F.
Delegación Cuauhtémoc

E-mail: info@metapol.com.mx
www.metapol.com.mx



4875-0335-4556, v. 1





CONVOCATORIA OMG-LPN-018/2024
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

De conformidad con lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. Se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Comunicación de evaluación técnica
GET-OMG-LPN-108/2024	$3,908.52	23/05/2024 (18:00 HRS.)	27/05/2024 10:00 hrs.	03/06/2024 10:00 hrs.	05/06/2024 10:00 hrs.
Partida	**VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE**		**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Fallo**
1	CAMIONETA CON MOTOR 2.7 L, 4 CILINDROS, SFI, VVT-i DUAL Y ETCS-i 1641 HP@5,200 RPM, 181 LB-PIE@4,000 RPM		6	VEHÍCULO	07/06/2024 10:00 hrs.

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Comunicación de evaluación técnica
GET-OMG-LPN-109/2024	$3,908.52	23/05/2024 (18:00 HRS.)	27/05/2024 11:00 hrs.	03/06/2024 11:00 hrs.	05/06/2024 11:00 hrs.
Partida	**VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE**		**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Fallo**
1	AUTOBÚS MARCA IRIZAR i5 EFFICIENT DE 47 PLAZAS		1	VEHÍCULO	07/06/2024 11:00 hrs.

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Comunicación de evaluación técnica
GET-OMG-LPN-110/2024	$3,908.52	23/05/2024 (18:00 HRS.)	27/05/2024 12:00 hrs.	03/06/2024 12:00 hrs.	05/06/2024 12:00 hrs.
Partida	**VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE**		**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Fallo**
1	CAMIONETA LT 4X4 2024,		1	VEHÍCULO	07/06/2024 12:00 hrs.
2	CAMIONETA MAX TURBO 2024		1	VEHÍCULO	

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Comunicación de evaluación técnica
GET-OMG-LPN-111/2024	$3,908.52	23/05/2024 (18:00 HRS.)	27/05/2024 13:00 hrs.	03/06/2024 13:00 hrs.	05/06/2024 13:00 hrs.
Partida	**VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE**		**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Fallo**
1	PICK UP TRANSMISIÓN MANUAL CON BATEA, AIRE ACONDICIONADO MANUAL		6	VEHÍCULO	07/06/2024 13:00 hrs.

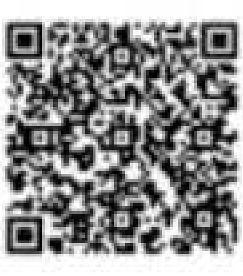
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Comunicación de evaluación técnica
GET-OMG-LPN-112/2024	$3,908.52	23/05/2024 (18:00 HRS.)	27/05/2024 14:00 hrs.	03/06/2024 14:00 hrs.	05/06/2024 14:00 hrs.
Partida	**SUBSIDIOS A LA PRODUCCION (DESGRANADORA)**		**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Fallo**
1	DESGRANADORA 1.5 TONELADAS		1800	EQUIPO	07/06/2024 14:00 hrs.
3	DESGRANADORA MANUAL		156	EQUIPO	

* Las personas interesadas podrán realizar el pago de su derecho a participar (pago de bases) ingresando a la liga de https://www.finanzastlax.gob.mx:1515/SICONPE/

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.

* Los requisitos que deberán cumplir se encuentran debidamente señalados **en bases**, mismas que se podrán descargar y/o consultar desde la siguiente liga https://drive.google.com/drive/folders/1h2sCFljzCI-XEZQycjXbkXP26-iqDwEN?usp=sharing (escanear código QR). Para mayor información relacionada con el procedimiento, podrán comunicarse al número **246 46 50 900 Ext. 1812**. En un horario de las 09:30 hrs. a las 14:30 hrs.

* No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo con los supuestos que señala el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.



DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

EDNA ODED PEREZ GARCÍA
21 DE MAYO DE 2024

DIARIO DEL SUR



Nicolás Noriega quiere ser alcalde

Aspirante agredido no se baja

Diario del Sur

MAPASTEPEC. Nicolás Noriega Zavala, candidato de Morena a la presidencia municipal de Mapastepec, Chiapas, aseguró que no se bajará de la contienda electoral a pesar de las agresiones que sufrió su equipo de campaña, y que por el contrario, continuará más fuerte rumbo a las elecciones del dos de junio.

"Hemos decidido seguir más fuertes, seguir con todo nuestro cariño y nuestro corazón. Que valga la pena sus vidas, que tengan la esperanza sus familiares, que con esa alegría y ese entusiasmo que ellos deseaban servirle a Mapastepec", expresó el también alcalde con licencia de ese municipio ubicado en la Costa de Chiapas, en un mensaje difundido a través de sus redes sociales.

La madrugada del pasado domingo un grupo armado atacó a simpatizantes y miembros de su planilla cuando regresaban de un evento en el ejido Ibarra. En la agresión, cinco personas murieron y dos resultaron heridas, entre estas últimas se encuentra el candidato a regidor José Antonio Ortiz.

Noriega Zavala pidió a sus simpatizantes seguir unidos.

EDITOR: ALEJANDRO CASTRO | EDITOR GRÁFICO: ALEJANDRO PÉREZ



¿Qué tan verdes son los candidatos?

FOTOS: INE

NORMAL

EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS



¿Qué tan verdes son los candidatos?

ALEJANDRO CASTRO | El Sol de México

La Alianza por una Transición Energética Justa presentó un análisis de las propuestas energéticas y sostenibles de los tres candidatos a la presidencia de México, en el que se detectaron coincidencias y diferencias sustanciales sobre distintos temas



Aunque la Transición Energética Justa (TEJ) es un tema que está presente en las plataformas de los tres candidatos, destaca que ninguno de ellos ha fijado una ruta clara para implementar los posibles cambios.

En ese sentido, la propuesta de Claudia Sheinbaum (CS) sólo propone "un modelo de planeación energética para los próximos 30 años" y la de Xóchitl Gálvez (XG) habla de "alcanzar emisiones netas cero al 2050".

Por su parte, Jorge Álvarez Máynez (JAM) propone "imponer un plazo perentorio al uso de energías fósiles", "un cambio en la política industrial para acelerar la transición", modificar la legislación para "facilitar la generación de energía a partir de fuentes renovables" y desarrollar cuatro regiones de electricidad renovable en Oaxaca, Zacatecas, Tamaulipas y Yucatán.

En un encuentro organizado por la Alianza por una Transición Energética Justa, en el que participaron de manera presencial Rosanety Barrios, coordinadora de energía del equipo de campaña de Xóchitl Gálvez y Laura Ballesteros, representante de Jorge Álvarez Máynez, además de Gabriela Cuevas, del equipo de Claudia Sheinbaum, de manera virtual, estos fueron algunos de los temas más relevantes que se trataron:

QUIÉN ES QUIÉN EN LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Gálvez propone liberar permisos para generación solar a gran escala, programas específicos como implementar dos millones de techos solares, apoyos y programas especiales para hogares y negocios, así como iluminar calles con energías renovables e incentivos a campesinos para generar energía con fuentes renovables.

Sheinbaum propone impulsar un ambicioso programa de inversión en energías renovables con una planeación de 30 años, así como consolidar el Plan Sonora, asentando que el 54 por ciento de la generación de CFE sea principalmente a través de proyectos de generación renovable como solar y eólica, enfatizando el aprovechamiento de energía renovable de capacidad firme "sin menoscabo de las energías renovables con intermitencia".

Además enfatiza la generación distribuida proponiendo un programa nacional para el reemplazo de fogones por cocinas eficientes y limpias en hogares que cocinan con leña, y la promoción de paneles y calentadores solares en techos de viviendas y comercios.

La propuesta de JAM se refiere a la reducción del consumo energético en industria, transporte y edificaciones, y el establecimiento de estímulos para hogares y empresas, mientras que la de CS enfatiza los programas de ahorro en el "propio sector energético y el sector público de consumo final", así como la necesidad de establecer metas en los tres niveles de gobierno y "enraizar una cultura de ahorro de energía" y cambiar hábitos de consumo. Y la propuesta de XG es más general, proponiendo mejorar la intensidad energética.

ENERGÍA LIMPIAS Y EDUCACIÓN

Las tres plataformas proponen promover la adopción de vehículos eléctricos y transporte de bajas emisiones. Las propuestas de JAM y CS son más explícitas en priorizar la electrificación del transporte público, así como la promoción de otras formas de movilidad, en particular urbana, mientras la propuesta de XG se enfoca en las ciudades más contaminadas para el mismo fin.

En cuanto a la reducción de emisiones de metano, el hidrógeno verde y economía circular, son temas que no se mencionan en ninguna de las propuestas o que se mencionan de manera general.

En cuanto a la ciencia e investigación y la formación académica y capacitación laboral, los candidatos sólo hacen una referencia general al apoyo a universidades y centros de investigación. JAM propone promover la inversión en tecnologías avanzadas para infraestructura energética, crear nuevos centros de investigación y consolidar los que existen en distintas áreas, incluyendo las energías renovables. CS habla de promover proyectos de investigación e incidencia que apoyen la transición energética, financiados por Conahcyt, así como fortalecer y modernizar instituciones de investigación públicas, el Instituto

Mexicano del Petróleo y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias. Y se refiere a la creación de mapas de rutas tecnológicas entre 2024-2030 para distintos temas, incluyendo eficiencia energética y energías limpias, pero no queda claro si estos mapas los generará la comunidad científica con una perspectiva multidisciplinaria.

XG hace una propuesta muy general, prometiendo el fomento de la innovación energética. Los tres candidatos proponen, de manera general el desarrollo de las capacidades técnicas y/o del talento que requiere una transición energética justa, pero no es un tema central en las propuestas.

UN TEMA CONTROVERSIAL

Alejarnos de los combustibles fósiles fue un acuerdo global alcanzado en la última cumbre climática, la COP 28 de Dubái, de la cual México fue parte, reconociendo que no es suficiente impulsar las energías renovables, sino que es necesario impedir la proliferación de los combustibles fósiles.

En este sentido, la propuesta del candidato de Movimiento Ciudadano es

explícita en la meta de alejarse de los combustibles fósiles y en el fin de los subsidios a estos, favoreciendo las energías renovables e impulsando una transición en Pemex y la CFE para lograr estas metas.

La propuesta de XG no es explícita en el objetivo de alejarse de los combustibles fósiles, aunque propone cerrar dos refinerías y acelerar la transición hacia las energías renovables para "disminuir


RODRIGO OROPEZA/AFP

Ninguno de los candidatos ha fijado una ruta clara para implementar los posibles cambios

Ninguna de las propuestas establece metas ni plazos para incrementar las energías renovables y tampoco especifican cuáles serían las fuentes de financiamiento para impulsar los posibles cambios



Los tres candidatos apoyan las energías renovables, la electromovilidad y la integración de la comunidades rurales y urbanas, pero no coinciden en temas como el manejo del sector energético, el subsidio a los combustibles fósiles y la forma en que las paraestatales transitarían hacia las energías limpias

la dependencia de los hidrocarburos" así como "las emisiones de gases nocivos asociados a la producción de petróleo, gas natural y sus derivados", y pasar de subsidios generalizados a subsidios focalizados.

Gálvez propone desarrollar el sureste del país "dotándolo" de gas para la industria, restituir reservas petroleras, enfocar actividades de exploración y producción en áreas de mayor valor, robustecer la seguridad energética mediante el almacenamiento de gas y petrolíferos, y ampliar la cobertura de la red de ductos de gas del país, sin explicar cómo estas acciones serían compatibles con la propuesta de acelerar la transición hacia las energías renovables.

La plataforma de CS omite una meta para ponerle fin a los combustibles fósiles, aunque propone "reemplazar derivados del petróleo por energías alternativas y electricidad" y no "permitir la explotación de hidrocarburos a partir del fracking", también sugiere "aprovechar al máximo las coquizadoras para dejar de producir combustóleo", garantizar "la autosuficiencia en gasolinas con la operación plena y mantenimiento de las refinerías existentes así como de la nueva refinería Olmeca en Dos Bocas", y aprovechar las plantas de Iberdrola que usan gas para la seguridad energética.

Su plataforma hace referencia al objetivo de la 4T de "recuperar la rectoría del Estado sobre el petróleo y la electricidad para garantizar el suministro de energía en todo el país, eliminar la dependencia de las importaciones de energía y mantener precios y tarifas con aumentos no mayores a la inflación".

OTRO ASUNTO ESCABROSO

Otra de las diferencias más relevantes entre las tres propuestas consiste en la

RESULTADOS POR OBJETIVOS



Gráfico: Daniel Rey

perspectiva sobre la gobernanza del sistema energético nacional, la rectoría del Estado y la soberanía energética.

Para Movimiento Ciudadano, la transición de energías basadas en el petróleo a eólicas y solares se dará en "armonía y colaboración con sociedad, empresas y academia", visualizando la diversificación de la matriz energética como una vía para transformar la planta productiva y mejorar la soberanía energética local y comunitaria.

También integra la inversión de estados y municipios en proyectos de energías limpias, considerando "siempre la consulta y la aceptación por parte de las comunidades".

Propone además que el desarrollo eléctrico se genere desde la CFE con apoyo de la inversión privada "sin renunciar a la soberanía energética", que exista un equilibrio de financiamiento público y privado "con ganancias justas para las comunidades de los territorios".

Finalmente, en la propuesta se registra el establecimiento de regulaciones para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector energético "incluyendo la divulgación de información sobre emisiones, inversiones y prácticas ambientales", con lo que se espera generar confianza pública en el sector, "una supervisión efectiva de las políticas ambientales y de sostenibilidad, y que se asuma la responsabilidad de las empresas en la gestión sostenible de recursos".

Gálvez habla de que Pemex y CFE sean "empresas productivas para el Estado", que haya una participación del sector privado para "cumplir con los recursos necesarios en el desarrollo del sector energético y no desviarlos de temas fundamentales como salud, educación, seguridad y justicia", respetando el marco legal existente.

La rectoría del Estado supone el respeto de la Constitución y una gobernanza independiente para Pemex, con un Consejo de Administración independiente, y que exista transparencia y rendición de cuentas de ambas empresas frente a órganos reguladores autónomos. También propone un federalismo energético "para que cada estado contribuya a la política energética nacional" y desarrolle sus propias políticas energéticas según sus necesidades y posibilidades.

En contraste con estas propuestas, en la de CS la rectoría del Estado significa un control de Pemex y CFE sin la supervisión de órganos autónomos y con una participación minoritaria del sector privado en el sector eléctrico, en el que la CFE mantendría el 54 por ciento de la generación de electricidad.

La planeación de la política energética es centralizada, la participación de empresas privadas tiene lugar "de forma razonable" y mediante esquemas claros de inversión "dentro del marco de la ley y sin que se debilite a la CFE de forma deliberada ni se ponga en riesgo la seguridad energética del país".

Propone además que Pemex y CFE se fortalezcan como "empresas públicas estratégicas en beneficio de los consumidores domésticos, la relocalización de inversiones y el interés nacional".

SUBSIDIO A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES

La propuesta de JAM es explícita en reducir de manera gradual los subsidios a los combustibles fósiles para orientarlos al aprovechamiento de las energías renovables. Además, propone considerar a las comunidades y la pobreza energética en el diseño de los proyectos energéticos, así como disminuir el costo de las tarifas eléctricas mediante el uso de fuentes renovables.

La de Sheinbaum es mantener los subsidios a las tarifas domésticas y de riego agrícola, aunque un paso importante en la transparencia de estos subsidios es su propuesta de incluir estos subsidios en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Ofrece además "apoyos fiscales necesarios para evitar la carestía de los productos energéticos para prevenir a toda costa los gasolinazos que afectan los bolsillos de las familias y los costos de empresas", así como continuar la "oportuna y efectiva fijación de precios y tarifas para que no suban por encima de la inflación".

XG propone "sustituir paulatinamente subsidios generalizados por subsidios focalizados" y atender la pobreza energética con proyectos sociales financiados por la inversión pública y privada, aunque también promete mantener costos bajos en la producción de Pemex y CFE sin hacer una referencia explícita a las energías renovables.

El análisis completo de la Alianza por una Transición Energética Justa se puede consultar en el sitio: https://sostenibilidadglobal.org/presentacion-del-analisis-a-las-propuestas-energeticas-en-las-plataformas-electorales-para-mexico/





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22, fracción I, 24 y 25, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 137, del Decreto 317, en lo conducente al porcentaje aplicable a los Poderes establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES: A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA VIERNES 24 DE MAYO DE 2024.						
NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EMISIÓN DE FALLO	FIRMA DE CONTRATO
PJET/LPN/012-2024	REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CUATRO UNIDADES VEHICULARES MODELO 2024 NUEVAS, UTILITARIOS, TIPO SEDÁN".	LUNES 27 DE MAYO DE 2024 14:00 HORAS	LUNES 03 DE JUNIO DE 2024 14:00 HORAS	JUEVES 06 DE JUNIO DE 2024 14:00 HORAS	LUNES 10 DE JUNIO DE 2024 14:00 HORAS	JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024 13:00 HORAS

Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, Segundo Piso, en el recinto oficial denominado "Ciudad Judicial" del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala ubicado en Libramiento Apizaco-Huamantla Km 1.5, 90407, Santa Anita Huiloac, Tlaxcala en días hábiles, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, **a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día viernes 24 de mayo de 2024.** Una vez exhibida su documentación, podrán recibir las bases en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales en los días y horarios establecidos anteriormente, estableciendo el número telefónico para mayor información el (241) 41 2 90 00, Ext. 3149.

-Las bases tendrán un costo de recuperación de $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N).
-El pago se realizará a la Cuenta: 0188967067. Banco: BBVA Bancomer. A Nombre del: HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

-Lugar para la celebración de los actos de licitación: Junta de aclaraciones, actos de presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y emisión de fallo correspondiente, se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la Planta baja del recinto oficial denominado "Ciudad Judicial".
-Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de apertura de las propuestas.
-El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán en español.
-La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones será en peso mexicano.
-No podrán participar en las Licitaciones convocadas; las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Presentar copia del baucher por concepto de pago de bases tramitado ante la Tesorería del Poder Judicial para que se emita la factura correspondiente, junto con lo siguiente:

1.- Presentar solicitud de inscripción a la licitación, deberá ser por escrito, con membrete de la empresa, firmada por el representante legal (incluir nombre de la persona física o denominación social de la persona moral, nombre del representante legal en el supuesto; para ambas personas: RFC, domicilio, teléfonos de oficina y celulares, código postal y dirección de correo electrónico.)
2.- Presentar escrito, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y su conformidad de ser notificado por estos medios.

Estos dos escritos deberán ir dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Deberán presentar, además:

PARA PERSONAS MORALES.
-Copia simple tamaño carta ambas caras del Poder notarial del representante legal de la empresa que lo acredite y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e identificación oficial vigente (original para cotejo y copia simple).

PARA PERSONAS FÍSICAS.
-Acta de nacimiento de la persona física, identificación oficial vigente y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e identificación oficial vigente (original para cotejo y copia simple).

NOTA: Se hace del conocimiento de los Licitantes que únicamente serán devueltos en la etapa oportuna los originales de los documentos siguientes: Identificación oficial, Acta constitutiva y/o de modificaciones, así como el Poder Notarial.

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, A 22 DE MAYO DE 2024.

MAGISTRADA ANEL BAÑUELOS MENESES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TLAXCALA
2024 - 2026

Aprovecha

LA OPORTUNIDAD

FROYLAN ESCOBAR LARA

Karla Sofía Gascón llega a Cannes como protagonista de la película *Emilia Perez*, sobre un narcotraficante mexicano que decide cambiar de género y de propósito en la vida

En México su última incursión en el mundo del entretenimiento fue en el reality gastronómico *MasterChef Celebrity 2023*, pero Karla Sofía Gascón tenía un as bajo la manga: su participación en la película *Emilia Perez*, en la que comparte créditos con Selena Gomez y Zoe Saldaña.

El largometraje francomexicano que dirige Jacques Audiard compite por la Palma de Oro en el Festival de Cannes y refleja el cambio de vida de *Juan Manitas del Monte*, un narcotraficante que prepara su desaparición, decide cambiar de género y de propósito en la vida.

"El mensaje de la película es que todos podemos cambiar la oscuridad que tenemos por la luz, a través del amor. Es una película de mujeres, de la feminidad, esa lucha entre lo masculino y lo femenino que está asociado a la guerra y al amor, pero considero que todos deberíamos de tener mucho más amor, en lugar de ser tan violentos en este mundo", afirmó Karla Sofía Gascón en entrevista con **El Sol de México**.

"Otro mensaje es que todos podemos conseguir nuestros sueños y cambiar por ser alguien mejor, crecer como persona, eso es lo más deseable de la película", agregó la actriz española, quien se encuentra en Cannes.

El Manitas es conocido dentro de su mundo por su gran liderazgo, pero su anhelo es otro. Con la ayuda de su amiga y abogada de nombre *Rita* (Zoe Saldaña) comienza su transición a *Emilia Pérez*, una mujer que en vez de continuar siendo parte del crimen organizado, quiere ayudar a quienes han sido afectados por ese mundo.

"Sinceramente odio a la humanidad, pero creo en ella firmemente, siempre tengo fe en la humanidad y quiero pensar que las personas que se dedican a hacer cosas horribles y maldades en este mundo realmente no quieren hacerlo, lo hacen porque no tienen opción y nadie les ha enseñado a tener precaución, quiero pensar que es así porque si no, no tendría ninguna explicación la maldad nada más por la maldad.

"La película no se centra sólo en un tema, sino que deja que el espectador tenga una reflexión sobre diferentes puntos y eso es lo más bonito. Creo que ayudará mucho a ver las cosas de una manera diferente", expresó.



FOTOS: AFP



HACE AMIGAS

Para la actriz española de 52 años, trabajar al lado de Zoe Saldaña, Selena Gómez y Adriana Paz, las coprotagonistas, es un sueño cumplido. No sólo fueron sus colegas, también entablaron una gran amistad, indicó.

"Es un honor haber trabajado con ellas, lejos de tomármelo como un fenómeno de fan, lo que hicimos fue trabajar muy profesionales, como compañeras y a dar lo mejor de nosotras.

"Creo que hemos hecho un esfuerzo enorme para sacar lo mejor que tenemos. Zoe está espectacular y tengo una de las mejores escenas de la película junto a ella y Selena, ambas me parecen maravillosas", sostuvo.

El largometraje fue ovacionado durante 12 minutos en su estreno en Cannes. Es una historia con temática LGBTQ+ que aborda temas como el empoderamiento femenino. El rodaje se llevó a cabo en París, Francia, bajo la dirección del cineasta francés Jacques Audiard y la coproducción del mexicano Nicolás Celis.

Los pasos de Karla Sofía dentro del cine han sido cortos, pero firmes. La actriz arribó a México en 2009 y participó en las telenovelas *Corazón salvaje* (2009), *Llena de amor* (2010) y *Una familia con suerte* (2011), pero fue en 2013 cuando cobró gran relevancia gracias a su personaje en *Nosotros los Nobles*. Todos estos trabajos los realizó antes de su propia transición.

A sus 46 años, con una esposa y una niña, comenzó con su transición de género, lo que la llevó a recibir diferentes críticas, mismas que transformó en fortaleza y hoy la llevaron a su protagónico internacional.

"Hay mucha gente que me ha tratado muy mal en esta vida y seguirá tratándome mal, pero yo hago las cosas para mí misma y la gente que me quiere. A partir de ahora, a ver quién se atreve a decirme algo; para los que me desean el mal, a ver cómo pueden decir o intentar hundirme va a ser muy difícil.

"Uno de mis motores ha sido siempre el coger esas cosas negativas y utilizarlas para callar bocas al poco tiempo y siempre ha sido así, cada día que pasa sigo sorprendiendo", dijo.

"Hay mucha gente que me ha tratado muy mal en esta vida y seguirá tratándome mal, pero yo hago las cosas para mí misma y la gente que me quiere"

KARLA SOFÍA GASCÓN
ACTRIZ

Camila pone romance al regional mexicano

LUIS VALDOVINOS

El trío colabora con Edén Muñoz en *Corazón en coma*, un tema con el que incursionan en el género

La ruptura y el desamor, son los elementos que componen el nuevo sencillo de Camila, la banda de pop que regresó de un periodo de pausa para sorprender a sus seguidores con el tema *Corazón en coma*, en colaboración con Edén Muñoz, una canción con la que mantienen la esencia lírica del pasado e innovan en el sonido, al experimentar con el regional mexicano.

"Es una canción que viene a acompañar a muchos corazones y también a recordar que el amor propio es importante", explicó Samo en entrevista con **El Sol de México**.

"La suma de Edén (Muñoz) fue importante, que viene de un mundo donde la música mexicana es de raíz y creo que le sumó muchísimo la canción", agregó el artista.

En marzo, estrenaron *Diamantes y amaranto*, con sonido de mariachi, que también formará parte del álbum *Regresa* próximo a salir.

"Hemos tratado de seguir la inspiración de cada canción en este disco", mencionó Mario Domm, vocalista del grupo. "Decidimos hacer un disco que tuviera muchos tintes de muchas cosas, no nos comprimimos creativamente de ninguna forma", añadió el cantante.

"Nos pareció natural, somos mexicanos. No colaboramos antes en el reguetón porque no nos sentimos cómodos, no sentimos que lo hubiéramos hecho bien, pero en esta ocasión la música mexicana la traemos en el corazón, en la sangre y nos sale natural", dijo Domm.

DANIEL GALEANA



Hicieron una pausa de 10 años y ahora lanzan nuevas canciones

SE REENCUENTRAN COMO TRÍO

En 2013 Camila hizo una pausa en su historia. Después de conquistar a su público con los éxitos contenidos en *Todo cambió* y *Dejarte de amar*, el grupo paró de manera indefinida. En 2023, regresaron dispuestos a compartir una vez más escenarios y estudios de grabación.

Regresa es un punto de reencuentro, apuntó Samo. "Es el resumen de esos años que no nos hemos visto, ciertos capítulos importantes en nuestras vidas que l los ponemos en canciones.

"Este tiempo aprendí de la soledad y a estar conmigo. Hoy me siento un ser humano mucho más libre, probablemente algunos miedos ya se fueron y vivo con más paz", añadió.

"El cometido de los tres fue tratar de encontrar esa esencia de cada uno, volverla a poner en las canciones. Fueron dos años de trabajar muy duro en este disco. Hicimos lo que al principio, nos entregamos igual nada más que más maduros ", aseguró Mario Domm.

Además de lanzar *Corazón en coma*, así como el álbum *Regresa*, actualmente están inmersos en el *Camila Vive el Tour*.

"Estamos disfrutando mucho esta etapa. Todo este proceso desde que empezamos a platicar sobre la posibilidad de regresar a estar juntos, a poder llegar al escenario, ha sido un proceso largo, de mucho trabajo y nos sentimos bien emocionados ahora que hemos tenido algunos conciertos, ver las reacciones del público, sentir nuevamente esa magia", finalizó Pablo Hurtado.

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE


ARIES Si sientes un poco de agobio porque aún falta para el fin de semana, nada mejor que sentarse con la familia o los amigos junto a un mapa y trazar el itinerario de las vacaciones.


TAURO Gracias a la influencia de un amigo nuevo te interesarás por un tipo de literatura y cine que nunca te había atraído. También tendrás más posibilidades de contactos sociales.


GÉMINIS Deberás actuar si quieres continuar ocupando un lugar en el corazón de la persona amada. Últimamente no has estado a la altura que tu relación sentimental merece.


CÁNCER Estarás especialmente predispuesto hacia las tareas creativas e imaginativas. No pierdas este interés porque te reportará momentos de verdadero entusiasmo.


LEO Hoy tienes una tendencia muy fuerte a querer controlarlo todo y a asegurarte de que recibes la misma medida de atención de la que prestas a los demás.


VIRGO Atraviesas momentos de inquietud en lo profesional que pueden acarrearte trastornos físicos y mentales. Intenta relativizar y hacer balance de lo bueno que te rodea.


LIBRA Actividad intensa que te hará llegar al final del día con un tremendo dolor de cabeza. Te compensará comprobar que has solucionado trámites que ya no podían esperar.


ESCORPIÓN Una persona muy cercana a ti te abrirá su corazón. Aunque no es el momento para iniciar una relación, es posible que encuentres una salida airosa para los dos.


SAGITARIO El éxito estará asegurado en todo lo profesional si planeas las cosas sin prisa, es el momento de demostrar mucho de lo que vales, midiendo muy bien tus pasos.

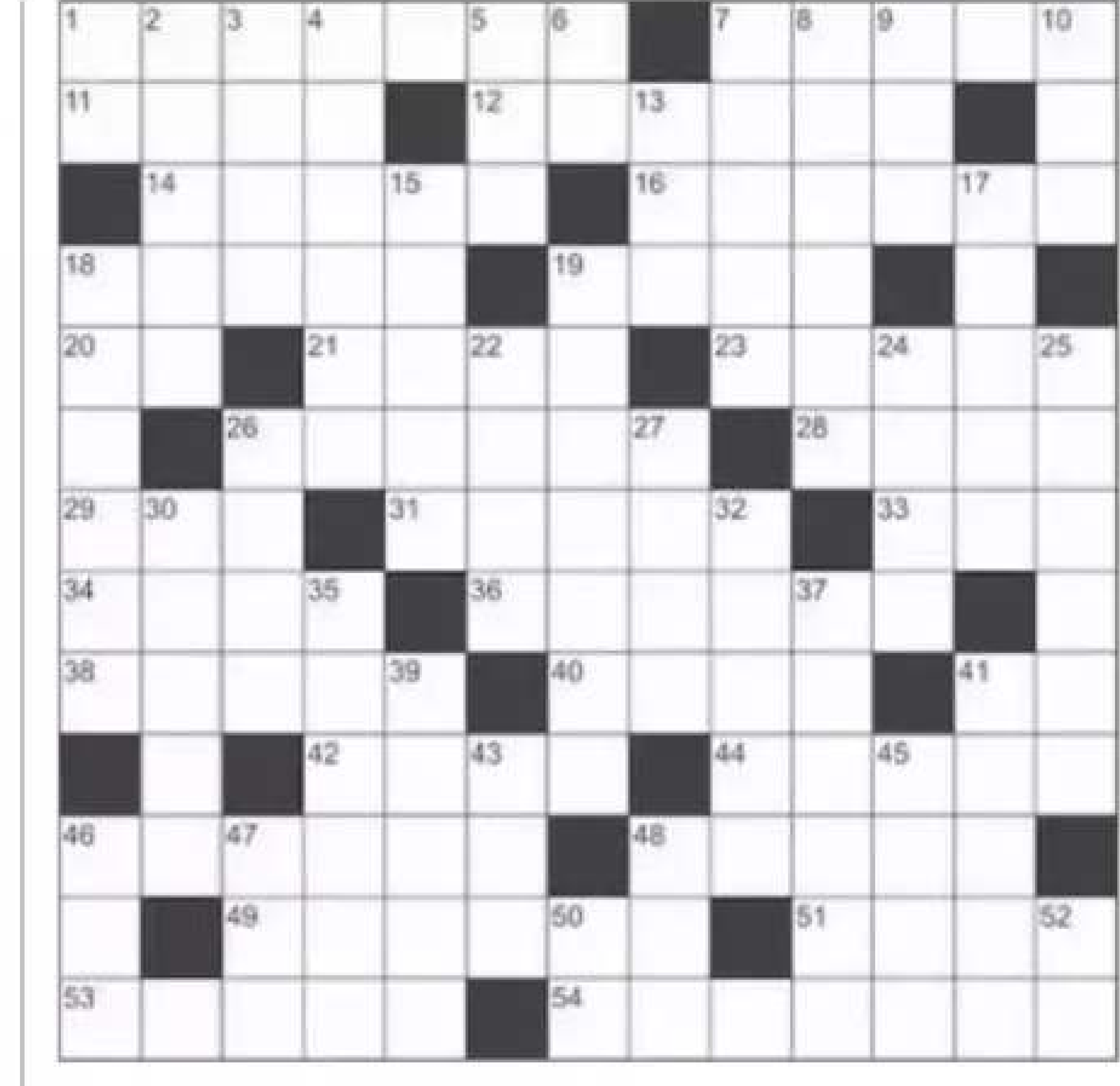

CAPRICORNIO Los astros favorecerán tus relaciones sociales y profesionales; si estás en negociaciones laborales o estás pensando en iniciar unos estudios, todo te será positivo.


ACUARIO Salvo complicaciones de última hora que no están previstas en tu signo, la salud mejorará. Aún así, no te precipites a la hora de incorporarte a las actividades diarias.


PISCIS Es posible que alguien cercano se haya portado de una forma totalmente egoísta en los últimos días, pero debes tomarlo con calma y no intentar pasarle factura.



CRUCIMANIA



HORIZONTALES

1. Pasado participio de sofreír.
7. Adorne o ate con lazos.
11. Madre de Isaac.
12. Posterior a todos los demás.
14. Antigua moneda romana, equivalente a medio as.
16. De muy baja estatura (fem. y pl.).
18. Embrollado, complicado.
19. Figurativamente, confusión, desorden.
20. Forma del pronombre de segunda persona del plural.
21. Anual (fem.).
23. Gobernador de una provincia de la India musulmana.
26. Oidor.
28. Variedad de azafrán.
29. Plural de una vocal.
31. (... quo) Estado general de determinada situación en un momento concreto.
33. Abreviatura de "Ab urbe condita" ("Desde la fundación de Roma").
34. Estilo de natación.
36. Elevases oración.
38. Separa un elemento de aquellos con los cuales estaba combinado.
40. En Asiria, dios de la guerra y del poder.
41. Abreviatura de "horse-power", caballo fuerza.
42. Partes de un todo (fem.).
44. Indígena filipino (pl.).
46. Cortar al sesgo.
48. Colina o collado.
49. Ardalean, arralan.
51. Dos y uno.
53. Negligente, descuidado.
54. De Joló, archipiélago del sur de Filipinas.

VERTICALES

1. Siglas con que se conocía la policía secreta alemana del nazismo.
2. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
3. Canal estrecho entre dos islas, o entre una isla y tierra firme.
4. (Sir William, 1852-1916) Químico británico, conocido por sus trabajos para aislar los gases elementales de la atmósfera.
5. Adjetivo posesivo de segunda persona (pl.).
6. Terminación de alcoholes.
7. Tejido de lino o de algodón, más fino que la batista.
8. Formar masa.
9. Preposición.
10. Diosa de la aurora.
13. Antorcha.
15. Átomos con carga eléctrica.
17. En Cuba y Venezuela, planta fitolacácea que huele a ajo.
18. Razonamiento, método.
19. Probarás un vino.
22. Materia pingüe a propósito para untar.
24. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso (pl.).
25. De dos cabezas.
26. Mamífero plantígrado carnicero (pl.).
27. E larga griega (pl.).
30. Funda, instituye.
32. General.
35. Ulceras (de pus).
37. Enderezado, rígido.
39. Garantizo.
41. Departamento de la casa árabe en que viven las mujeres.
43. Roture la tierra con el arado.
45. Libro de la ley de los judíos.
46. Prefijo "nuevo".
47. (... Lanka) República insular del océano Indico, antiguamente Ceilán.
48. Orificio terminal del aparato digestivo.
50. Achaque, enfermedad habitual.
52. Preposición "debajo de".



■	■	N	E	T	A	■	T	R	U	M	A	O
T	R	A	M	I	T	E	■	O	■	A	E	S
R	■	U	■	R	O	J	A	S	■	O	R	E
A	■	S	A	O	■	I	T	■	F	R	E	O
M	I	E	L	■	O	D	R	E	R	I	A	■
A	C	A	B	■	L	O	A	R	A	■	■	F
S	A	S	E	B	O	■	S	E	G	U	I	R
E	■	■	R	A	P	T	A	■	O	T	R	A
■	A	N	C	H	O	A	R	■	S	E	A	N
R	E	I	A	■	P	B	■	N	O	R	■	E
A	D	O	■	R	O	L	E	O	■	I	■	L
R	O	B	■	I	■	A	N	T	O	N	I	A
O	S	E	Z	N	O	■	E	O	L	O	■	■

TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

CREMA DE FRIJOL

INGREDIENTES:

- 2 rebanadas de tocino picadas
- 1 cda. de ajo con cebolla
- ½ taza de puré de jitomate
- 3 tazas de frijoles cocidos
- 1½ lts de agua
- 2 cda. de fondo de pollo en polvo
- 2 cdas. de consomé en polvo
- ¾ de taza de crema

GUARNICIÓN:

- ½ taza de queso panela en cubos
- 2 tortillas picadas y doradas
- 1 chile ancho en cuadritos frito
- 1 plátano macho en cubitos y frito



MODO DE PREPARARSE

1.- En un sartén freír sin aceite el tocino hasta que dore.

2.- Agregar el ajo con cebolla y después el puré de jitomate, dejar que se cocine muy bien.

3.- Licuar los frijoles y el agua y añadir a lo anterior junto con el fondo y el consomé de pollo y dejar que hierva.

4.- Justo antes de servir mezclar con la crema.

5.- Acompañar con la guarnición que puede tenerse servida en el plato.



SUDOKU

		3	8	9				
			1					7
					2	6		
					8	3	4	
3		7					2	
	4	2				8		1
		5						
	6			1				
				7	6	1	3	

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

4	9	5	7	8	3	1	2	6
6	2	8	9	1	5	7	3	4
1	7	3	6	4	2	8	5	9
7	6	9	3	5	1	2	4	8
5	8	1	2	6	4	9	7	3
3	4	2	8	9	7	6	1	5
8	1	4	5	7	6	3	9	2
2	5	6	1	3	9	4	8	7
9	3	7	4	2	8	5	6	1



EDITORA: ANTONIA MORALES www.elsoldetlaxcala.com.mx/circulos



La premiación fue en el corporativo de la marca Epson, en la Ciudad de México /RUTH PADILLA

El jurado, compuesto por destacados diseñadores y expertos en la materia, eligió las propuestas más creativas para sublimación textil, que formarán parte de la colección anual de pañuelos y mascadas.



El diseñador tlaxcalteca José Liborio Aguilar Merino (c) obtuvo el tercer lugar /RUTH PADILLA

EN CONCURSO NACIONAL

Reconocen a diseñador tlaxcalteca

RUTH PADILLA

La organización ambiental "Bee2Be Global Colony" y la industria mexicana de la moda convocaron a creativos de todo el país

En el marco del Día Mundial de la Abeja, la industria mexicana de la moda y la organización ambiental Bee2Be Global Colony convocaron a diseñadores de todo el país para participar en un concurso nacional destinado a recaudar fondos para la conservación de uno de los insectos más cruciales del planeta: las abejas.

En su quinta edición, el concurso "Bee2Be by Epson" fusionó la creatividad del diseño con la vital conservación de las abejas del género meliponini, también conocidas como "abeja melipona" o "abeja sagrada maya", especie endémica de la Península de Yucatán. Entre los destacados participantes, José Liborio Aguilar Merino, oriundo del municipio de El Carmen Tequexquitla, obtuvo el tercer lugar, consolidándose como parte de esta cadena de embajadores del diseño y la moda por segunda vez consecutiva.

La propuesta de Aguilar Merino, titulada "Utópica", ofrece una visión futurista de la existencia de las abejas en el mundo, donde la utopía no solo incluye a los seres humanos, sino también a las especies generadoras de vida como las abejas.

Los diseños originales fueron evaluados por un comité técnico que seleccionó a 10 finalistas para su revisión. El jurado, compuesto por destacados diseñadores y expertos en la materia, eligió las propuestas más creativas para sublimación textil, que formarán parte de la colección anual de pañuelos y mascadas.

La ceremonia de premiación tuvo lugar en el corporativo de la marca Epson en la Ciudad de México. Los organizadores, Anna Fusoni (analista y crítica de moda), Víctor Sabido (fundador de Bee2be) y Ernesto Espinoza (director general de Epson México), expresaron el compromiso de Epson en brindar un espacio donde la moda y la sustentabilidad convergen para impulsar a los diseñadores nacionales a través de tecnologías innovadoras y la atención en la preservación de la abeja melipona.



La propuesta del diseño de José Merino lleva por nombre "Utópica" /RUTH PADILLA

Cultura

EDITOR: FABIÁN TORRES
cultura@elsoldetlaxcala.com.mx

CORTESÍA: DANIEL EVO



"Héroes del Arte" es el taller para infantes, a cargo del artista Daniel Evo

Con taller de arte desarrollan la creatividad de las infancias

KARLA GONZÁLEZ

"Héroes del Arte" es el nuevo taller para niñas y niños que se lleva a cabo en el teatro Xicohténcatl todos los martes y jueves, el cual está a cargo del reconocido artista plástico Daniel Evo.

El tallerista, cuya obra actualmente se exhibe en el Museo de Arte de Tlaxcala (MAT) explicó que en estas sesiones, los infantes tendrán la oportunidad de expresarse con libertad a través de su creatividad.

"Los niños son personas en formación y es necesario darles ese espacio de libertad, que sea diferente al sistema educativo pero con bases pedagógicas centradas en el juego y la exploración", mencionó.

El taller tendrá una duración de un mes y en las sesiones, de dos horas, los infantes aprenderán los conceptos básicos de las artes plásticas y desarrollarán su expresión corporal, en un formato que prioriza la libertad creativa y el juego.

Podrán participar niños y niñas de entre cinco a 11 años de edad y sus ejes de aprendizaje serán el dibujo, pintura y escultura, creación de personajes y cuentos, improvisación, composición y ritmo -tanto visual como escénico- así como activaciones para mejorar su concentración.

Daniel Evo, quien es artista con una reconocida trayectoria, compartirá con los participantes sus conocimientos para también sus experiencias en el ramo de la creación, a fin de que los infantes despierten su interés por las artes y que lo aprendido pueda serles de utilidad en su vida adulta.

De padres tlaxcaltecas pero radicado la mayor parte de su vida en la Ciudad de México, Daniel Evo ha desarrollado una destacada carrera en el mundo del arte. Es egresado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM y ha compartido su trabajo en museos y reconocidas galerías de Tlaxcala y la Ciudad de México.

EN EL FESTIVAL DE PAYASAS

Presentan humor con perspectiva de género

KARLA GONZÁLEZ

Por primera ocasión, el Vabieka Fest llegará a nuestro estado el 29 de mayo

El próximo 29 de mayo, por primera ocasión llegará a nuestro estado la extensión del Vabieka Fest, Festival Internacional de Payasas que ofrecerá funciones y talleres gratuitos con la participación de artistas de Tlaxcala, Argentina y Colombia.

El Sol de Tlaxcala platicó con Laura Padilla Mora, quien es la artista de clown que representará a nuestro estado en esta extensión del festival surgido en Puebla y que en este año celebra su quinta edición.

De acuerdo con Padilla Mora, el objetivo del Vabieka Fest es difundir el trabajo de las mujeres que se dedican al clown en nuestro país, con una propuesta escénica con perspectiva de género.

"Desafortunadamente, durante años el humor se ha centrado en un enfoque masculino, que incluso en ocasiones ha llegado a ser agresivo y humillante para las mujeres, con el cual por supuesto no nos sentimos identificadas; de ahí la necesidad de contar con representaciones femeninas que aborden temas sensibles con empatía y, sobre todo, con respeto", explicó Laura Padilla.

La sede en nuestro estado será el Palacio de Cultura, en la capital de Tlaxcala, y las actividades se llevarán a cabo el próximo miércoles 29 de mayo a partir de las 13:00 horas con la presentación de los espectáculos "La que puede", a cargo de Paulina Lospajaros, de Argentina; y posteriormente se presentará "Histeria Payasa" por la compañía El Baúl, de Colombia.

Previo a las funciones, la artista Paulina Lospajaros impartirá un taller gratuito de improvisación teatral en el que podrán participar mujeres interesadas en el clown y artes escénicas.

Vabieka Fest tiene su sede principal en Puebla y los espectáculos se llevarán a cabo del 26 al primero de junio en foros culturales de la capital con acceso gratuito. La programación puede consultarse en las redes sociales del evento @Vabiekafest.



El Vabieka Fest ofrecerá funciones y talleres gratuitos /FOTOS: CORTESÍA:VABIEKA FEST



Esta edición contará con la presencia de 15 payasas internacionales



Abordarán temas sensibles desde el humor, con empatía hacia las mujeres

Laura Mora, quien cuenta con una trayectoria de una década en este tipo de espectáculos escénicos y quien representa al Vabieka Fest en Tlaxcala, compartió que la intención de esta iniciativa es promover el humor y la creatividad de las mujeres en la payasería, desde un espacio de encuentro entre artistas, gestoras, fotógrafas y creativas.

"Queremos promover un humor más cercano a nosotras. Por supuesto que podemos abordar temas como la menstruación, la maternidad o el trabajo doméstico, pero desde la perspectiva femenina y en un espacio seguro", enfatizó la artista.

De acuerdo con Karen Tlahuizo, cofundadora y directora artística del festival, esta quinta edición de Puebla contará con la presencia de 15 payasas internacionales provenientes de Argentina, Colombia, Cataluña, Francia y Perú, y nacionales de Guadalajara, Tlaxcala, Ciudad de México y Puebla.

FECHA Y LUGAR

LA EXTENSIÓN del Vabieka Fest se llevará a cabo este 29 de mayo en el Palacio de Cultura, que se encuentra en avenida Juárez, número 62, en la ciudad de Tlaxcala. La entrada es libre.



Novatas se proclamó campeón con amplio marcador en la Liga Estudiantil y Juvenil /CORTESÍA: BOGAR CARRASCO

DE LA LIGA ESTUDIANTIL, DE PANOTLA

NOVATAS SON LAS MEJORES

FABIOLA VÁZQUEZ

EL EQUIPO FEMENIL SE PROCLAMÓ CAMPEÓN EN BASQUETBOL AL DERROTAR 57 A 15 PUNTOS AL REPRESENTATIVO DEL COBAT 01

Un juego con mayor precisión, pocos errores y mayor velocidad ofreció el equipo femenil Novatas durante la final de la Liga Estudiantil y Juvenil, con sede en Panotla, para posicionarse como el mejor quinteto del torneo.

El pasado sábado, en la cancha del gimnasio Bicentenario, fue disputada la final de la liga, donde Novatas se impuso con amplio marcador de 57 a 15 encestes contra el representativo del Cobat plantel 01.

La diferencia en el nivel de juego fue notoria durante el encuentro, debido a que el conjunto de Novatas, dirigido por Bogar Fabián Carrasco Pérez, también ostenta el cargo de entrenador de selecciones nacionales de basquetbol.

Comentó que en la liga participaron equipos de diversos municipios del estado, pero también de San Martín Texmelucan, en Puebla, para dar un total de 16 equipos en el torneo que duró cuatro meses.

Detalló que el equipo Novatas es de la categoría 2006-2007, son estudiantes de nivel preparatoria y se han quedado con los campeonatos en diversas competencias en el estado, lo cual les ha servido como preparación para asistir al evento nacional de Olimpiada Federada que será del 23 al 26 de mayo en Celaya, Guanajuato.

El entrenador reveló que el equipo fue conformado el año pasado, participaron en la Copa Nacional de Apizaco y le ganaron a ADR de san Martín Texmelucan, al conjunto de Veracruz y la Ciudad de México.

Además, compitieron en el Torneo de Antorcha Campesina organizado en Huamantla y se coronaron campeonas con 60 puntos de diferencia. Así como en el Torneo de 48 horas consecutivas, donde la competencia duro dos días sin descanso y también le ganaron a su rival hasta por 60 puntos.

Finalmente, aseguró que las jugadoras están bien estructuradas derivado de un trabajo constante, aunque fueron conformadas el año pasado, tienen experiencia de más tiempo mediante entrenamientos, jugar en diversos torneo y sedes, lo que permite un mayor nivel de competencia.

PLANES

EL EQUIPO femenil Novatas se prepara para competir en la Olimpiada Federada de basquetbol que tendrá sede den Celaya, Guanajuato.

Destacado debut tuvo Yeraldine Mendoza

KARLA MUÑETÓN

Una destacada participación tuvo la pugilista Yeraldine Mendoza de Néstor, una joven de 14 años de edad originaria de Cuapiaxtla, al representar a Tlaxcala en los Juegos Nacionales Conade (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte) 2024, en la categoría Juniors de la disciplina de boxeo.

Este 2024 fue el debut de la joven deportista quien primero se convirtió en campeona estatal de la rama femenil y después vencedora del prenacional de la disciplina, al derrotar a sus 10 rivales que fueron representantes del mismo número de entidades en esa justa.

Yeraldine Mendoza de Néstor es la más pequeña en edad de los seleccionados tlaxcaltecas de box y por primera ocasión Cuapiaxtla es representado por una mujer, quien puso en alto el nombre del municipio y del estado al colocarse entre las mejores ocho pugilistas, aunque el sueño de la deportista continuará el siguiente año puesto que su participación ya culminó.

Jorge Calderón Tinoco, entrenador de la deportista originaria de San Francisco Cuexcontzi, comentó que la joven terminó su participación en la máxima justa amateur a nivel nacional celebrada en Guadalajara sin una medalla, pero destacó que se trata de una importante participación puesto que es la primera vez que ella compite en ese tipo de eventos.

Detalló que en los Juegos Nacionales Conade Yeraldine Mendoza se midió contra boxeadoras de Veracruz, Puebla y Yucatán, en donde clasificó dentro de las 8 mejores del país, pero al enfrentarse a Sonora, en un complicado combate, por decisión dividida, sucumbió ante su oponente, quien la arrebató la posibilidad de colgarse la medalla de oro.



Este 2024 fue el debut de la joven tlaxcalteca /CORTESÍA: JORGE CALDERÓN

EN LA LIGA DE HUEYOTLIPAN

Portugal logra su sexto campeonato

TOMÁS BAÑOS

CÉSAR VILLALUZ, EXJUGADOR DE CRUZ AZUL, VISITA TLAXCALA

Con un golazo de tiro libre directo y una asistencia, Juan Manuel Macías "Porky" dio el sexto campeonato (quinto consecutivo) al equipo Portugal en la Liga Municipal de Hueyotlipan, al vencer a la Máquina Celeste 2-0. El encuentro, celebrado en el campo La Cañada, de Hueyotlipan, se tornó parejo en la parte inicial, con acciones de buena técnica, pero sin éxito en las metas.

De hecho, la Máquina Celeste tuvo jugadas espectaculares, sólo que el gol para su causa nunca llegó. La mecha estaba mojada. Al minuto 60, "Porky", del equipo Portugal, recibió una falta cerca del área de penal. Besó el balón, se perfiló de zurda y lo anidó en el ángulo de la portería, lejos del guardameta azul.

La Máquina Celeste hizo algunos movimientos al ataque, y aunque tuvo llegadas de peligro, no pudo vulnerar la portería adversaria. Cuando faltaban cinco minutos para el segundo periodo, "Porky" Macías aprovechó un desconcierto de la zaga y por izquierda se coló, envió pase de zurda a Alan Hernández, quien de cabezazo cerró la pizarra.

FOTOS: TOMÁS BAÑOS



Momento en que Juan Manuel Macías con un golazo adelanta al Portugal



Portugal, digno campeón en la Liga Municipal de Futbol de Hueyotlipan

ORIGEN DEL CLUB

EL EQUIPO Portugal nace por inspiración del Mundial 2006, celebrado en Alemania, al ver jugar a la selección liderada por Cristiano Ronaldo, entonces de apenas 21 años, y que se llevó el cuarto lugar.

Y vino el festejo de los pupilos de Miguel Ángel Vázquez Martell, quien conquistó el sexto título, el quinto consecutivo.

Alinearon: Iván Martell, Demetrio Pérez, Emilio Lara, Adolfo Pérez, Sergio Sánchez y Gerardo Meneses, Gustavo Carrillo, Diego Lozano, Johan Pérez, Ángel Farfán y José Manuel Macías. En sustituciones: Gustavo Rodrigo Adolfo, Alan Rodrigo, Daniel Diego y David Mora. El campeón de goleo, con 22 tantos, fue Ángel Farfán.

El equipo Portugal nace por inspiración del Mundial 2006, celebrado en Alemania, al ver jugar a la selección liderada por Cristiano Ronaldo, entonces de apenas 21 años, y que se llevó el cuarto lugar. El primer título del equipo local fue el día seis de octubre del 2013; luego, el 28 de marzo de 2021; el 17 de octubre de 2021; el 5 de junio de 2022; el 29 de enero de 2024 y el 19 de mayo de 2024.

VILLALUZ, LA SENSACIÓN

El encuentro subió de nivel con la presencia del exfutbolista César Villaluz, campeón de la Selección Mexicana de Futbol Sub-17, como invitado especial. El respetable reconoció con aplausos y pidió autógrafos al visitante campeón con Cruz Azul en 2007.

"Es muy lindo visitar Tlaxcala para premiar a primero y segundo lugar ante niños, niñas y adolescentes que pasaron un grato recuerdo con futbol y sin violencia", expresó el centrocampista.

Promueven el ciclismo recreativo

FABIOLA VÁZQUEZ

Ciclistas de nivel intermedio y avanzado podrán visitar sitios naturales en Tepeyanco /FABIOLA VÁZQUEZ

No todo es competencia en Tlaxcala, también existen las rodadas recreativas para disfrutar en familia, amigos o pareja. En próximos días, Tepeyanco será sede de un circuito ciclista para conocer zonas naturales, fomentar la sana convivencia y practicar deporte.

La cita para los interesados en participar en la rodada "Conociendo Tepeyanco" será el 25 de mayo a partir de las 8:00 horas frente al ayuntamiento, donde saldrá un grupo de ciclistas para visitar las cuevas, la laguna y un mirador que se ubican en el municipio.

La rodada será gratuita para los asistentes, solo deben contar con nivel de experiencia intermedio o avanzado, tener bicicleta de montaña en buen estado y equipo de seguridad, debido a que la ruta incluye zonas de pavimento y terracería.

La rodada "Conociendo Tepeyanco" fomentará la actividad física, el uso de la bicicleta y la sana convivencia.

De acuerdo con la convocatoria que realizó la Asociación de ciclismo formativo y recreativo de Tlaxcala de Xicohtencatl A.C., el Instituto del Deporte de Tlaxcala y el ayuntamiento de Tepeyanco, la invitación es para la población en general, los menores de edad a partir de 12 años deben ir acompañados de un adulto.

La rodada recreativa tendrá una duración aproximada de cinco horas y recorrerán una distancia de 16.3 kilómetros con una altura de dos mil 361 metros sobre el mar y un desnivel de 511 metros.

Las personas que tienen planeado asistir deberán acudir al punto de reunión frente a la presidencia municipal de Tepeyanco, efectuar su registro de 8:00 a 9:30 horas y estar preparados para el banderazo de salida programado a las 9:40 horas.

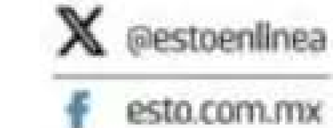
Respecto al itinerario, el primer punto de visita será a las cuevas del municipio alrededor de las 10:10 horas, donde permanecerán unos 10 minutos; el segundo punto será la laguna de Acuitlapilco alrededor de las 10:50 horas y el tercer punto será en el mirador Las Águilas a las 11:25 horas. El regreso al punto de salida será a las 12:10 horas.

Entre las recomendaciones está llevar el equipo de seguridad completo, mantener compactado el contingente ciclista durante el recorrido, respetar horarios y no tirar basura en el trayecto y puntos de visita.

MIÉRCOLES
22 DE MAYO DE 2024

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,624 | ETAPA 5



@estoenlinea
esto.com.mx

HORARIOS PARA LA FINAL FEMENIL






AMÉRICA VS RAYADAS

IDA
VIERNES 24 DE MAYO
ESTADIO AZTECA
20:00 HORAS




RAYADAS VS AMÉRICA

VUELTA
LUNES 27 DE MAYO
ESTADIO BBVA
20:00 HORAS

LIGA MX

ADOLFO RÍOS PIDE A LAS ÁGUILAS EL TROFEO DEL CLAUSURA 2024 DESPUÉS DEL FRACASO EN LA CONCACHAMPIONS

POR MIGUEL ÁNGEL MUJICA 2

FOTO: @CLUBAMERICA

ESTO

EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

REAL MADRID

TONI KROOS SORPRENDE AL INFORMAR QUE SE RETIRA LUEGO DE LA EUROCOPA 4

FOTO: EFE

BANCAMÓVIL
TRINO

ENTRE LEYENDAS

TRAS MÁS DE 40 AÑOS EN EL RING, EL HIJO DEL SANTO ANUNCIA SU GIRA DE DESPEDIDA, JUSTO EN LA SEMANA EN QUE SU AMÉRICA PELEA EL TÍTULO 15; "TENEMOS QUE GANAR PARA QUE SE ME QUITE EL TRAUMA DE LA FINAL DEL 72, ERA UN NIÑO Y SENTÍ HORRIBLE", RECUERDA EN CHARLA CON **ESTO** 6

POR YAEL RUEDA
FOTO: OSWALDO FIGUERDA

Malagón puede hacer ruido

La actual competencia en la portería de la Selección Mexicana se limita a los arqueros de América, Pumas y Chivas. Luis Ángel Malagón, Julio González y Raúl Rangel fueron los elegidos por Jaime Lozano para pelear por la titularidad en el Tricolor en la Copa América. Adolfo Ríos, ex arquero de las Águilas y el equipo de todos, sabe que Guillermo Ochoa se mantiene en la órbita del cuadro verde y, en caso de que los cremas sean campeones, pondría en la conversación a Mala como la competencia directa para el actual portero del Salernitana italiano.

"El título te hace abrir la oportunidad, tiene que competir contra Memo, la historia de Memo, lo que ha hecho, el nivel que tiene, es un nivel que tendrían estos arqueos, Malagón sería el uno, después Julio y tercero Rangel, claro que tiene que competir con Memo, independientemente de no estar convocado, podría ocupar la titularidad, podría ser un segundo o tercer puesto por lo que representa, si hoy en día hablamos de que los arqueros deben ser jóvenes, que yo no lo creo así, con lo que Memo ha hecho, creo que es un tema más allá de competencia. Claro que un cinco copas es la Tota Carbajal, pero si Memo quiere llegar a un sexto mundial, no le incomodaría ir como segundo o tercer portero si Malagón se confirma", dijo a ESTO.

Aplaudió la forma en la que el portero michoacano se abre las puertas con sus actuaciones.

"Yo lo había comentado desde que llegó a América, cuando él busca competir por un puesto en Selección, la única forma es con títulos y ha dado un paso al ser titular". / MIGUEL Á. MÚJICA



FOTO: MEXSPORT

Luis Malagón se perfila para ser el titular de la Copa América.



5 AÑOS JUGÓ ADOLFO CON EL AMÉRICA

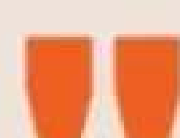
FOTO: MEXSPORT

Israel Reyes celebra su anotación ante Chivas en las semifinales del Clausura 24.

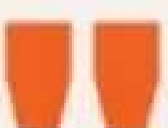
RÍOS PIDE EL TÍTULO TRAS FRACASO EN CONCACHAMPIONS

América aún tiene deudas

EL EX ARQUERO CREMA SABE QUE, PLANTILLA A PLANTILLA, ES MEJOR LA DE COAPA QUE LA CEMENTERA; HAY QUE REAFIRMARLO



La deuda que hay con la afición del América por lo sucedido con Pachuca en Concachampions, por supuesto que también le da un sabor distinto"



Sí veo de alguna manera, poniendo a los dos equipos en el nivel máximo, al América superior a Cruz Azul y se debe de demostrar en la cancha"

ADOLFO RÍOS
EX PORTERO DE AMÉRICA

POR MIGUEL ÁNGEL MÚJICA



El consuelo de la eliminación de la Copa de Campeones de la Concacaf no ha llegado a Coapa. La gente está a la espera de sacarse la espinita que Pachuca colocó al echar al equipo más ganador del torneo que daba el pase al próximo Mundial de Clubes y la oportunidad está enfrente, con la final del Clausura 2024 ante Cruz Azul.

Adolfo Ríos, referente del arco americanista en el que fue campeón en el Verano 2002, habló con ESTO respecto a la situación que se vive en la final. El llamado *Arquero de Cristo* sabe que la deuda que las Águilas compraron al quedarse fuera frente a los Tuzos sólo se podría pagar con la obtención del bicampeonato en la competencia local.

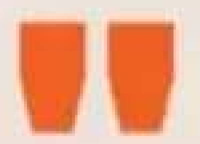
"Para los jugadores hay un tema, tiene que ver con la oportunidad de Cruz Azul y la forma, pero por el otro lado, la deuda que hay con la afición del América por lo sucedido con Pachuca en Concacham-



pions, por supuesto que también le da un sabor distinto, ambos equipos están donde deben de estar, están listos, el deseo que deben de tener por ganar la final es claro, la verdad que siento que será una final muy pareja".

Adolfo sabe que el presente de las Águilas no es sencillo, la nula pretemporada, lesiones y los dos torneos solamente han mermado el funcionamiento de los de André Jardine. "Después del título anterior, vinieron temas complicados al trabajo de pretemporada, el trabajo para mantener al equipo fue distinto, las lesiones vinieron, también complicaron el desarrollo futbolístico, ese tipo de exigencias, con la Concacaf siempre son altas, se intentó, buscaron alternativas para tener jugadores con el tema de lesiones. Se mantuvieron con jugadores importantes, se tuvo que tener en cuenta la competencia para llegar al Mundial de Clubes, al quedar fuera, hubo una necesidad y tenían que llegar a la final, creo que por ahí viene el bajón", dijo y confirmó que las series de Liguilla las han superado con gen ganador: "enfrentaron a Pachuca, un equipo que les tenía tomada la medida y pudieron, sin ser espectaculares, revirtieron la situación; luego vino el Clásico, que tampoco iba a ser un partido fácil, un Clásico se juega diferente, n este momento, sin ser espectacular, está en la final por merecimientos propios, más allá de eso América ha sabido salir adelante".

El ex azulcrema sabe que deben demostrar que quieren más el título que Cruz Azul. "Podríamos hablar de que se hicieron más puntos y eso, pero en México es distinto, no tenemos una competencia como en Europa, si fuera así, América sería bicampeón, pero no lo es, el sabor de la Liguilla es distinto. No digo que sea fácil, no tiene asegurado el título América, debe de hacer grandes juegos, si veo en el nivel máximo, América es superior a Cruz Azul y se debe de demostrarlo", sentenció.



El momento fue indescriptible (salir campeón con América en el Azteca), de una manera desatada celebramos, sacamos el sentimiento de tanto tiempo guardado, esos momentos te marcan"

ADOLFO RÍOS
EX PORTERO DE AMÉRICA

Ser campeón en el Azteca, indescriptible

Fueron 13 años los que pasaron para que América volviera a ser campeón. Entre el torneo 1988-1989 y el Verano 2002, los azulcremas no lograron levantar un título, aunque lo más preocupante fue que sólo llegaron a la final en el campeonato 1990-1991. La sequía era importante, al punto que múltiples entrenadores y jugadores pasaron sin resultados.

Adolfo Ríos era parte de aquel plantel que rompió con la malaria. El llamado *Arquero de Cristo* describió a ESTO aquella final contra Necaxa como algo indescriptible, sobre todo porque pudieron festejar en un Azteca repleto.

"A nosotros nos tocó un campeonato después de 13 años de ausencia, había mucha presión, mucha exigencia y lo logramos. Creo que ahora, no quiero decir con esto que los actuales campeones vean menos este torneo, pero, así como nosotros lo hicimos después de tantos años, es hacer historia, un bicampeonato que solamente tres equipos han levantado la mano, ser el más grande, conseguir eso, lógicamente, todo lo que representa el dejar una huella imborrable, ver cada uno de los jugadores que han sido campeones con América es un privilegio, un regalo y gracias a Dios me tocó ser uno".

Ríos recordó aquella disputa ante los Rayos. "Fue una serie complicada, en la ida perdimos y en el juego de vuelta ya había pasado el primer tiempo y seguíamos sin marcar, Necaxa no había recibido un gol en toda la Liguilla, era un obstáculo complicado, y nosotros estábamos en una situación de ataar sin importar que nos hicieran un gol, ya era lo mismo en ese sentido, ya no era una cuestión de que nos metieran otro, teníamos que arriesgar, gracias a Dios lo logramos".

La remontada fue posible ese 26 de mayo del 2002. "Hicimos el primer gol, Patiño lo mete y nos trajo seguridad y entró el tema de un solo gol, cuando sentimos que podríamos conseguir esa posibilidad, vinieron situaciones de resolver, vino el empate de Zamorano y el estadio se cayó. Literalmente vimos la oportunidad de ser campeones, podíamos volver a revertir, vino un gol anulado, era gol de oro y después llegó el gol del *Misionero* (Hugo Castillo); recuerdo que yo no festejé, volteo a ver al abanderado, cuando manifestó que era gol, el momento fue indescriptible, de una manera desatada celebramos, sacamos el sentimiento de tanto tiempo guardado, esos momentos de marcan", sentenció. / MIGUEL ÁNGEL MÚGICA



FOTO: MEXSPORT

Adolfo Ríos festeja con América tras ganar el título del Verano 2002, en el Azteca, ante el Necaxa.

6

DUELOS TENÍA NECAXA SIN RECIBIR GOL ANTES DE LA FINAL DEL VER. 2002

EL VAR DE TRINO





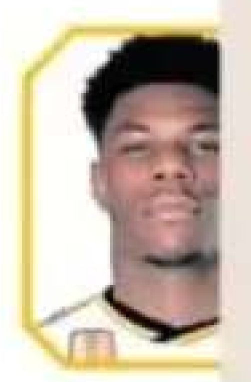
"Cómo me has jodido. Uno de los mayores privilegios de mi carrera ha sido jugar a tu lado. Eres una leyenda. ¡A por la última juntos, qué honor!"

LUCAS VÁZQUEZ
DEFENSOR
REAL MADRID



"Genio. Fue la palabra más cercana que encontré para definirte, Toni. Y aun así está muy lejos de lo que te mereces. Hoy es un día triste para mí y un día terrible para el futbol"

VINÍCIUS JÚNIOR
DELANTERO
REAL MADRID



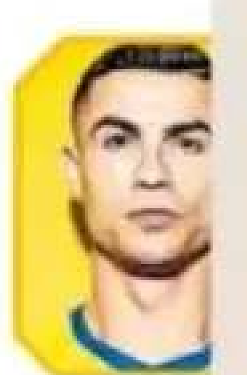
"Gracias por todo, maestro. Ha sido increíble ser testigo de tu grandeza cada día. Otra razón para darlo todo por la decimoquinta 'Champions League. Gracias por todo"

AURÉLIEN TCHOUAMÉNI
VOLANTE
REAL MADRID



"Qué suerte hemos tenido de disfrutarte. Clase, talento y valentía. Leyenda absoluta del futbol. Contigo hasta el final, Toni"

NACHO FERNÁNDEZ
DEFENSOR
REAL MADRID



"¡Por todo y por tanto, Toni! Qué honor compartir el campo contigo. Todo lo mejor para el futuro"

CRISTIANO RONALDO
DELANTERO AL NASSR



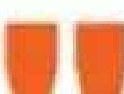
"Kroos es uno de los grandes jugadores en la historia del Real Madrid. Este club es y será siempre su casa"

FLORENTINO PÉREZ
PRESIDENTE
REAL MADRID

RECHAZÓ RENOVAR CON EL REAL MADRID

PROMESA CUMPLIDA

"Esta décima temporada con el mejor club del mundo, el Real Madrid, es mi última. Me cuesta, pero estoy convencido de que es la decisión correcta"



"Siempre he tenido el objetivo de acabar de la mejor manera, es lo que merecía. Esta temporada es una de las mejores que he jugado, es un momento muy bueno para dejarlo"



TONI KROOS
VOLANTE

El volante disputará la Eurocopa con Alemania tras la final de la Champions League.

FOTO: AFP

TONI KROOS SORPRENDIÓ AL ANUNCIAR SU RETIRO AL TÉRMINO DE LA TEMPORADA PARA TOMAR SU PROPIO CAMINO

POR **ÓSCAR MAYA BELCHÍ / EFE**

Madrid, España.– El volante Toni Kroos anunció su retiro como futbolista profesional al final de la presente temporada. Y lo hará jugando al más alto nivel, como advirtió hace un año y recordó en febrero.

Contrario a lo que ocurre con algunos futbolistas, que alargaron sus carreras en Ligas de menos nivel y fuera del foco competitivo, el alemán tomó su propio camino.

"Hay uno o dos ejemplos negativos, por simplemente no poder dejar el futbol, cuando ya no se es el jugador que la gente tiene en mente. No quiero que me pase eso. Quiero retirarme a un nivel realmente bueno", dijo en julio de 2023.

Justo tres días después de sellar su renovación por una temporada con el Real Madrid, Kroos mostró su deseo de competir por los títulos importantes hasta su último día como futbolista profesional, así como que su último club sería el club español. Y cumplió con ambas.

Ayer, a los 34 años, sorprendió al anunciar su retiro con un mensaje en redes sociales, con el que ponderó sus 10 años en el Real Madrid, tiempo en el que jugó con el mismo par de botines, y en el que también recordó sus promesas.

"Como siempre he dicho, el Real Madrid es y será mi último club. Hoy estoy feliz y orgulloso de haber encontrado en mi cabeza y en mi corazón el momento adecuado para esta decisión. Mi ambición siempre fue terminar mi carrera en la cima de mi nivel", fue lo que publicó el campeón del mundo con la selección alemana en Brasil 2014.

Con 46 partidos y 3.009 minutos en sus piernas, a falta de dos partidos para que finalice la temporada. Con esa importancia para el Real Madrid dice adiós Toni Kroos.

El 95 por ciento de sus pases han llegado al destino. Y en pases largos, otra especialidad del alemán, 313 de sus 373 envíos han sido exitosos. Métricas en las que ha sido el mejor de las cinco grandes Ligas europeas.

Ha sido el líder en: pases dados, porcentaje de pases completados, pases largos, en porcentaje de pases largos con éxito, en pases progresivos, en porcentaje de pases progresivos con éxito, en asistencias y en menos pérdidas de balón.

Jugará su último partido con el Real Madrid en la final de la Champions League, el 1 de junio frente al Borussia Dortmund, en el mítico estadio de Wembley.

Será titular y perseguirá su sexta Champions League, la quinta con el Real Madrid tras la conquistada con el Bayern Múnich.

"Ahora quiero que olvidemos todo lo que he dicho hasta que hayamos ganado otro título. Saben que ganar este título es lo más importante para mí", dijo en su pódcast, al referirse a la Champions.

Un mensaje a la afición, de la que se despedirá el sábado en el estadio Santiago Bernabéu, frente a Real Betis, en la última jornada de la Liga española, conquistada desde hace un par de semanas.

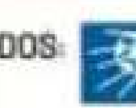
Tras Wembley, Toni Kroos volverá a vestir la camiseta de la selección alemana para disputar la Eurocopa de 2024, tres años después de que había dicho adiós.

10 TEMPORADAS HA DISPUTADO CON LA CAMISETA DEL CONJUNTO MERENGUE

SUS NÚMEROS A NIVEL DE CLUBES


TEMP**: 18


PARTIDOS: 751


GOLES: 73


ASIST*: 165


MINUTOS: 56,935

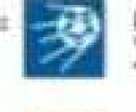
*Asistencias / ** Temporadas

SUS NÚMEROS CON ALEMANIA

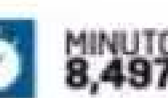
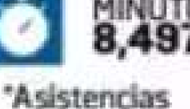



PARTIDOS: 108


GOLES: 17


ASIST*: 21

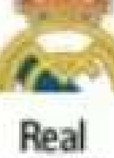




MINUTOS: 8,497

*Asistencias

SUS CLUBES



Bayern Múnich	Bayer Leverkusen	Real Madrid
2007 a 2014	2009 a 2010	2014 a 2024



El bólido de McLaren lucirá en Mónaco los colores que el gran Senna portaba con la escudería inglesa.

HOMENAJE A LA LEYENDA BRASILEÑA DE LA F1

En honor a Senna

MCLAREN DEJÓ A UN LADO SUS COLORES POR EL VERDE Y AMARILLO QUE AYRTON PORTÓ EN SU CASCO

REDACCIÓN

McLaren, en colaboración con su auspiciante OKX, ha desarrollado un nuevo esquema de colores para el MCL38, reemplazando el característico naranja papaya que los ha identificado en los últimos años por los tonos amarillo, verde y azul del emblemático casco de Ayrton Senna.

"El equipo se enorgullece en reconocer y celebrar la extraordinaria vida y legado de Ayrton Senna a través de esta decoración de McLaren. Senna sigue siendo venerado y respetado como el mayor ícono de la Fórmula 1 y el piloto más exitoso de McLaren. Su impacto en McLaren es inmenso, no solo por sus resultados en las carreras, sino también por su presencia dentro del equipo y su legado", declaró Zak Brown, director de la escudería.

Ayrton Senna falleció hace poco más de 30 años en el Gran Premio de Imola, luego de tener un grave accidente en la curva de Tamburello.

Para el Gran Premio de Mónaco, además de la nueva combinación de colores, la escudería de Woking añadió frases icónicas de Ayrton y la inscripción Senna en los alerones delantero y trasero del vehículo, que Lando Norris condujo en la victoria de Miami.

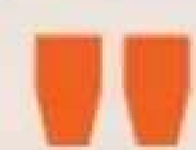
30
AÑOS DEL DECESO DEL MÍTICO PILOTO BRASILEÑO AYRTON SENNA



McLaren decidió honrar la memoria del mítico brasileño con una decoración especial, celebrando las seis victorias de Senna en esta pista, cinco de ellas consecutivas para el equipo entre 1989 y 1993.

"Es un honor reconocer a Ayrton a través de esta decoración en colaboración con McLaren Racing y McLaren Automotive", afirmó Bianca Senna, representante de Senna Global.

La creación de este nuevo diseño tomó un año y contó con la aprobación de la familia de Ayrton Senna, quienes participaron en cada etapa del proceso.



> El equipo se enorgullece en reconocer y celebrar la extraordinaria vida y legado de Ayrton Senna a través de esta decoración de McLaren"
>
> ZAK BROWN
> DIRECTOR MCLAREN

Marko señala "error garrafal" de Checo

Helmut Marko, asesor de Red Bull, ofreció un análisis detallado sobre el desempeño de Sergio Pérez en el Gran Premio de Emilia Romagna en Imola, donde el piloto mexicano finalizó en la octava posición. En su columna habitual posterior a cada Gran Premio en Speedweek, Marko destacó varios puntos clave sobre la actuación de Pérez.

"Sergio Pérez no rindió tan bien en Imola como en las rondas anteriores del Campeonato del Mundo", inició Marko su evaluación, subrayando una caída en el rendimiento de Checo en comparación con su desempeño en otras carreras.

Marko señaló que, aunque Pérez mostró un buen desempeño hasta su accidente en la tercera sesión de entrenamientos, un error significativo durante la clasificación tuvo un impacto negativo crucial. "Cometió un error garrafal en la curva 7 durante la clasificación. El error le costó tres décimas de segundo, lo que significó que Checo no pasara a la Q3", explicó Marko. Este fallo fue decisivo, ya que impidió a Pérez avanzar en la clasificación.



Checo perdió tiempo importante en la Q2 que lo relegó a la posición 11 y en Imola es complicado remontar.

Partiendo desde la undécima posición de la parrilla, las posibilidades de Pérez de obtener un buen resultado se vieron seriamente limitadas. Marko subrayó las dificultades inherentes de la pista de Imola para adelantar, lo que complicó aún más la carrera para el mexicano. "Desde la undécima posición de la parrilla, la carrera estaba prácticamente acabada en una pista en la que es tan difícil adelantar", comentó el asesor.

Marko explicó que Red Bull no tuvo más opción que iniciar la carrera con neumáticos duros, una decisión que no favoreció el rendimiento del coche. "No tuvimos más remedio que salir con el neumático duro, pero como ya he dicho, el rendimiento del coche no era el adecuado", detalló. Aunque el ritmo de Pérez mejoró con los neumáticos medios, no fue suficiente para desafiar a los Mercedes. "Su velocidad era mejor con los neumáticos medios, pero no lo suficiente para atacar a los Mercedes", concluyó Marko. / REDACCIÓN


OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

ESTO

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto N°. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto N° 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**

PREPARA SU DESPEDIDA

"Mi padre está orgulloso de mí"

EN ENTREVISTA CON ESTO, EL HIJO DEL SANTO DESEA QUE LAS ÁGUILAS SUMEN LA ESTRELLA '15'

POR **YAEL RUEDA**

Tiene una carrera de más de 40 años como luchador profesional, campeonatos en todas las empresas en las que estuvo y más de 60 luchas de apuestas ganadas, pero él no se considera una leyenda, luego de anunciar su Gira de Despedida. El Hijo del Santo tomó un respiro antes de dar un contundente "no" a la cuestión; a pesar de todo, siente que no iguala a otros grandes luchadores.

"Quizá en un futuro", dijo en charla con ESTO. "Para mí, las verdaderas leyendas son El Santo, Blue Demon, Mil Máscaras, Huracán Ramírez... Luchadores que hicieron una carrera digna y que hicieron algo en el cine, que cuidaban mucho su incógnita".

> Creo que el Hijo del Santo le debe más al señor Guzmán, porque yo le doy vida, yo me subo al ring, es muy divertida esta dualidad. Hasta eso nos caemos bien"
>
> EL HIJO DEL SANTO
> LUCHADOR PROFESIONAL

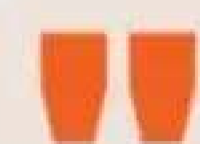
El gladiador también aprovechó para hablar de la Gran Final del futbol mexicano al estar su querido América buscando la estrella '15' en el escudo.

Reconoció que quiere 'olvidar' la derrota del América en la final de la temporada 1971-72 ante Cruz Azul (4-1 global), por ello espera que este domingo las Águilas se coronen en la final del Clausura 2024 cuando enfrenten a La Máquina.

"Tenemos que ganar para que se me quite el trauma del 70 y tantos que nos ganaron. Me rompieron el corazón, yo era un niño y sentí horrible. Vamos a ser campeones", aseguró, mientras presume una bufanda azulcrema.



El reconocido luchador agradeció la presencia de los medios de comunicación.



> Él (El Santo) hizo una gran trayectoria luchística, y cinematográfica. El Hijo del Santo no ha logrado hacer esa carrera cinematográfica, sin embargo, luchísticamente obtuve más campeonatos"
>
> EL HIJO DEL SANTO
> LUCHADOR PROFESIONAL

"No está tan fácil, vamos a ser campeones por un gol de diferencia", agregó.

NO SE CONSIDERA LEYENDA

Si no es una leyenda, menos cabe la comparación con su padre. Eso sí, aseguró que El Santo estaría orgulloso de lo que logró.

"Él hizo una gran trayectoria luchística, y también hizo una importante carrera cinematográfica. El Hijo del Santo no ha logrado hacer esa carrera cinematográfica, sin embargo, luchísticamente



FOTOS: OSWALDO FIGUEROA

El luchador plateado posó para la lente del Diario de los Deportistas con la bufanda azulcrema, mostrando su apoyo a las Águilas del América.



66 VICTORIAS TIENE EN LUCHA DE APUESTAS

Su máscara estará en juego

La legendaria máscara plateada del Hijo del Santo volverá a estar en juego en un ring. Todavía no hay una fecha específica, ni un rival claro, pero el luchador buscará aumentar su legado como uno de los máximos ganadores en luchas de apuestas.

"No sé si directamente mi máscara. En un mano a mano directo no lo sé. Lo que sí, lo que hacíamos en Todo por el Todo, tenemos la idea de hacer torneos, en donde no hay tanto riesgo", aseguró el reconocido gladiador en conferencia ante los medios.

Cuestionado sobre la posibilidad de jugarse la tapa con LA Park y de tener una revancha, mencionó que todavía no sabe si él formará parte de su roster.

EL DATO

EUROPA Y JAPÓN EN LA MIRA

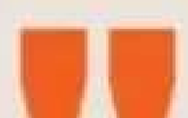
La intención del Hijo del Santo es luchar en Londrés Inglaterra, así como en Estados Unidos, Europa y Japón.

"No sé si exactamente una revancha contra él, pero va a haber sorpresas", cerró, al tiempo de explicar que los luchadores que estarán en la gira se conocerán en el futuro.



FOTO: OSWALDO FIGUEROA

Sabe que su icónica tapa es deseada por todos los rivales arriba del ensogado.



> No sé si directamente mi máscara. En un mano a mano directo no lo sé. Lo que sí, lo que hacíamos en Todo por el Todo, tenemos la idea de hacer torneos, en donde no hay tanto riesgo"
>
> EL HIJO DEL SANTO
> LUCHADOR PROFESIONAL

Una de las rivalidades que quedaron inconclusas fue ante el Hijo del Solitario, con quien hubo varios retos, aunque nunca llegó el enfrentamiento de máscara contra máscara.

"Hasta este momento no sé dio con

"(Lo pensé) Aproximadamente dos años. Como que le daba la vuelta cuando me preguntaban cuándo me iba a retirar, y pues ya, ya se dio el momento decisivo"

EL HIJO DEL SANTO
LUCHADOR PROFESIONAL

obtuve más campeonatos, o viajé a más países de lo que hizo mi padre. Yo creo que él es el número uno. Es un honor haber podido competir con él. Yo creo que para responder esta pregunta sería interesante saber qué opina el Santo de su hijo, con mucha modestia, te puedo decir que está muy orgulloso", expresó.

El Hijo del Santo le dio todo al Señor Guzmán, como suele referirse a la persona debajo de la máscara.

A pesar de ello, sabe que el personaje le debe más al ser humano: los entrenamientos, las entrevistas y el tiempo son del Señor Guzmán.

"Es un personaje que me ha dado todo, que me dio la oportunidad de cumplir mis sueños, de lograr este ideal de ser luchador profesional y que es heredero de la máxima leyenda de la lucha libre. Pero creo que el Hijo del Santo le debe más al señor Guzmán, porque yo le doy vida, yo me subo al ring, es muy divertida esta dualidad. Hasta eso nos caemos bien", compartió entre risas y el buen ánimo que se le conoce.

PENSAMIENTO EN EL RETIRO

Los últimos dos años fueron muy complicados para el Hijo del Santo, más en lo emocional que en cualquier otro rubro. De hecho, a sus 61 años se siente bien físicamente, listo para mostrar su calidad en la gira de despedida.

"(Lo pensé) Aproximadamente dos años. Como que le daba la vuelta cuando me preguntaban cuándo me iba a retirar, y pues ya, ya se dio el momento decisivo", comentó.

El momento de dar el siguiente paso llegó. El Hijo del Santo no se alejará de la vida pública, seguirá dándole vida, solo que sin estar arriba de un cuadrilátero.

"Es difícil, sí, porque dejas lo que más amas: subir a un ring, dar lo mejor, la adrenalina, el público, pero también me da gusto por mí. Me da nostalgia por el Hijo del Santo, pero me da gusto por el señor Guzmán, porque el señor Guzmán ya le dio mucha batalla a su cuerpo, es momento de hacer otras cosas, de viajar, de descansar, entonces estoy con sentimientos encontrados", cerró.

42
AÑOS COMO LUCHADOR PROFESIONAL TIENE EL HIJO DEL SANTO

él, porque él estaba en Guadalajara y yo me había ido de México en ese entonces. Quizás ambos sabíamos que perdíamos mucho", compartió.

El Hijo del Santo reconoció que en ocasiones el ring hace que los luchadores hablen de más, aunque abajo es cuando ya debe pensarse con claridad.

"Tú sabes que arriba del ring estás de hablador, pero te bajas y lo piensas, si valdrá la pena. Entonces, no es que le des la vuelta, pero lo vas posponiendo", sentenció. / YAEL RUEDA



FOTO: OSWALDO FIGUEROA

PIONERA DE LA LUCHA LIBRE

Lola González pidió ser parte de la gira

Durante la conferencia de prensa, Lola González tomó la palabra para pedirle al Hijo del Santo la oportunidad de alternar con él en su gira de despedida.

Cuestionada al respecto, la luchadora confesó que le daba pena hacerlo porque es muy sentimental y sabía que no se iba a poder aguantar las ganas de llorar.

"Estoy muy emocionada, no sabes lo que me costó. Es que una se enconcha a lo largo del tiempo, si ya tienes un nombre, si ya tienes una carrera o una cierta comodidad, pero mi corazón me hablaba y me decía que viniera, pero me conmuevo tanto que yo no quería llorar", expuso. Lola González compartió que a sus 65 años todavía sube al cuadrilátero, además de que da clases de lucha libre en algunas universidades.

"Sí, todavía, el año pasado estuve luchando, estoy dando clases también en la Universidad Autónoma Metropolitana, también en la UNAM", cerró. / YAEL RUEDA

VAN 17

El equipo que termina en el segundo lugar del torneo regular se ha coronado en 17 ocasiones. Ese sitio lo ocupa el Cruz Azul.



LA OEM DISFRUTÓ DE LA PRESENCIA DEL CETRO DEL MONARCA QUE PELEARÁN AMÉRICA Y CRUZ AZUL

EL TROFEO DE LA LIGA MX VISITÓ AL ESTO

ESTRELLA DESEADA

POR **MIGUEL ÁNGEL MÚJICA**



El deseo más preciado de la Liga MX llegó a la redacción del *Diario de los Deportistas*. El trofeo que acredita al campeón del futbol mexicano arribó a ESTO para dejar sorprendidos a propios y extraños.

La expectativa fue grande. La gente comenzó a llenar la entrada del edificio de la Organización Editorial Mexicana al saber que el trofeo que América y Cruz Azul se disputarán estaba presente.

Sus casi 9 kilos, brillantez y figura de plata, solamente engalanó las fotografías de estudio que se tomaron. Las playeras de los finalistas salieron a relucir. El escudo del América brilló como siempre, mientras que la de los Cementeros volvió a los primeros sitios.

Fueron 15 minutos de estudio. Los flashes no opacaron su brillo, fue el emblema del título el que sobresalió entre todo lo presente. Incluso, las playeras decidieron rendirse a sus pies, mientras esperaba estoico que cualquiera quisiera apuntar su nombre para la historia.

En la salida se encontró con algunas portadas donde muchos la presumieron, desde León, hasta las propias Águilas. Los jugadores de Tijuana, Toluca y Santos, también ganadores, se le quedaron viendo, aunque el bullicio y la expectativa se hizo en la entrada.

El trofeo arribó a la puerta, se colocó en su mesa y comenzó a ver como varios elementos de la plantilla OEM se acercaban. "Nada más sin tocarla, eso sólo lo puede hacer el campeón", se escuchó de uno de los representantes de la Liga MX. De un momento a otro, varias playeras de ambos equipos salieron. Los azulcremas eran más, pero los Cementeros no se quedaron lejos. Todos convivieron en una foto que mostró algo que no habrá en la cancha el jueves y el domingo, hermandad.

No hubo un trabajador que no se tomara la inmortal fotografía. "Este es el que ganan mis Águilas el domingo", se escuchó entre murmullos. "Ahora sí le toca a La Máquina", respondió otro mientras el trofeo se despedía.

Fue un momento completo en un edificio que se dividió en dos al ver el título. La gente está emocionada y con la mente puesta en los dos encuentros, en una final que ha sido la que más se ha repetido a lo largo del tiempo.

Así fue la visita del trofeo de la Liga MX a la redacción de ESTO, con el brillo que la caracteriza y la división de opiniones respecto al ganador. Sólo Águilas y Cementeros podrán pelear por él.



FOTOS: SARAHÍ MELECIO

Trabajadores de la OEM posaron al lado del trofeo de campeón del Clausura 2024, que todos quieren en sus vitrinas.



Las playeras de América y Cruz Azul se dejaron ver acechando el cetro.

9 KILOGRAMOS PESA EL TROFEO DE CAMPEÓN DEL CLAUSURA 2024

EL DATO

REVANCHA

Cuatro finales han disputado el América y el Cruz Azul, La Máquina sólo ha ganado una, por tres de las Águilas.